

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**“EL TURISMO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO
ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TICACO,
PROVINCIA DE TARATA, PERIODO 2007-2010”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Ana Victoria Pérez Mamani

**Para optar el Título Profesional de
INGENIERO COMERCIAL**

**TACNA-PERÚ
2012**

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**“EL TURISMO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO
ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TICACO,
PROVINCIA DE TARATA, PERIODO 2007-2010”**

TESIS

**Presentada a la Comisión de Grados y Títulos y aprobada
por el Jurado Calificador:**

Presidente: CPC. Cristóbal Santiago Laura Vargas
Secretario : Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos
Vocal : Dr. Pedro Pablo Chambi Condori
Vocal : Ing. Com. Luis Alberto Rocchetti Herrera

DEDICATORIA

A Dios,

por el regalo tan grande y maravilloso que es la vida.

A mis padres, Julia y Oswaldo,

por sus enseñanzas, interminable amor y por creer siempre en mí.

A mi hermana, Marsia, y primo, Juan Alberto,

por su apoyo incondicional y gran comprensión.

A mi hermanito, Jesús,

mi ángel que me cuida y protege cada día de mi vida.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	i
TABLA DE CONTENIDOS	ii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1.1. Problemática de la investigación	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.3.1 Justificación de la Investigación	10
1.3.2 Importancia de la investigación	12
1.4. OBJETIVOS	12
1.4.1. General	12
1.4.2. Específicos	12
1.5. HIPÓTESIS	13
1.5.1. Hipótesis Principal	13

1.5.2. Hipótesis secundarias	13
------------------------------	----

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	14
---------------------------------------	----

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 El Turismo	14
------------------	----

2.2.1.1. Turismo y conceptos afines	14
-------------------------------------	----

2.2.1.2 Las interrelaciones y las clasificaciones	33
---	----

2.2.1.3 Tipos de Turismo	34
--------------------------	----

2.2.1.4 Los turistas	37
----------------------	----

2.2.1.5 La tipología de los turistas	42
--------------------------------------	----

2.2.1.6 La demanda turística	44
------------------------------	----

2.2.1.6.1 Definición	44
----------------------	----

2.2.1.6.2 Los conceptos de demanda turística	45
--	----

2.2.1.6.3 La gestión de la demanda turística	49
--	----

2.2.1.7 El turismo como agente “paliativo” de la pobreza	52
---	----

2.2.1.7.1	La definición de la pobreza	52
2.2.1.7.2	La reducción de la pobreza	53
2.2.1.7.3	La "agencia" del turismo en favor de los pobres	55
2.2.1.7.4	Las estrategias para el turismo en pro de los pobres	58
2.2.1.8	Impactos económicos del turismo	62
2.2.1.8.1	La contribución del turismo al desarrollo económico. Posibilidades y limitaciones	75
2.2.1.9	Marco legal	77
2.2.2	Gestión Turística Municipal	81
2.2.2.1	Definición	81
2.2.2.2	Instrumentos de gestión municipal	88
2.2.3	Turismo en la región de Tacna	111
2.2.4.	Turismo en el distrito de Ticaco	113
2.2. 5	Desarrollo socio-económico	123
2.2.5.1	Desarrollo	123
2.2.5.1.2	Definición	123

2.2.5.1.3	Teorías del Desarrollo	129
2.2.5.2	Desarrollo Social	138
2.2.5.2.1	Definición	138
2.2.5.2.2	El Desarrollo social es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad	145
2.2.5.2.3	Dimensiones que conforman el índice de desarrollo social	145
2.2.5.3	Desarrollo Económico	147
2.2.5.3.1	Definición	147
2.2.5.3.2	Teorías de Desarrollo Económico	149
2.2.6.	Desarrollo socioeconómico	198
2.2.6.1	Definición	198
2.2.6.2	Origen del Desarrollo Socio-económico	201
2.2.6.3	Objeto del Desarrollo Socio-económico	202
2.2.6.4	Indicadores del Desarrollo Socioeconómico del distrito de Ticaco	203
2.3.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	207

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	213
3.1.1.	Tipo de Investigación	213

3.1.2	Diseño de la Investigación	214
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	215
3.2.1.	Población	215
3.2.2.	Muestra	215
3.3.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	216
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	217
3.4.1	Técnicas	217
3.4.2	Instrumentos de recolección de datos	217
3.5.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	218
3.5.1.	Procesamiento de datos	218
3.5.2.	Análisis de datos	220
CAPÍTULO IV		
	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	222
	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	263
	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	264
	CONCLUSIONES	268
	RECOMENDACIÓN	270
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	275
ANEXOS		

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la influencia de la gestión turística municipal en el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010.

El estudio partió de la hipótesis que la gestión turística municipal influye significativamente en el desarrollo socio-económico de la población rural del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010.

Para el trabajo de campo, se trabajó con una muestra por conveniencia de 127 pobladores del distrito de Ticaco, a quienes se les aplicó un cuestionario.

Como conclusión general del estudio se encontró que existe una relación de influencia significativa entre la gestión turística municipal y el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata.

El estudio realizado servirá de base para que otros investigadores universitarios y no universitario continúen profundizando el tema, como fundamento de propuestas para un eficiente servicio del turismo que contribuya al desarrollo socioeconómico del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata.

ABSTRACT

The present study had as objective to determine the influence of the municipal tourist management in the socioeconomic development of the rural population of the district of Ticaco, Province of Tarata, period: 2007-2010.

The study left from the hypothesis that the municipal tourist management influences significantly in the socio-economic development of the rural population of the district of Ticaco, Province of Tarata, period: 2007-2010.

For the work of field, one worked with a sample by convenience of 127 settlers of the district of Ticaco, to those who a questionnaire was applied to them. As general conclusion of the study were that a relation of significant influence between the municipal tourist management and the socioeconomic development of the population of the district of Ticaco exists, Province of Tarata.

The realised study will serve basic so that other university investigators and nonuniversity continue deepening the subject, like foundation of proposals for an efficient service of the tourism that contributes to the socioeconomic development of the district of Ticaco, Province of Tarata.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo presentar la importancia que ejerce la gestión turística municipal en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata.

El turismo es un sector estratégico en la región de Tacna, ya que representa una de las fuentes de exportaciones y de entrada de divisas, posibilita la diversificación de la economía local y puede orientarse hacia el desarrollo de áreas con pocas opciones de exportación, pero con una gran riqueza cultural.

El distrito de Ticaco está incluido como parte integrante de la propuesta de implementación del Corredor Turístico Tarata – Candarave. La población del distrito según el último censo (2007) es de aproximadamente 815 habitantes.

Merece referir que los recursos turísticos del distrito de Ticaco se orientan fundamentalmente hacia el turismo de naturaleza, a través del disfrute del paisaje y geotermalismo, como por ejemplo el paisaje de la ruta Tarata-Ticaco y viceversa, los Baños Termales de Putina, la iglesia de Ticaco, el Mirador de Corojollo donde confluyen una impresionante geografía y un

vasto legado histórico conservado por las culturas vivas que todavía habitan ahí.

El turismo puede ser una alternativa de desarrollo socio económico de la población anfitriona, o de complemento y fortalecimiento del ámbito rural, no solo como un proceso especializado en ofertar naturaleza, paisaje, lo andino, sino generando empleo y valor agregado a las actividades o ciclos económicos existentes en la zona (agricultura, ganadería, artesanía, etc.), elevar sus magros ingresos y mejorar sus niveles de vida.

Asimismo, el turismo en el municipio se concibe como la voluntad de todos los actores sociales implicados, lo que significa asumir un compromiso de colaboración y corresponsabilidad, buscado alcanzar los intereses colectivos a partir de una meta común.

Aislarse significa, que los beneficios de la actividad turística no llegan a la población local, y que los impactos negativos del turismo no tengan control o respuesta que obligue a corregirlos. Por lo tanto se debe tomar en cuenta que el municipio:

- Debe encabezar el proceso de desarrollo turístico en su comunidad.
- Debe buscar el acuerdo entre todos los agentes sociales.

- Con la comunidad y los empresarios son socios en la empresa común para desarrollar el turismo.

La única posibilidad de configurar un triángulo, símbolo de estabilidad y solidez, cuyos vértices sean la municipalidad, el turismo y la comunidad, es avanzar hacia un sistema de gestión descentralizada, que tenga como eje el reforzamiento de la administración local.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos. El primer capítulo presenta el planteamiento del problema, dentro del marco de la coherencia y relación de variables.

El segundo capítulo puntualiza el Marco Teórico, teniendo en cuenta los antecedentes del estudio, las bases teóricas y la definición de términos básicos, considerando las principales variables de estudio.

El tercer capítulo trata el tema del marco metodológico, como: el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, operacionalización de variables, las técnicas e instrumentos para recolección de datos y el procesamiento y análisis de los datos.

En el cuarto capítulo los resultados y la discusión. Y finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Problemática de la investigación

El turismo en el Perú es una actividad con gran futuro, con un potencial muy grande y una biodiversidad maravillosa: de las 114 zonas de vida en el mundo, el Perú tiene 84 y de los 32 climas, tiene 28. Además habría que tomar en cuenta el rico patrimonio histórico-cultural existente desde la época pre-inca. Por tal motivo, el Perú debería convertirse en líder de los países turísticos, si se tiene en cuenta que existen naciones con menos recursos turísticos, sin embargo tienen un mayor número de turistas que los visitan.

Los técnicos internacionales consideran al Perú entre los seis países con mayor producto turístico disponible, junto con México, España, Francia, Italia y Egipto, y se podrían desarrollar diversos tipos de turismo como el de aventura, rural comunitario, esotérico, de salud, ecológico, arqueológico, termal, gastronómico, etc.

Por lo mencionado anteriormente, el sector turismo en nuestro país tiende a una constante expansión, pero ésta requiere de ciertos estándares de exigencia tanto en el trato, recibimiento, atención y conservación del cliente objetivo, por lo cual es necesario crear las condiciones e infraestructura necesarias para que dicho sector funcione como una actividad económica rentable, cumpliendo con las Normas Internacionales como las de Calidad ISO, Certificación ambiental, además de contar con personal altamente preparado.

Si bien es cierto, se está tratando de crear una imagen positiva del país en el exterior, mientras que la población local no tenga una clara conciencia de la importancia del arribo de turistas al país, el incremento del turismo no va a ser significativo.

En el mundo, el objetivo del turismo es esencialmente mejorar el nivel de vida de la población anfitriona (comunidades locales y/o nativas), mediante la utilización de los recursos turísticos de manera sostenible, con esto, muchas veces se consigue reanimar zonas deprimidas, aumentar y garantizar la permanencia de formas de vida tradicionales, además de

crear una actividad económica complementaria a las formas productivas tradicionales. En el caso de la región de Arequipa, se ha fortalecido las prácticas agrícolas para incrementar su consumo por parte de los turistas, contribuir a la generación de empleo y la reanimación a través del turismo; especialmente del colectivo más desfavorecido en los países en vías de desarrollo, las mujeres, propiciar la integración entre los municipios urbanos y rurales incrementando los contactos a través del turismo que permitan una mejor coordinación y repartición equitativa de sus beneficios, contribuir a la descentralización de las instituciones y promover la cooperación intermunicipal, propiciar el intercambio sociocultural y facilitar procesos de comprensión entre las comunidades nativas integrantes, poner en valor el patrimonio natural y cultural disponible en las comunidades nativas y, al mismo tiempo, crear conciencia y respeto al ambiente cultural y comunitario.

En síntesis, el turismo implica un componente económico y de lucha para atenuar los índices de pobreza.

Asimismo, toda actividad para lograr resultados óptimos debe enmarcarse en una adecuada planificación, en el caso de actividades municipales esta planificación debe estar definida por los actores públicos y privados involucrados.

Y el turismo no es una excepción a la regla, la actividad debe estar encarada con la mayor responsabilidad, eficiencia y eficacia por todos los sectores involucrados de manera que se garantice su consecución y se evite dañar el entorno ambiental, social y económico que circundan al turismo.

Hoy en día, quienes trabajan en temas vinculados al sector turismo reconocen la importancia de la gestión municipal en el éxito de las iniciativas, públicas o privadas, destinadas a integrar a la comunidad local en el proceso de desarrollo turístico.

En el distrito de Ticaco, provincia de Tarata, se vislumbra un incremento considerable de llegada de turistas nacionales y extranjeros. Por otro lado, se denota que en dicho distrito predomina un bajo desarrollo socio económico de la población, una de sus causas es la poco eficiente gestión turística municipal, como resultado del parvo apoyo al sector

empresarial, inadecuado seguimiento y control de las etapas de planificación turística y de sus resultados, escasa participación comunitaria, inefectiva coordinación entre los organismos vinculados a la actividad turística, e insuficiente capacitación de los recursos humanos (funcionarios municipales, empleados de las empresas turísticas, empresarios, campesinos y el ciudadano común) sobre el tema en cuestión.

Por lo antes referido, merece preguntar:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema Principal

¿De qué manera la gestión turística municipal influye en el desarrollo económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, periodo: 2007-2010?

Problemas secundarios

- a) ¿Cuál es la situación actual de la gestión turística municipal en el distrito de Ticaco?
- b) ¿Cuál es la situación actual del desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco?
- c) ¿Cuál es el grado de relación entre la gestión turística municipal y el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco?

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación se justifica, considerando la capital importancia que ejerce la adecuada gestión turística municipal para mejorar el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata. Merece resaltar que el turismo constituye un sector que presenta una especial sensibilidad para la puesta en práctica de los principios esenciales de la sostenibilidad.

Según los especialistas para que los frutos del crecimiento lleguen a los más pobres y a las zonas rurales, se necesita generar mayor empleo en sus lugares. En esta perspectiva, actividades como la agroindustria y el turismo han sido identificadas, no sólo como generadoras de empleo y que requieren de poca inversión, sino que también, están ubicadas en las zonas del interior del país.

Cabe referir que Perú está posicionado en el mercado nacional y en los principales mercados emisores internacionales como un destino turístico seguro, competitivo y confiable, líder en América Latina, que tiene una oferta de

productos turísticos competitiva, diversificada y sostenible; un marco legal e institucional adecuado y una gestión participativa y descentralizada; una conservación y uso racional de su megadiversidad natural, histórica e intercultural, y una identidad turística propia. (MINCETUR. “Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008- 2018”).

Finalmente, diversos estudios concluyen que el destino final de los turistas generalmente son lugares ubicados en el interior del Perú, que se caracterizan por poseer un elevado stock de capital natural o histórico-monumental. Junto a ello, generalmente coexisten comunidades locales con altos niveles de pobreza. Sus escasos ingresos están relacionados con el empleo precario en actividades de autoconsumo principalmente. En ese sentido, la preocupación de organismos internacionales y gobiernos es aprovechar al máximo las posibilidades del desarrollo turístico con miras a erradicar la pobreza en dichos lugares y al mismo tiempo sea ambientalmente sustentable (WWF Internacional, 2001).

1.3.2 Importancia de la investigación

El presente estudio permitirá plantear propuestas para una eficiente gestión turística municipal que promueva la participación y beneficios para los pobladores, y de este modo elevar el arribo de turistas al distrito, consecuentemente, optimizar el nivel de desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata. Considerando que en el mundo, el objetivo del turismo es esencialmente mejorar el nivel de vida de la población anfitriona (comunidades locales y/o nativas), mediante la utilización de los recursos turísticos de manera sostenible.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Determinar si la gestión turística municipal influye en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, periodo: 2007-2010.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Analizar la situación actual de la gestión turística municipal en el distrito de Ticaco.

- b. Evaluar la situación actual del desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco.
- c. Analizar la relación entre la gestión turística municipal y el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1 Hipótesis Principal

La gestión turística municipal influye significativamente en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, periodo: 2007-2010.

1.5.2 Hipótesis secundarias

- a) La situación actual de la gestión turística municipal en el distrito de Ticaco, es poco eficiente.
- b) La situación actual del desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, es bajo.
- c) La relación entre la gestión turística municipal y el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, es significativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la tesis titulada: “La percepción de la gestión municipal del turismo y las expectativas de desarrollo local sostenible de los pobladores del distrito de Ilabaya en el año 2005”, cuyo autor es el Lic. Guido Benedicto Palumbo Pinto, una de sus conclusiones refiere lo siguiente:

El impacto de la intervención de la gestión municipal del distrito de Ilabaya en materia de turismo ha generado un nivel alto en las expectativas de desarrollo local sostenible de sus pobladores, debido a la importancia que le otorgan a esta actividad para mejorar su calidad de vida en un futuro cercano.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 El Turismo

2.2.1.1. Turismo y conceptos afines

El turismo debe observarse en relación con una serie de conceptos afines, al mismo tiempo que hay que distinguirlo de

los mismos. El primero de ellos es el conocido como “tiempo libre” (free time), es decir, el tiempo disponible que resta a un individuo una vez finalizada la jornada laboral, las tareas y obligaciones domésticas y las actividades necesarias para la supervivencia (dormir, comer, etc), y que normalmente gestiona él mismo. Vahhove (2005) lo cataloga como “tiempo vacío”.

Un segundo concepto es “ocio” (leisure). Es el tiempo dedicado a tipos específicos de actividades relacionadas con procesos creativos y de diversión, entre otras. En un sentido más amplio, se suele identificar este término como tiempo libre para diferenciarlo del dedicado al trabajo (jornada laboral y tareas domésticas). Algunas de las características del ocio son el ser una actividad de descanso, vinculada al placer, y su carácter voluntario. No hay que olvidar que el nacimiento del ocio como concepto cotidiano está ligado en gran parte al progresivo aumento del tiempo libre en los individuos y en las familias.

El tercer concepto es “esparcimiento o recreo” (recreation). El término hace referencia a las actividades que se desarrollan

durante el tiempo de ocio. Se puede identificar una gama de ellas en el hogar (cuidar el jardín, ver televisión, leer, etc) algunas en el ocio cotidiano (practicar deportes, salir a comer fuera...), y algunas como las excursiones (ir a la playa, visitar un parque, etc.) y el turismo de negocio y profesional tiene lugar durante la jornada laboral.

Finalmente, otro concepto relacionado es de “viaje” (travel), que, de modo coloquial, se emplea a menudo como sinónimo o sustituto de turismo. Por un lado, el término viaje es más extenso e incluye al turismo. Sin embargo, algunos autores defienden la tesis contraria de que el turismo es más que el viaje, ya que éste último forma parte y es componente del anterior. (Vanhove, 2005).

En la actualidad, el turismo se entiende como una actividad cultural emergente y un producto de la modernidad, claramente unido a la expansión del ocio y las vacaciones de los trabajadores, la democratización del viajar y el proceso de globalización. En esta interpretación, el turismo se vincula teóricamente a pautas de cambio social en el último tercio del siglo XX, aunque hay que señalar que dicha interpretación no

proporciona una clara explicación del comportamiento turístico.

A lo largo de los últimos cincuenta y cinco años, el turismo y el ocio, componentes esenciales de un sector de servicios en capacidad, expansión, han constituido un poderoso factor de desarrollo económico en los países de Europa y América del Norte. Posteriormente, los países en desarrollo de Asia, Oriente Medio, África y América latina han experimentado sus ventajas, al descubrir que la pobreza retrocede donde avanza el turismo.

Recurso básico de la balanza de pagos, el turismo ha resultado ser una fuente importante de valor añadido, riqueza y empleo. Ha creado nuevos espacios al espíritu empresarial, sobre todo en los países meridionales. Ha representado una oportunidad efectiva de renacimiento económico y de reconversión en algunas regiones en declive y, simultáneamente, ha proporcionado nuevas salidas a esas mismas actividades tradicionales (agricultura y pesca locales; artesanía o construcción) permitiendo la supervivencia. Su

función de integración, tanto social como cultural, ha sido igualmente notable.

El turismo es uno de los mayores sectores y flujos de intercambio del mundo. En el año 1996, según estimaciones del World Travel and Tourism Council (WTTC), el sector de viajes y turismo generaba una producción 3,6 billones de dólares americanos, algo más del 10% del PIB (Producto Interno Bruto) mundial. Empleaba a 255 millones de personas a lo largo del planeta y contribuía con 653,000 millones de dólares americanos a las arcas de los Estados mediante impuestos directos o indirectos. En el 2003, esta industria continuaba representando más del 10 % del PIB mundial y el 7,6 % del empleo. Los valores estimados para el año 2006 ascendían a 7,1 billones de dólares americanos en el ámbito de la producción, 385 millones americanos y una aportación al PIB mundial de 11,5% (Theobald, 2005:7).

Investigaciones llevadas a cabo por la Organización Mundial del Turismo (OMT) muestran un crecimiento ininterrumpido desde 1950. Igualmente, los datos y estimaciones elaborados por el World Travel and Tourism Council (WTTC) indican un

mantenimiento de la tendencia de crecimiento en los próximos años. Se espera que la demanda total de viajes y turismo crezca anualmente un 4,6% hasta alcanzar un valor de 8 939 millones de dólares en el año 2013. Además, se estima que genere un aumento de 2,4% del empleo directo (más de 247 millones de puestos de trabajo) y de un 2,2% del indirecto (cerca de 84 millones de empleos) para el año 2012. Pero en los últimos años han surgido dos elementos externos que están afectando a su desarrollo:

- El terrorismo internacional (atentados como los del 11 de setiembre de 2001 en Nueva York, 11 de marzo de 2004 en Madrid y el 7 de julio de 2005 en Londres, entre otros) y,
- La creciente preocupación por la conservación de los recursos naturales. El entorno físico de las comunidades receptoras se ve afectado ya por el desarrollo anárquico de ciertos centros turísticos, o por la explotación descontrolada de ciertos destinos. En algunas regiones turísticas españolas el cambio se ha materializado en una moratoria turística, que plantea el

reto de compatibilizar competitividad con sostenibilidad
(Revoredo, 2004: 23-24).

a) Definiciones conceptuales y operativas

El turismo es una actividad que, por su naturaleza, es difícil de delimitar lo cual imposibilita alcanzar una unificación de criterios y concreción conceptual que pueda ser aceptada por la totalidad de los especialistas en materia turística. Este problema de definición constituye una dificultad importante a la hora de analizar el turismo y, en particular, de evaluar sus impactos sobre otros sectores económicos. Por eso, la mayor parte de los expertos tiende a elaborar su propia definición ajustada a sus propósitos específicos (Lickorish y Jenkins, 2000). Existen muchas definiciones de turismo, aunque todas ellas tienen en común intentar diferenciar al visitante temporal y su gasto de comportamiento económico e impacto de los residentes. En la bibliografía sobre el turismo, los conceptuales pretenden proporcionar un marco teórico para identificar las características básicas del turismo, que lo distinguen de actividades similares, a veces relacionadas, pero diferentes. Por su parte, las definiciones técnicas

suministran información turística para fines estadísticos o normativos.

a.1. Definiciones conceptuales

Entre las definiciones conceptuales destacan la de los profesores W. Hunziker y Krapf (1942). El turismo es todo aquello que origina el viaje y la estancia temporal de un no residente, siempre que ambos no estén vinculados a actividades remuneradas. Durante mucho tiempo fue aceptada, incluso por la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo, a pesar de sus deficiencias, tales como considerar una estancia en un hospital como turismo y excluir un viaje de negocios (Vanhove, 2005).

Por su parte, Burkart y Medlik (1974) definen turismo como cualquier actividad referida a un desplazamiento temporal de personas fuera de su lugar habitual de trabajo y residencia y todo aquello que realiza durante su estancia. Esta definición adoptada por la British Tourism Society en 1979, no menciona el hecho de pernoctar, ni distingue entre turistas nacionales y extranjeros.

Finalmente, dentro de esa categoría de definiciones conceptuales se encuentra también la formulada por Gilbert (1990), más próxima a una interpretación social del turismo. Concibe el turismo como parte del recreo (recreation) que implica viajar a destinos poco conocidos, por un periodo limitado al objeto de satisfacer una necesidad de consumo para una sola actividad o una combinación de actividades. Esta definición encuadra al turismo en el contexto global del esparcimiento, mantiene la necesidad de viajar fuera de los lugares de residencia y trabajo y se centra en los motivos para viajar. En resumen, puede indicarse conceptualmente, que el turismo presenta cinco características:

- Amalgama de fenómenos y relaciones
- Existencia de un elemento dinámico (el viaje: movimientos de personas hacia diversos destinos) y como estático (la estancia), donde surgen esos fenómenos y relaciones.
- Realización de actividades distintas de aquéllas del lugar de trabajo y residencia.
- Carácter temporal y limitado del desplazamiento.

- Motivo de la visita no vinculados a trabajo remunerado búsqueda de empleo.

a.2 Definiciones técnicas

Derivan de la necesidad de disponer de conceptos exactos, claros tanto del turismo como del turista para poder establecer estándares estadísticos adecuados. Según Burkart y Melik (1974) toda definición técnica de turismo debe identificar las categorías de viaje y visitas que se incluyen y excluyen; definir el elemento temporal en términos de duración de la estancia fuera del lugar de residencia (periodo máximo y mínimo) y reconocer situaciones especiales (por ejemplo los flujos en tránsito). Dentro de esta categoría se encuentra la reconocida internacionalmente de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Turismo y los viajes internacionales de Roma (1963), organizada a instancias de la UIOOT (Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo). Define términos muy vinculados a la actividad turística como son visitante, excursionista y turista desde un punto de vista estadístico. Visitante es toda aquella persona que visita un país extranjero, distinto de su residencia habitual y no desarrolla

una actividad lucrativa en el mismo. Turista es aquel visitante que permanece como mínimo veinticuatro horas en el mismo país visitado y pernocta en él y los motivos de su viaje pueden ser ocio (entretenimiento, vacaciones, salud, estudio, religiosos y deportivo), o negocios, familiar, reuniones y congreso; y excursionistas es el visitante temporal que permanece menos de veinticuatro horas en el país visitado (incluye pasajeros de cruceros).

Otras definiciones técnicas previas son la de la Sociedad de Naciones de 1937, en la que se definía el término de turismo como “toda persona que viaje durante veinticuatro horas o más por cualquier otro país distinto al de su residencia habitual” y aquella de la UIOOT, donde el turismo se caracterizaba como “la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio residencial temporal y voluntario, no motivado por razones de negocio o profesionales”.

La definición de Naciones Unidas (1963) sólo hace referencia del turismo internacional (visita a un país extranjero), por tanto, no considera el turismo interno (nacionales que visitan lugares de su país).

En 1980, la OMT, en la Declaración de Manila, amplía la definición a todo tipo de turismo –internacional y nacional-, pero excluye de la definición a los residentes que retornan, inmigrantes, emigrantes (trabajadores temporales que permanecen menos de un año), soldados, diplomáticos, pasajeros en tránsito y trabajadores pendulares. Ésta ha sido la definición estándar durante bastante tiempo, pero no ha sido adoptada por todos los países, lo que implicaba no manejar un lenguaje común en las estadísticas de turismo.

A principios de la década de los noventa, se iniciaron los trabajos previos, que dieron como resultado en el año 2000, la adopción de la cuenta satélite del turismo por la comisión de estadística de Naciones Unidas. Asimismo, la OMT formuló una nueva definición técnica de turismo de aceptación universal. En ella el turismo abarca:

“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionado con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”.

b. Definiciones de la demanda desde el lado de la demanda y la oferta

Resulta difícil encontrar una verdadera coherencia de enfoque en los intentos de definición del turismo, aparte de la necesidad de caracterizar su "singularidad", que nos permite distinguirlo de actividades similares con la emigración. De hecho, los geógrafos están cada vez más firmemente convencidos de que el turismo no es más que una forma de "movilidad" y, por tanto, no hace falta separarla de las demás. Como cabía esperar, se han elaborado definiciones que se ajustan a necesidades y situaciones concretas. Pese a todo, es de vital importancia esforzarse por elaborar definiciones de turismo, no sólo para otorgar un sentido de credibilidad y propiedad a todos los que estamos involucrados en este campo, sino también por razones prácticas relacionadas con aspectos como la medición o la legislación.

Existen dos tipos de definiciones de turismo:

- a) Las definiciones desde el lado de la demanda.
- b) Las definiciones desde el lado de la oferta.

Las definiciones de turismo son infrecuentes en el sentido en que, hasta la década de los noventa del siglo pasado, se

basaban más en consideraciones realizadas desde el lado de la demanda que desde la oferta. Esto sorprendía a algunos autores: "Definir el turismo en función de las motivaciones u otras características de los viajeros sería como intentar definir las profesiones del ámbito de la asistencia sanitaria describiendo a una persona enferma" (Smith, 1989: 33). Durante la década de los noventa se hicieron grandes progresos a la hora de desarrollar y consensuar definiciones basadas en criterios propios tanto del lado de la demanda como del de la oferta. Estos avances se vieron favorecidos por dos iniciativas clave:

b.1 Las definiciones desde el lado de la demanda.

La Conferencia Internacional de la Organización Mundial de Turismo (OMT) sobre las Estadísticas de Viajes y Turismo celebrada en 1991 estaba llamada a poner orden en lo referente a las definiciones, la terminología y las mediciones. Las recomendaciones que salieron de allí fueron adoptadas por la División de Estadística de Naciones Unidas (UNSTAT) y se publicaron como Recommendations on Tourism Statistics (WTO /OMT y UNSTAT, 1994).

Las definiciones centradas en el lado de la demanda han evolucionado, primero intentando sintetizar la idea de turismo dentro de definiciones "conceptuales" y, en segundo lugar, a través del desarrollo de definiciones "técnicas" con fines de medición y de índole legal.

Desde un punto de vista conceptual, podemos concebir el turismo como "las actividades de personas que viajan a lugares situados fuera de su entorno habitual y permanecen allí durante no más de un año seguido por motivos de ocio o negocios o por otras razones" (WTO/ OMT y UNSTAT, 1994). Aunque no se trata de una definición técnica en sentido estricto, lo cierto es que nos transmite los rasgos esenciales que dan su carta de naturaleza al turismo, a saber:

- El turismo surge de un movimiento de personas hacia diversos lugares o destinos y de su estancia en ellos.
- El turismo consta de dos elementos: el viaje hasta el destino y la estancia (Incluidas las actividades realizadas) en dicho destino.
- El viaje y la estancia tienen lugar fuera del entorno habitual o del lugar de residencia y trabajo normales, así

que el turismo da pie a la realización de actividades que se diferencian claramente de las que llevan a cabo los colectivos de residentes o trabajadores en los países por los que viajan los turistas y en los que permanecen durante un tiempo.

- El desplazamiento hacia los destinos es temporal y de corta duración por naturaleza -la intención es volver al cabo de unos días, unas semanas o unos meses.
- Los destinos se visitan por razones que nada tienen que ver con la búsqueda de una residencia o un empleo permanentes en los lugares visitados.

Desde un punto de vista "técnico", los intentos de definición del turismo han estado guiados por la necesidad de aislar los viajes turísticos de otras modalidades de viajes a efectos estadísticos. Estas definiciones "técnicas" insisten en que una actividad ha de superar ciertas "pruebas" antes de poder ser catalogada como turística. Entre esas pruebas o tests podemos citar las siguientes:

- La duración mínima de la estancia -un día- (los visitantes que no pernoctan se denominan visitantes de día o excursionistas).
- La duración máxima de la estancia —un año—.
- Unas categorías estrictas en cuanto al propósito de la visita.
- Se introduce en ocasiones una consideración de "distancia".

Bajo el pretexto de perfilar el significado del término "entorno habitual"-la recomendación de la OMT es marcar una distancia de referencia de 160 kilómetros, a partir de la cual uno ya se encontraría fuera de su entorno habitual. (Chris Cooper, John Fletcher, Alan Fyall, David Gilbert y Stephen Wanhill, El Turismo Teoría y Práctica,2007: 51-52).

b.2 Las definiciones de turismo desde el lado de la oferta

Las definiciones desde el lado de la oferta. En marzo de 2000, la División de Estadística de Naciones Unidas aprobó la adopción de las cuentas satélite de turismo como método para realizar mediciones en el sector del turismo.

Al igual que en las definiciones que se centran en el lado de la demanda, existen dos enfoques básicos a la hora de definir el sector turístico -el conceptual o descriptivo y el técnico-; Leiper sugiere que "La industria turística está formada por todas las empresas, organizaciones e instalaciones que tienen como objetivo atender las necesidades y las carencias específicas de los turistas" (1979: 400).

Un problema relevante en relación con las definiciones desde el lado de la oferta que hemos catalogado como "técnicas" consiste en que existe un amplio espectro de negocios y organizaciones turísticas, desde las que están enteramente dedicadas a servir a los turistas hasta las que también ofrecen sus servicios a los residentes locales y a otros mercados. La Cuenta Satélite de Turismo (CST) es el planteamiento consensuado que se ha adoptado como base para definir el turismo, ya que mide los bienes y servicios que adquieren los visitantes con el fin de realizar una estimación del tamaño del sector económico turístico (WTO/ OMT, 2001).

- Proporciona información acerca del impacto económico del turismo en la que se recogen apartados

como la aportación al producto interior bruto, las inversiones, los ingresos fiscales, el consumo turístico y el impacto en el balance de pagos de una nación.

- Suministra información acerca del empleo turístico y sus características.
- Permite que el turismo se pueda comparar con otros sectores económicos, que es lo más importante.

Se deduce claramente de todo lo que se ha dicho en este apartado que el sector turístico ha tardado más de lo debido en reconocer la importancia de las definiciones centradas en el lado de la oferta. No obstante, los beneficios son evidentes, ya que la CST hace posible la comparación del turismo con otros sectores de la economía y ofrece datos relevantes para la planificación y el diseño de estrategias, además de proporcionar un importante marco conceptual para su estudio e investigación. (Chris Cooper, John Fletcher, Alan Fyall, David Gilbert y Stephen Wanhill, *El Turismo Teoría y Práctica*, 2007: 53-55).

2.2.1.2 Las interrelaciones y las clasificaciones

No sólo todos los elementos que forman parte del turismo están interrelacionadas, sino que también constatamos que el turismo tiene estrechas conexiones con otras actividades y conceptos. Es por tanto un error ver el turismo como algo aislado de todas estas otras actividades afines. Por ejemplo, la mayoría del turismo que se puede encontrar a lo largo y ancho del mundo se corresponde con una actividad de ocio. Por lo que resulta importante situarlo dentro de este espectro.

Aunque la traducción latina de "ocio" significa literalmente "Ser libre", definir el ocio resulta, si cabe, más problemático que definir el turismo. En esencia, el ocio se puede concebir como una medida combinada del tiempo y la actitud mental para crear períodos en los que las demás obligaciones se reduzcan al mínimo. El recreo, por su parte, se puede entender cómo el conjunto de actividades que nos ocupan durante nuestro tiempo de ocio. Se puede identificar un espectro que va desde el recreo doméstico en un extremo hasta el turismo con pernoctación fuera de casa en el otro.

Aunque las visitas de día o excursiones constituyen una actividad recreativa muy habitual, para que podamos hablar de turismo, los "bloques" de tiempo de ocio deben agruparse de tal manera que se produzca una estancia lejos de casa. Tradicionalmente, estos bloques de tiempo de ocio se tomaban como vacaciones pagadas a las que se tenía derecho, aunque algunas innovaciones como los horarios flexibles o los fines de semanas de tres días han resultado igualmente beneficiosas para el turismo.

2.2.1.3 Tipos de Turismo

Las unidades básicas turísticas son los individuos o en su caso los hogares y, por tanto, unidades estadísticas en las encuestas. El término "viajero" se refiere a toda aquella persona que se desplaza entre dos o más lugares geográficas, dentro de su país de residencia o entre países. No obstante, hay que diferenciar entre dos tipos de viajeros: visitantes y otros viajeros.

Todos los viajeros que realizan turismo se consideran "visitantes"; término que es el concepto central en torno al cual está basado el sistema de estadísticas del turismo. A su

vez, los “visitantes” se subdividen en dos nuevas categorías: turistas (visitantes que pernoctan) y excursionistas (visitantes que no pernoctan). Combinando los tipos de viajeros y los motivos principales de sus viajes o visitas, la OMT ha desarrollado un sistema de clasificación amplio de demanda turística:

a) *Según el objetivo del viaje.* El turismo de ocio, por lo general, incluye viajes de recreo o vacaciones, deporte, salud, religión o estudios. El turismo de negocios comprende los viajes realizados por los directivos de empresas y empresarios y los participantes en congresos, seminarios y jornadas.

b) *Según el origen y destino del viaje.* Por otro lado, si se considera el lugar de origen de las personas que realizan turismo y el destino donde lo realizan se pueden identificar tres formas básicas de turismo:

- *Turismo interno:* el realizado por los visitantes residentes en su propio país.
- *Turismo receptor:* el que realizan los visitantes extranjeros en un país de referencia; y

- *Turismo emisor*: el realizado por los visitantes residentes fuera de sus fronteras.

Estas formas pueden combinarse de varias maneras para obtener las categorías de turismo siguiente:

- *Turismo nacional*: comprende el turismo interno y el turismo emisor.
- *Turismo internacional*: engloba el turismo emisor y el turismo receptor
- *Turismo interior*: abarca el turismo interno y el turismo receptor.

Igualmente, basado en los tipos y categorías de turismo, y considerando que el consumo es una actividad de los visitantes, puede distinguirse los tipos siguientes de consumo turístico:

- *Consumo turístico interno*: el consumo realizado por visitantes residentes dentro de su país.
- *Consumo turístico dentro de las fronteras*: el consumo de bienes y servicios nacionales por parte de visitantes extranjeros en el país visitado.

- *Consumo turístico fuera de las fronteras:* el consumo de bienes y servicios internacionales en el extranjero, por parte de visitantes residentes.
- *Consumo turístico nacional:* el consumo de los visitantes residentes fuera y dentro de sus fronteras.
- *Consumo turístico interior:* el consumo de bienes y servicios nacionales tanto por parte de los visitantes extranjeros como de los nacionales.

En función de la diversidad de características que posee el fenómeno social del turismo, éste se puede clasificar, también, según varios Criterios tales como la procedencia del turista, la frecuencia de visitas al destino receptor, la edad del turista, la motivación, las repercusiones económicas, el tiempo de permanencia en el destino y la forma de viajar entre otras:

2.2.1.4 Los turistas

Aunque, sería deseable contar con definiciones generales de "turismo" y "turista", en la práctica, los turistas representan un grupo heterogéneo, y no homogéneo, de individuos con distintas personalidades, características demográficas y

experiencias. Podemos clasificar a los turistas de dos maneras principales que tienen que ver con el carácter del viaje que emprenden:

a) Se puede establecer una línea divisoria básica entre turistas nacionales e internacionales, si bien esta línea está empezando a hacerse borrosa en muchas partes del mundo (por ejemplo, en la Unión Europea). El turismo "doméstico" o Interno alude a los viajes que los residentes realizan dentro de su país. No suelen plantearse problemas de moneda, idioma o visado, y este turismo interno es más difícil de medir que el internacional. Como consecuencia de ello, el turismo interno ha sido tradicionalmente objeto de escasa atención. Por su parte, el turismo internacional implica viajar fuera del país de residencia y existen posibilidades de que surjan problemas de moneda, idioma o visado.

b) Los turistas también se pueden clasificar con arreglo a las "categorías referidas al propósito de la visita". Se usan tres categorías de forma convencional:

- De ocio y recreo -incluidas las vacaciones, el turismo deportivo y cultural o las visitas a amigos y parientes (VAP);
- Con otros fines turísticos -como los estudios o el turismo de salud.
- De negocios y profesional -que engloba las reuniones, las conferencias y congresos, la participación en delegaciones, los viajes de incentivo y el turismo de negocios.

Existen muchas otras maneras de clasificar a los turistas: desde las más simples clasificaciones demográficas y las de tipos de viajes, pasando por algunas basadas en criterios como el estilo de vida y la personalidad del turista, hasta otras en que se tienen en cuenta la percepción de riesgo o el grado de familiaridad o donde se hacen interpretaciones posmodernas acerca de los consumidores y los productos. Sin embargo, un planteamiento que está adquiriendo una creciente relevancia en el contexto del turismo contemporáneo propone clasificar a los turistas en función de su grado de Interacción con el destino y el formato que adopta

dicha interacción. Las clasificaciones de los turistas que siguen este planteamiento colocan con frecuencia el turismo de masas en un extremo y algún tipo de turismo alternativo en pequeña escala en el otro, con todo un elenco de clases de turismo situados entre uno y otro extremo. Se argumenta después que el turismo de masas tiene un gran impacto sobre el destino por la mera dimensión de la industria y por el tipo de consumidor del que se trata. Por el contrario, se dice que los tipos de turismo alternativo o en pequeña escala generan un impacto mucho menor sobre el destino, no sólo por el tipo de consumidores del que se trata sino también porque éstos tienden a evitar en la medida de lo posible el contacto con el lado más comercial del sector de viajes, y se alojan en pensiones locales o con familias. En este caso, se supone que el impacto del turismo resulta menos perjudicial que el generado por el turismo de masas.

Algunos comentaristas han simplificado excesivamente la compleja relación entre el consumo y el desarrollo de recursos turísticos. Esto es especialmente cierto cuando se habla del movimiento que conocemos con el nombre de "turismo alternativo", alabado por algunos como la solución a los males

del turismo de masas. De hecho, buena parte de lo que se ha escrito acerca del turismo alternativo se apoya en la convicción de que cualquier iniciativa de turismo alternativo es buena mientras que todo el turismo de masas es malo. Existen, por supuesto, argumentos a favor del turismo alternativo pero sólo si se contempla como una modalidad turística más dentro del espectro. Nunca puede ser una alternativa al turismo de masas ni puede resolver todos los problemas del turismo (Archer y Cooper, 1994).

Estas cuestiones, junto con la falacia de alabar el turismo "alternativo" como una auténtica alternativa al turismo de masas, se pueden ver con claridad mediante un examen a la luz de los marcos de análisis que se ofrecen en este libro. Por ejemplo, sólo emparejando los tipos de visitantes apropiados con los tipos concretos de destinos que mejor se ajusten a sus necesidades, podremos conseguir de verdad un desarrollo sostenible.

2.2.1.5 La tipología de los turistas

Es un método de investigación sociológica que pretende, en este caso, clasificar a los turistas según un aspecto particular, normalmente las motivaciones o el comportamiento.

- Los turistas de viajes organizados (paquetes turísticos) suelen exigir servicios propios del mundo occidental, se asocian con ritmos de crecimiento rápidos y con frecuencia son responsables de la reestructuración de la economía local.

- Los turistas independientes normalmente encajan mejor en el entorno y la estructura social locales, se asocian con ritmos de crecimientos relativamente lentos y a menudo favorecen el que los negocios permanezcan en manos de la población local.

Una tipología más detallada, como la que elaboró Valene Smith, relaciona el tipo de turistas con el volumen y los niveles de adaptación.

Antes de examinar los diferentes métodos que se pueden aplicar al estudio de los impactos socioculturales del turismo, es importante reflexionar sobre algunos temas fundamentales relacionados que los investigadores a menudo pasan por alto.

Pese a que algunos estudiosos ven en los cambios socioculturales uno de los males engendrados por el turismo, lo cierto es que, por definición, cualquier forma de desarrollo económico acarrea consecuencias para la estructura social y la cultura de la población anfitriona.

Cuadro 1

La tipología del turismo: frecuencia de los tipos de turista y sus niveles de adaptación a las normas locales

Tipos de turistas	Números de turistas	Adaptación a las normas locales
Explorador	Muy limitado	Las acepta totalmente
De élite	Apenas se ven	Se adapta plenamente
Poco convencional	Infrecuentes, pero se ven algunos	Se adaptan bien
Inusual	Ocasional	Se adapta algo
De masas incipientes	Flujo sostenido	Busca servicios propios de Occidente
De masas	Flujo continuo	Espera servicios propios de Occidente
(Que utiliza servicios chárter)	Llegadas masivas	Exige servicios propios de Occidente

Fuente Valere Smith (ed.): Hosts and Guests: The Anthropology of Tourist, 2ª edición, 1998. University of Pennsylvania Press, reproducida con la autorización de University of Pennsylvania Press.

Esto es válido tanto para el desarrollo del turismo internacional como para el interno. Condenarlo porque provoca de manera inevitable cambios socio económicos equivale a condenar el destino a museo cultural. Esa decisión sólo puede emanar de la población local y no de unos investigadores de fuera demasiado preocupados por los recursos sociológicos que se usan en las transacciones turísticas. Además, criticar a los estudios por pronosticar niveles de crecimiento futuro del turismo y de necesidades de mano de obra sin tomar en consideración que estos empleados tienen familias es negar toda la esencia de la planificación turística razonable. Sólo se podrá lograr el éxito mediante un riguroso Investigación cuantitativa y cualitativa. (Chris Cooper, John Fletcher, Alan Fyall, David Gilbert y Stephen Wanhill, El Turismo Teoría y Práctica, 2007: 283-285).

2.2.1.6 La demanda turística

2.2.1.6.1 Definición

Las definiciones de demanda turística varían dependiendo del ámbito de estudio del que provenga el autor de las mismas.

Por ejemplo, los economistas consideran que la demanda constituye una relación detallada de la cantidad de cualquier producto o servicio que las personas están dispuestas a comprar a un precio concreto de entre un conjunto de precios, durante un período de tiempo especificado. En cambio los psicólogos abordan la demanda desde la perspectiva de la motivación y el comportamiento. Los geógrafos por su parte, definen la demanda turística como “el número total de personas que viajan, o desean viajar, para hacer uso de instalaciones y servicios turísticos en sitios alejados de sus lugares de trabajo y residencia habituales.

2.2.1.6.2 Los conceptos de demanda turística

a) La demanda efectiva o real es la cifra real de participantes en el turismo o de los que están viajando, es decir, los turistas de facto. Este es el componente de la demanda que se mide más a menudo y con más facilidad, como lo demuestra el hecho de que el grueso de las estadísticas turísticas se refiere a esta demanda efectiva.

b) La demanda suprimida la forma del sector de la población que por alguna razón no viaja. Pese a la creciente demanda

turística en todo el mundo, sigue siendo cierto, aún hoy en el siglo XXI, que sólo un porcentaje muy pequeño de la población total del planeta practica el turismo internacional. Es cierto que un número apreciablemente mayor de personas realiza viajes por su país, pero también lo es que el turismo continúa representando un lujo inalcanzable en muchas partes.

Se pueden distinguir elementos dentro de la demanda suprimida. En primer lugar, la "demanda potencial" hace referencia a las personas que viajarán en algún momento en el futuro si se produce un cambio en sus circunstancias vitales. Por ejemplo, si aumenta su poder adquisitivo o pueden beneficiarse de algún programa que contemple un período más largo de vacaciones pagadas. Se trata, pues, de personas que tienen el potencial para pasar a la categoría de la demanda efectiva. En segundo lugar, la "demanda diferida" es una demanda pospuesta a causa de un problema en el entorno de la oferta, como, por ejemplo, la falta de capacidad en el sector del alojamiento, las condiciones meteorológicas o, quizá, la actividad terrorista. De nuevo esto implica que, cuando las condiciones de la oferta sean más favorables,

quienes se encuentren en la categoría de la demanda diferida se convertirán en demanda efectiva en algún momento del futuro.

Por último, siempre habrá un colectivo de personas que sencillamente no desean o no pueden viajar. Este colectivo constituye la categoría que denominamos ausencia de demanda.

Podemos tomar en consideración igualmente otras formas de entender la demanda turística y de influir sobre ella. Por ejemplo, la "sustitución de la demanda" alude a los casos en los que la demanda de una actividad (las vacaciones con comidas no incluidas pero con instalaciones para poder cocinar -lo que se conoce como self-catering en inglés-) es reemplazada por la demanda de una actividad distinta (la estancia en lo que se denomina en inglés serviced accommodation, es decir, "alojamientos con todos los servicios a disposición de los clientes"). Un concepto similar es el de la desviación de la demanda, donde se cambia la localización geográfica de la demanda -pongamos por caso un viaje a España que es desviado a Grecia debido a una

sobrecontratación hotelera-. Por último, la aparición de una oferta turística nueva -por ejemplo, un complejo turístico, una atracción o un establecimiento de alojamiento- puede causar con toda probabilidad los siguientes efectos:

- El desvío hacia ella de la demanda de instalaciones similares en la zona.
- La sustitución de la demanda de otras instalaciones.
- La creación de una demanda nueva.

Los economistas denominan a las dos primeras el "efecto de desplazamiento" -en otras palabras, la demanda procedente de otras instalaciones que se desplaza hacia la zona nueva sin que se genere una demanda adicional-. Esto puede representar un problema para el turismo y es algo muy importante que se debe considerar cuando se estudia el valor y la viabilidad de un proyecto turístico nuevo.

Finalmente, teniendo en cuenta el modelo de Leiper descrito en el capítulo anterior, resulta evidente que la demanda turística da lugar a flujos entre la región emisora y de destino. Una de las consideraciones esenciales en el contexto de la

demanda turística es el conocimiento de los flujos turísticos que se dan entre los diferentes mercados generadores y los destinos turísticos. (Chris Cooper, John Fletcher, Alan Fyall, David Gilbert y Stephen Wanhill, El Turismo Teoría y Práctica, 2007: 74-78).

2.2.1.6.3 La gestión de la demanda turística

Tomando como referencia el sistema turístico general de Leiper, la demanda turística es fruto de unas actividades emprendidas y unas decisiones tomadas en la región generadora. Como tal, la demanda turística es un elemento fundamental del sistema turístico. Sin embargo, aunque la historia del turismo se puede remontar a muchos miles de años atrás –a la Roma y Grecia antiguas–, ha sido sólo desde hace relativamente poco tiempo cuando, con la llegada del turismo de masas, la actividad turística internacional ha pasado a convertirse en algo tan corriente en el mundo desarrollado. De hecho, la rápida expansión de los viajes de ocio (también llamados "de placer") a partir de la década de los sesenta del siglo pasado sigue teniendo una gran influencia en todos los aspectos del sistema turístico hoy día.

Las predicciones dicen que los niveles de demanda turística alcanzarán cotas sin precedentes durante este siglo que acaba de comenzar, lo cual supondrá importantes retos para la industria turística y para todas las partes implicadas en su producción y consumo.

En este sentido, podemos describir la manera en que han ido cambiando las percepciones y las teorías acerca de la gestión de la demanda turística conforme han aumentado los volúmenes y la integridad de los destinos se ha visto más seriamente amenazada. Por ejemplo, justo después de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirmaba en su Declaración Universal de Derechos Humanos que "Todo el mundo tiene derecho al descanso y al ocio, incluidas [...] periódicamente unas vacaciones pagadas" (1948). Allá por 1980, la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial manifestaba que el fin último del turismo era "la mejora de la calidad de vida y la creación de mejores condiciones de vida para todos los pueblos" (Organización Mundial del Turismo, 1980). Esta última afirmación nos permite ver que el interés ha cambiado, pasando del "derecho" inicial de todo el mundo a exigir la

posibilidad de disfrutar del turismo, a los manifiestos que hacen hincapié en aspectos como "la calidad de la demanda" y "la forma" de la demanda y/o la experiencia. Esta impresión se ve reforzada todavía más por las declaraciones de la década de los noventa, en las que se afirmaba que, si los individuos quieren disfrutar del turismo, deben asumir su responsabilidad para con el medio ambiente y las sociedades receptoras que residen en el destino: "Los turistas comparten la responsabilidad de la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural" (Organización Mundial del Turismo, 1994). Este cambio en la forma de pensar culminó en 1999 con el "Código de Ética Mundial para el Turismo" de la OMT. En otras palabras, dado que la demanda de viajes en la sociedad no deja de crecer, es importante gestionar el comportamiento de los turistas a través de códigos de ética, directrices para visitantes y programas educativos sobre conductas responsables en los destinos.

Así pues, está claro que existen presiones para que se gestione el comportamiento de los turistas animándolos a que ejerzan su "derecho" de viajar de manera responsable o ética. A partir de la década de los ochenta, esta presión ha partido

de los medios de comunicación y de grupos de consumidores como Tourism Concern, y no de la propia industria. De hecho, se podría decir que la industria se unió al movimiento en pro del turismo responsable mucho más tarde de lo que cabría haber esperado. No obstante, ahora existe un apoyo considerable al consumo turístico responsable a través de varias guías para el consumidor (véase, por ejemplo, Mann, 1999). El primer mini estudio de caso de este capítulo examina y contrasta ejemplos de iniciativas en pro de los viajes responsables procedentes del sector público, de grupos de presión y de la propia industria turística.

2.2.1.7 El turismo como agente “paliativo” de la pobreza

2.2.1.7.1 La definición de la pobreza

El Banco Mundial afirma que la pobreza es el hambre, la falta de refugio, la enfermedad y, sobre todo, la indefensión –en otras palabras, existen muchas dimensiones de pobreza–. Podemos encontrar una serie de maneras de cuantificar la pobreza, entre las que figuran no sólo las mediciones basadas en los ingresos, sino también otras dimensiones que no tienen que ver directamente con los recursos económicos, como la

salud, la educación o la vivienda. El enfoque más obvio a la hora de medir la pobreza es tomar como referencia los ingresos; en otras palabras, se considera que una persona es pobre, o que está "por debajo de la línea de la pobreza", si sus ingresos caen por debajo de un nivel estimado como el mínimo para satisfacer las necesidades básicas. Aquí, por ejemplo, la definición de la pobreza del Banco Mundial habla de "cualquier persona que vive con menos de un dólar americano al día". Según las estimaciones del Banco Mundial, en 1999, más de 1.200 millones de personas quedaban englobadas bajo esa definición (el 23% de la población del mundo en vías de desarrollo).

2.2.1.7.2 La reducción de la pobreza

Dos han sido los motores que han impulsado los programas de reducción de la pobreza en el siglo XXI. En primer lugar, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002 situó la reducción de la pobreza como un imperativo del desarrollo. En segundo lugar, en 2000, las principales agencias internacionales de todo el mundo marcaron metas y objetivos esenciales de la década previa que se condensaron en lo que

se conoce como Metas de Desarrollo del Milenio (MDM). La primera MDM es 'erradicar la pobreza y el hambre extremas', haciendo un llamamiento para que se reduzca a la mitad la cifra de personas con menos de un dólar al día para el año 2015.

Estas iniciativas se tradujeron en tres estrategias de vital importancia para reducir la pobreza:

- a) Acelerar el crecimiento económico.
- b) Mejorar la distribución de los ingresos y la riqueza.
- c) Acelerar el desarrollo social.

Agencias internacionales y organizaciones benéficas de todo el mundo están trabajando en este campo, pero el turismo ha tardado en reconocer su potencial para paliar la pobreza. Esto puede haberse debido en parte a que el turismo tiene dificultad para operar de manera aislada. Para que coseche éxitos como instrumento reductor de la pobreza, esta faceta ha de verse como una dimensión de la economía y la sociedad de un destino en planteamientos que contemplan ámbitos de acción más amplios, como, por ejemplo, los

cambios en los sistemas de propiedad de la tierra, los procedimientos de planificación, la formación y la educación, así como las mejoras en la infraestructura, el turismo puede desempeñar su papel, pero siempre tendrá que funcionar dentro de marcos de políticas nacionales y regionales. (Chris Cooper, John Fletcher, Alan Fyall, David Gilbert y Stephen Wanhill, *El Turismo Teoría y Práctica*, 2007: 62-63).

2.2.1.7.3 La "agencia" del turismo en favor de los pobres

Al uso del turismo para reducir la pobreza se le da en ocasiones el nombre de turismo en pro de los pobres (abreviado en inglés con las siglas PPT). Esta iniciativa –que también se denomina a veces "turismo a/en favor de los pobres"–ha sido adoptada por el mundo en vías de desarrollo y por las agencias internacionales (entre ellas la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco de Desarrollo Asiático (BDA) y el Banco Mundial (BM). La OMT ha trazado un ambicioso programa en este terreno que ha sido bautizado como "Turismo Sostenible-Eliminando la Pobreza" (TS-EP) (OMT, 2002).

El turismo en pro de los pobres (PPT) se puede definir como "el turismo que se traduce en un aumento de los beneficios netos para la gente pobre". Se trata de un enfoque sobre el desarrollo del turismo que se basa en la siguiente pregunta clave:

¿Cómo puede paliar el turismo la pobreza a nivel local y, si eso es así que políticas, estrategias y planes se pueden poner en práctica para mejorar los índices de reducción de la pobreza?

Pero, como se ha mencionado anteriormente, el turismo es un recién llegado a la "arena" de la reducción de la pobreza y, aunque hay un gran potencial, así como grandes esperanzas depositadas en esta iniciativa, lo cierto es que existen muy pocas experiencias reales del funcionamiento del turismo en pro de los pobres en destinos turísticos. No obstante, el turismo genera una serie de beneficios como sector para el desarrollo en pro de los pobres:

- Se produce donde se consume –el turista tiene que visitar el destino, lo que permite que surjan oportunidades para obtener una ganancia económica–.

- Requiere mucha mano de obra y da empleo a un alto porcentaje de mujeres.
- Presenta una atracción natural hacia zonas remotas y periféricas donde otras opciones económicas tienen escasos visos de prosperar.
- Ha alcanzado relevancia y está creciendo en los países en vías de desarrollo y en los países menos desarrollados (PMD).

Y, por supuesto, afrontar el problema de la pobreza también le reporta beneficios reales al sector del turismo; por ejemplo, los siguientes:

- La reducción de la pobreza en el destino turístico ayudara a convertir ese destino en un lugar más seguro y contribuirá a disminuir las posibles actitudes hostiles de la comunidad local.
- Reducir la pobreza hará igualmente que el destino resulte más atractivo al disminuir la cifra de zonas de chabolas y el número de mendigos y mejorar la calidad medioambiental del destino.

- El turismo necesita encontrar formas de aumentar su propia aceptabilidad en la comunidad entendida en sentido amplio y la reducción de la pobreza es un modo de conseguirlo.

2.2.1.7.4 Las estrategias para el turismo en pro de los pobres

Una de las lecciones principales que el turismo puede aprender de las agencias internacionales y las organizaciones benéficas involucradas en la reducción de la pobreza es el imperativo según el cual éstas han de asegurarse de que las estrategias turísticas en pro de los pobres se apliquen a nivel local. Ashley, Boyd y Goodwin (2000) describen tres tipos de estrategias de turismo en pro de los pobres:

a) Las centradas en los beneficios económicos entre las que se incluyen éstas:

- La creación de empleo para ofrecer una medida de seguridad en los ingresos de la unidad familiar.

- Las pequeñas oportunidades de negocio en el mercado turístico que suponen proporcionar directa o indirectamente a los turistas bienes como la artesanía y los alimentos.
- El desarrollo de las cooperativas en el ámbito local.
- El Incremento de los beneficios económicos que revierten en toda la comunidad —alquilando tierras de propiedad comunal para acampar, por ejemplo.

b) Las que llenen como objetivo mejorar las condiciones de vida:

- En este caso, las estrategias incorporan la formación y la educación, la reducción de los impactos medioambientales del turismo, la disminución del nivel de competencia por los recursos naturales y el mejoramiento del acceso a servicios tales como la asistencia a la escuela, la atención sanitaria, las comunicaciones y las infraestructuras.

c) Las basadas en la participación y la implicación:

- Aquí las estrategias se han diseñado para cambiar el marco de las políticas y de planificación con el objetivo de permitir la participación de las comunidades locales en el turismo, en el proceso de toma de decisiones y en la creación de sociedades con el sector privado.

El éxito del turismo como herramienta para reducir la pobreza dependerá pues de que se escojan y se apliquen entre todas estas estrategias las más apropiadas para ciertas situaciones y comunidades concretas. Los principios del turismo en pro de los pobres son los mismos en todas partes, pero su implementación va a variar según el tipo de producto turístico, que puede ir desde el ecoturismo en pequeña escala hasta el turismo de masas. Por ejemplo, las estrategias que surgen en el propio destino resultan apropiadas para ciertos colectivos concretos y fomentan las relaciones económicas entre los negocios turísticos y colectivos de residentes locales como el de los granjeros. En el destino, es importante reducir las fugas económicas a través de las importaciones, estimular la creación de sociedades, desarrollar empresas locales y

reforzar el orgullo de la comunidad. En Asia existe un colectivo específico que se ha convertido en el objetivo claro de los proyectos de turismo en pro de los pobres: es el de los indigentes que viven en las ciudades. En las urbes asiáticas. el turismo requiere mucha mano de obra, tiene pocas barreras de entrada para los trabajadores y las mujeres pueden convertirse en las principales beneficiarias.

Las Iniciativas enmarcadas en el turismo en pro de los pobres ya han aportado algunas lecciones valiosas que pueden ayudar al éxito en su implementación. Cabe citar entre ellas la importancia de que la propiedad y el control sean locales, así como la necesidad de establecer asociaciones con el sector privado en condiciones de igualdad. El turismo en pro de los pobres debe asimismo reconocer los principios básicos del desarrollo turístico y darse cuenta de que sólo tendrá éxito si existe acceso al transporte, al alojamiento y a una amplia gama de servicios y productos de apoyo. (Chris Cooper, John Fletcher, Alan Fyall, David Gilbert y Stephen Wanhill, *El Turismo Teoría y Práctica*, 2007: 63-64).

2.2.1.8 Impactos económicos del turismo

Estudiar el impacto económico del turismo supone analizar el lugar que ocupa en el comercio internacional y en las economías nacionales, esto es, aislar y evaluar los factores cuantitativos y cualitativos que son la base del desarrollo turístico. También significa identificar los propios elementos que estimulan u obstaculizan su futuro desarrollo y examinar los resultados de la actividad turística mediante comparaciones con los otros sectores de la economía, tanto en países industrializados como en vías de desarrollo.

El surgimiento del turismo de masas ha engendrado una extrema variedad de iniciativas que han desembocado en instalaciones, equipamientos y actividades que es difícil comprender en su conjunto y en sus efectos sobre el medio en el que se han implantado; y ello muy a menudo sin ninguna referencia a un marco organizado del espacio, lo que explica el reconocimiento relativamente reciente del turismo en la organización del territorio (Lanquar, 1991:12-13).

Impactos económicos del turismo sobre el territorio

La OMT ha puesto de manifiesto las dificultades de análisis de los impactos del turismo por diversas circunstancias. La complejidad para concretar el sector por la falta de precisión en la delimitación y conceptualización económica del fenómeno turístico, ya sea desde el punto de vista de la demanda o de la oferta. Las dificultades en la elaboración de estadísticas y la insuficiencia de datos disponibles, particularmente en lo que concierne a la evaluación y formulación concreta de las macrodimensiones turísticas fundamentales (valor añadido, inversiones, consumo turístico, etc.) Incluso, la ausencia de análisis específicos, ya que el turismo no produce en lo fundamental bienes materiales, tangibles y, por tanto, fácilmente medibles, sino que presta servicios, de carácter esencialmente intangible y, consecuentemente, más complejos de valorar. Además, la actividad turística, de carácter altamente impactante en algunas de sus estructuras físicas, exige una contabilidad finalista que tenga en cuenta los costes externos (o diferencias entre costes privados y costes sociales) y los

bienes y servicios que no tienen valor desde el punto de vista del mercado (OMT, 1980).

A nivel de una economía nacional o de una región, los efectos del turismo se evalúan generalmente a partir de sus repercusiones aceptadas sobre unos objetivos por cualquier sistema económico, tales como su contribución al crecimiento económico, la estabilidad de los precios, el equilibrio de la balanza de pagos, la distribución justa y equitativa de la renta nacional y el pleno empleo. No obstante, el estudio de la OMT (1980) reagrupa sus efectos según los tres tipos siguientes:

- a) Los efectos globales o los efectos sobre el crecimiento y el desarrollo económico.
- b) Los efectos parciales sobre la economía nacional, es decir, sobre los agentes, sectores, variables y microdimensiones fundamentales de la economía nacional.
- c) Los efectos externos que, dentro del ámbito sociocultural, físico y de los recursos humanos, están más cercanos a los efectos económicos tomados en el sentido estricto de la palabra.

Cuadro 2

Clasificación e identificación de los efectos económicos del turismo

Tipos de efectos	Objetivos de la política económica	Efectos económicos sobre
Globales	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de desarrollo -Crecimiento de los sectores productivos (eficacia del sistema) -Sector externo (estabilidad y equilibrio externo) 	<ul style="list-style-type: none"> -La economía nacional (financiación del déficit exterior, actividad motriz.) -La dependencia exterior y el nuevo orden económico internacional. -La producción -El empleo -Balanza de pagos -La tasa de cambio -La relación real de intercambio -La oferta monetaria y la rapidez de circulación del dinero
Parciales	<ul style="list-style-type: none"> - Sector público (grado de intervención del Estado) - Estabilidad de los precios - Equidad del sistema - Ordenación del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> -Los ingresos públicos -Los gastos públicos -La inflación -La especulación del suelo -La distribución de la renta -El desarrollo regional -El medio rural -El movimiento demográfico
Externos	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización apropiada y protección de los recursos naturales y humanos. - Aspectos socioculturales 	<ul style="list-style-type: none"> -El medio ambiente -La formación profesional -Los hábitos de consumo -Los cambios sociales y culturales

a) Efectos globales

Los efectos globales afectan al conjunto de la economía nacional y en ellos se incluyen los impactos sobre la estrategia de desarrollo y el crecimiento de los sectores productivos muy ligado a la diversificación económica que implica la primera.

- Estrategia de desarrollo

Los efectos sobre la estrategia de desarrollo consisten esencialmente en la posibilidad de financiar el proceso a través de las divisas obtenidas por el turismo internacional y en la utilización de este como catalizador del desarrollo mediante la diversificación sectorial y el efecto multiplicador sobre la economía.

- Crecimiento de los sectores productivos

De ahí la importancia de los efectos sobre los sectores productivos y su crecimiento ligado al consumo de bienes y servicios finales para satisfacer las necesidades de los visitantes. Este crecimiento sectorial no se limita a las actividades más directamente ligadas a la producción turística

(transporte, organización de viajes y hostelería), sino que, por el contrario, afecta a una amplia variedad de ramas, la mayor parte con excepción de algunas industrias pesadas (Figuroa, 1990). Por tanto, el turismo constituye un factor de dinamización del sistema económico global. Permite diversificar, a través de multitud de relaciones intersectoriales, la actividad económica, elemento relevante para los países en desarrollo, pues de esta manera pueden complementar e integrar la base de su sistema productivo, al mejorar la eficiencia del mismo.

Este efecto multiplicador, inducido por el aumento de la producción para satisfacer la demanda suplementaria turística, resulta más fuerte cuanto más débil sea la propensión marginal a ahorrar o importar, trasladándose en cadena al conjunto de la actividad económica a través del incremento de producción de las empresas, de la inversión y de la distribución de nuevas rentas salariales y no salariales (beneficios, dividendos, intereses, alquileres, etc).

La creación de empleo acompaña el proceso bien sea directamente vía sectores más específicamente turísticos,

muy intensivo en factor trabajo de carácter no cualificado o semicualificado abundante en los países en desarrollo; bien indirectamente vía sectores proveedores relacionados con estos últimos.

Es cierto que en algunas ramas –precisamente entre las más turísticas –se trata de empleo inestable, discontinuo y de escasa calidad, condiciones que se degradan en los países menos desarrollados, sin embargo, les aporta una ventaja comparativa en términos de costes laborales, crecientemente importantes en el coste final turístico en destinos especializados en el turismo de masas como los destinos de sol y playa.

b) Efectos parciales

Los efectos parciales inciden sobre los agentes, sectores, variables y macromagnitudes de la economía nacional. Destaca en particular el efecto del turismo en la estabilidad y equilibrio del sector exterior.

- Sector externo

Los bienes, servicios y rentas ligadas al turismo internacional tienen el mismo impacto sobre los pagos internacionales que las importaciones y exportaciones, al igual que ocurre con los flujos de capital para infraestructura y equipamiento turístico a los que se ha de recurrir frecuentemente para dinamizar al sector. En el caso de los grandes complejos hoteleros construidos por grupos multinacionales, suelen presentar una elevada intensidad importadora y mayores posibilidades para la fuga de divisas (transferencias intragrupo, desvíos a paraísos fiscales, etc.).

Todo ello afecta a los ingresos y gastos de cada país con el resto de las economías e incluye en la balanza de pagos. Esta constituye la expresión de las relaciones económicas y financieras de los países con el exterior, en las que cada Estado busca el equilibrio con los restantes. A pesar del insuficiente tratamiento en la balanza de pagos, las operaciones turísticas afectan de manera importante a su saldo final, tanto para los países emisores como receptores. En los países emisores, de mayor nivel de desarrollo y

cuentas externas saneadas, se produce un trasvase de divisas hacia los países receptores, predominantemente menos desarrollados y con saldo exterior deficitario, siendo un mecanismo que, además de favorecer el reequilibrio del comercio internacional, permite a estos países en desarrollo captar recursos para financiar su propio desarrollo y hacer frente, en consecuencia, a la necesaria importación de los bienes de capital y tecnología que precisan.

No obstante, debe señalarse que las exigencias de importaciones y capital para atender las necesidades del turismo en muchos países en desarrollo son muy elevadas, sin que en algunos de ellos, los más pequeños, existan posibilidades de sustitución interna. Además, el recurso a las divisas del turismo genera en muchos casos una gran dependencia de los países emisores, cuyas variaciones en la frecuentación de uno de estos destinos puede perjudicar fuertemente a estas economías, afectando a su estabilidad y dañando fuertemente su balanza de pagos.

Por otra parte, el saldo persistentemente deficitario de la balanza de pagos puede afectar a la estabilidad del tipo de

cambio e inducir a una depreciación de la moneda para restaurar la competitividad perdida como destino turístico y estimular la generación de divisas con que restablecer el equilibrio externo, ahora con mayor volumen de visitantes al caer el valor de la divisa, lo que puede afectar a la calidad del producto mismo y su sostenibilidad. Por el contrario, la existencia de un saldo positivo en la balanza de pagos generado básicamente por el turismo, puede alterar la oferta monetaria y alimentar tensiones inflacionistas.

- Sector público

El incremento del turismo implica, a su vez, el crecimiento de los ingresos en el sector público a través de la mayor recaudación tributaria que, para los países en desarrollo, significa incrementar sus posibilidades de intervención pública. El volumen de tales ingresos fiscales está condicionado por el tipo aplicado, la amplitud de la base económica implicada en la actividad turística y el nivel de evasión existente, frecuentemente elevado por la amplia participación de la economía sumergida y, en algunos destinos menos desarrollados, la actividad informal. Los

impuesto que gravan el turismo, como en la mayor parte de las actividades económicas, son impuestos ligados al consumo turístico (IVA, impuestos especiales, tributos sobre las importaciones para necesidades inmediatas de los turistas, etc.) e impuestos sobre las transacciones y rentas generadas por la producción turística ya sean de carácter directo (renta de las personas físicas y jurídicas, cotizaciones sociales, transmisiones patrimoniales, impuestos locales, etc.) o indirecto (impuestos indirectos generados por el consumo de las empresas).

Dado que la fiscalidad del turismo no tiene carácter finalista, salvo las cotizaciones sociales afectadas a la financiación de la seguridad social, las administraciones públicas pueden emplear su recaudación en cualquier tipo de gasto, sin restricción alguna. En todo caso, la mayor recaudación habría de servir para enfrentar el incremento del gasto asociado al desarrollo de la actividad turística (promoción, administración, inspección, formación, subvenciones, transferencias, exenciones, deducciones, etc) o a resolver los cuellos de botella generados por la insuficiencia de las infraestructuras (transporte, energía, comunicaciones, saneamiento,

tratamiento, abastecimiento, etc.) y equipamientos públicos (sanitarios, deportivos, culturales, etc.) frente al incremento de usuarios asociados a la presencia de turistas. Para los países en desarrollo, los déficits de capacidad de estas dotaciones, especialmente las relacionadas con el transporte y la urbanización de los centros turísticos, suponen una clara restricción a las posibilidades de dinamizar su potencial turístico. Su construcción entraña un esfuerzo importante que, a menudo, lejos de ser compensado con la mayoración de los ingresos turísticos a corto e, incluso, medio plazo, requiere recurrir al endeudamiento externo o, alternativamente, a un retraso de la modernización.

- Precios

La actividad turística como cualquier otra, puede influir en el nivel general de precios, como también estos últimos pueden incidir en aquel. Efectivamente, una expansión del turismo puede actuar como un factor inflacionista, especialmente cuando la provisión de bienes y servicios, en ausencia o insuficiencia de importaciones, no sigue el incremento de la demanda.

- Equidad del sistema

La elevación de la renta nacional derivada del crecimiento económico pueden constituir una oportunidad para mejorar la equidad del sistema y el reequilibrio territorial, a través de su redistribución social y espacial, vía incremento de la renta personal, especialmente salariales, en el primer caso, y vía los movimientos migratorios generados por la atracción turística en el segundo. Pero, con frecuencia, ello supone que en los territorios más deprimidos. El reequilibrio es más fruto del despoblamiento que del crecimiento, además de permitir una menor dependencia del mercado externo, reequilibrar social y territorialmente los países. Sin embargo, a menudo, especialmente en los menos desarrollados, el turismo se presenta más como un generador que un redistribuidor de rentas, lo que resta capacidad a su enorme potencial como instrumento reductor de la renta y la mayor apropiación del Estado deberían facilitar la ampliación de las políticas redistributivas a favor de la equidad (garantía de rentas mínimas) y la igualdad de oportunidades (en sanidad o educación). (Antonia Sáez Cala, Pablo Martín Urbano, y Juan Ignacio Pulido Fernández, 2006: 103-110).

2.2.1.8.1 La contribución del turismo al desarrollo económico. Posibilidades y limitaciones

Los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico no implican lo mismo, por tanto, es importante hacer una distinción entre ambos.

Se define crecimiento económico como el aumento en la producción real de bienes y servicios per cápita de un país. Ello implica que en la economía se producen más bienes y servicios para satisfacer los deseos materiales de la población. Es un proceso sostenido a lo largo del tiempo en el que los niveles de actividad económica aumentan constantemente y se detecta, generalmente, a través de la evolución del producto nacional bruto (PNB) o del producto interior bruto (PIB) a lo largo plazo, medidas estadísticas del cambio de la producción de un país y, por tanto, de su nivel de actividad (Lickorish y Jenkins, 2000; Monchón, 2004).

El crecimiento económico es un aspecto de otros procesos más general: el desarrollo de una sociedad. La evolución de cualquier sociedad a lo largo del tiempo refleja cambio fundamental en su organización y en sus instituciones. Con el

estudio del crecimiento económico sólo se pretende analizar una parte de ese desarrollo social, aquella referente a la evolución de la producción y la riqueza de un país.

El crecimiento económico tiene asociado una serie de ventajas, que permiten lograr niveles de vida más elevados, aumentar el empleo y mejorar la competitividad. Cuando hay crecimiento es posible, incluso, tomar medidas para alcanzar una distribución más igualitaria de la renta. No obstante, esa distribución depende del funcionamiento del sistema económico y de la política gubernamental. Así, en los países menos desarrollados, los resultados del crecimiento económico son más intensos, traen cambios sociales y ambientales con una prosperidad material, aunque la distribución de esos beneficios es a menudo desequilibrada (Tribe, 2005:284).

Pero, también plantea ciertos inconvenientes, las externalidades negativas, que tienen efectos sobre la calidad de vida (la contaminación del medio ambiente y el agotamiento de ciertos recursos naturales). De ahí que se planteen posibles conflictos entre procurar un incremento

elevado o aspirar a una cierta calidad de vida, dadas las consecuencias sociales y económicas que el crecimiento conlleva. Si se pretende alcanzar un crecimiento sostenible deben afrontarse estos retos. (Monchón, 2004:388-389).

Las causas del crecimiento económico y las características del mismo adoptan peculiaridades distintas para cada país. El aumento del capital físico (recurso escaso y determinante de la productividad), la mejora del capital humano (la cualificación y formación de los trabajadores), los avances tecnológicos y la mejora en las técnicas de gestión suelen considerarse determinantes básicos del crecimiento económico.

2.2.1.9 Marco legal

En materia turística

- Ley General de Turismo (Ley 29408, 17.09.2009):
Contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística, los principios básicos de la actividad turística y los objetivos de la política estatal, declarando al MINCETUR como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística.

- Reglamento de la Ley General de Turismo (Aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010- MINCETUR del 16.01.2010).
- Modifican (R.M. N° 155-2001-ITINCI/DM) relativas a las actividades que operan los Prestadores de Servicios Turísticos (Resolución Ministerial N° 224-2005 - MINCETUR-DM, 27.07.05)
 - Se amplía relación de prestadores incluyendo el canotaje Turístico.
- Beneficios Tributarios
 - Beneficios Tributarios orientados a incentivar el turismo receptor, inafectados del impuesto General a las Ventas, los servicios de alojamiento y alimentación adquiridos en el país por sujetos no domiciliados. Los servicios de alimentación deben ser prestados en el mismo establecimiento de hospedaje.
 - Consideran exportación la prestación de los servicios de hospedaje, incluyendo la alimentación, a sujetos

no domiciliados (Decreto Legislativo N° 919, 06.06.2001, página 203977).

- Normas para la aplicación de beneficio tributario a Establecimientos de Hospedaje que brinden servicios a sujetos no domiciliados (Decreto Supremo N° 122-2001-EF, 29.06.2001, página 205440).
- Normas referidas al Registro Especial de Establecimientos de Hospedaje (Resolución N° 082-2001/SUNAT, 20.07.2001, página 207112).
- Ley que modifica el Numeral 4) del Artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas o Impuesto Selectivo al Consumo (Ley N° 28780, 13.07.2006. página 323522).

Por otro lado, con el fin de mejorar la competitividad de las MYPE turísticas es necesario que el sector público tenga un rol normativo, promotor, facilitador, concertador y descentralizador que ayude a superar las inequidades en el acceso a los servicios y las imperfecciones en los mercados a los que se enfrentan las MYPE. Este rol del estado se

fundamenta en la siguiente base legal: Ley MYPE 28015, Ley de Promoción del Desarrollo Económico y Productivo (Nº 28304).

En relación a Gobiernos Locales

- Ley Orgánica de Municipalidades (Nº 27972): El 27 de mayo del 2003 se publicó en el diario oficial El Peruano la nueva ley orgánica de municipalidades - 27972, producto de un largo proceso de discusión que, paradójicamente, involucró más activamente a una serie de instituciones y algunos sectores públicos y privados, que a la mayoría de Congresistas y alcaldes del país. Tal situación, pone de manifiesto que las municipalidades y su acción en las localidades son percibidas por sectores de la sociedad y del Estado como una instancia esencial para la mejora en las condiciones de vida de los peruanos y como un factor clave del fortalecimiento de un régimen democrático.

2.2.2 Gestión Turística Municipal

2.2.2.1 Definición

Toda actividad para lograr resultados óptimos debe enmarcarse en una adecuada planificación, en el caso de actividades municipales esta planificación debe estar definida por los actores públicos y privados involucrados.

Y el turismo no es una excepción a la regla, la actividad debe estar encarada con la mayor responsabilidad, eficiencia y eficacia por todos los sectores involucrados de manera que se garantice su consecución y se evite dañar el entorno ambiental, social y económico que circundan al turismo.

Hoy en día, quienes trabajan en temas vinculados al sector turismo reconocen la importancia de la gestión municipal en el éxito de las iniciativas, públicas o privadas, destinadas a integrar a la comunidad local en el proceso de desarrollo turístico.

Este proceso, que se manifiesta en la generación de empleo, construcción de infraestructura, incorporación de nuevos servicios, así como en efectos que determinan un cambio

favorable de las condiciones de vida de la población residente en zonas que reciben turistas, plantea no solo un desafío para la administración del territorio comunal, sino que una oportunidad para las localidades que a lo largo del país han visto en el turismo una alternativa económica para sus residentes. Al mismo tiempo, también se aprecia en la actual discusión sobre los estilos de desarrollo que caracterizan a una comunidad (país, región u otra), la necesidad de “hacer sostenible” los procesos de producción y consumo, lo que se reconoce como una tarea necesaria y compleja relacionada con un compromiso de acción acerca de las formas de uso y administración de los recursos naturales y culturales que motivan el desplazamiento turístico, así como de la selección de métodos para lograrlo.

Impulsar la actividad turística es una tarea que se asume a partir de las propias atribuciones de las autoridades locales, sin embargo estas acciones deben tener una mirada integral y ser coherentes con la estrategia de crecimiento del turismo a nivel nacional.

A nivel municipal la gestión, convencionalmente debe ocuparse de las siguientes temáticas:

- El ordenamiento territorial y los planes de manejo, son actividades en las que se planifica el uso de los suelos, saneamiento básico, conservación del espacio público, definición de espacios productivos y actividades turísticas a desarrollarse.
- Construcción de obras públicas para desarrollar el turismo. Estas obras están orientadas a la adecuación de espacios en los que se encuentren los recursos y atractivos turísticos, conservación del entorno, señalización turística, etc.
- Cooperación entre el sector público y todos los actores privados y comunidades que participan de una u otra manera en el turismo.
- La gestión turística municipal debe favorecer la planificación participativa entre los sectores, la cual permita la creación de un ente u organización mixta que tenga como funciones el gestionar diferentes proyectos y

oportunidades de desarrollo turístico a nivel municipal de manera conjunta, integral y participativa.

- En términos de alianzas se debe dar relevancia como estrategia al ámbito regional de manera que un municipio pueda vincularse con otros municipios y comunidades para un eficiente manejo integral del turismo. Esto permite dinamizar y absorber un flujo turístico local, nacional y extranjero, gestionar, captar recursos y promover circuitos integrales.

(Plan Estratégico de impulso al turismo en el Municipio de El Alto, Bolivia 2008 – 2012)

Asimismo, vista como la administración del turismo es todo el conjunto de acciones requeridas para mantener, de manera óptima y adecuada tanto en cantidad como en calidad, la oferta de productos turísticos y, con ello, poder lograr niveles de vida dignos, lograr los tan anhelados niveles de calidad y confort de vida sobre la base de un patrimonio natural, cultural, todo ello, incluyendo aspectos sociales y culturales como comportamientos humanos, cambios de hábitos y

costumbres, la funcionalidad misma de las ciudades, interrelaciones, entre otros.

Sin embargo, para poder gestionar el turismo y dar una respuesta adecuada a los requerimientos de una comunidad, se debe en primera instancia, conocerlo: conocer las condiciones y afectaciones del medio, las debilidades y potencialidades territoriales, la oferta de los productos turísticos, las condiciones y tendencias de la demanda turística, las características de las relaciones del turismo y sociedad, su impacto socio económico, sociocultural, etc.

Sin una buena gestión del desarrollo turístico, no se logra el éxito esperado, porque si la planeación es el punto de partida, para planear el turismo como alternativa de progreso, el punto final y definitivo es la gestión. Se habla de buena gestión en los negocios, como garantía de eficiencia y competitividad, lo cual se traduce en: "Hacer las cosas bien, en el momento oportuno, tardando el tiempo justo y haciéndolas mejor que los demás". La gestión turística busca los mismos propósitos.

En síntesis, la gestión turística municipal requiere el conocimiento de lo que se va a administrar, requiere la

determinación de una visión futura deseable, la definición de objetivos de promoción, planificación, apoyo empresarial. Prestación del servicio, información y el planteamiento de propuestas de planeación que permitan su administración: qué se va a administrar, para qué, cuáles son los objetivos de dicha administración, quién o quiénes tomarán parte en el proceso y cuál es el papel y la responsabilidad de cada uno de los actores (políticos, sociales, institucionales, etc.), cómo se hará efectiva dicha administración, cuáles son los recursos, mecanismos y herramientas (económicas, financieras, instrumentales, operativas, normativas, institucionales, etc.) que apoyarán la gestión y cómo han de priorizarse e implementarse dichas acciones.

Cabe destacar que el turismo cuidadosamente planificado contribuye a la conservación y disfrute de los recursos naturales y culturales de un lugar, y a su progreso económico, sin embargo, la planificación sin una adecuada gestión, cojea y de poco nos puede servir, porque la gestión es la voluntad de hacer que todo funcione bien, por eso es la clave del éxito en el desarrollo turístico.

A nivel municipal el beneficio económico es importante porque:

- Permite la redistribución de los ingresos de manera que el dinero por concepto de la actividad turística llegue a regiones diferentes, muchas veces alejadas del área urbana y que se mantienen a la llegada de turistas.
- La generación de empleos directos, indirectos y complementarios relacionados al turismo, por medio de la constitución de empresas privadas y emprendimientos comunitarios dedicados a esta actividad.
- El efecto multiplicador resultante del gasto turístico repercute, no sólo, en los prestadores de servicios turísticos sino, que beneficia a productores agrícolas, artesanos, vivanderos, etc.
- A través de la dinamización de la economía mejorar competitivamente los servicios en los diferentes sectores.

En otras palabras, si el municipio persigue el desarrollo sustentable del turismo, la gestión de los recursos naturales culturales y humanos, consistirá en:

- Lograr el pleno disfrute de los visitantes.
- Conseguir los máximos beneficios para la comunidad.
- Reducir al mínimo posible los efectos negativos sobre el ambiente y la comunidad.

La administración turística local debe ejercer un papel protagónico para alcanzar los objetivos por lo cual se propone:

- Compromiso en la aplicación del Programa de Actividades.
- Reunir el esfuerzo de todos los actores de la sociedad (empresarios, administración central, población local etc.)
- Crear las condiciones de partida del turismo y mantener el buen funcionamiento de la actividad turística.
- Asegurar un clima de confianza empresarial.

2.2.2.2 Instrumentos de gestión municipal

Para realizar la gestión turística es conveniente considerar una serie de instrumentos, sin los cuales sería imposible realizar un trabajo serio y efectivo. La aplicación de estos

instrumentos permitirá obtener los resultados esperados de planeación del turismo. Los instrumentos de gestión municipal más importantes son:

- a) Seguimiento y control de las etapas de la planificación turística y de sus resultados.
- b) Coordinación entre todos los agentes sociales.
- c) Participación comunitaria
- d) Apoyo al sector empresarial.
- e) Mantenimiento y actualización de un sistema de información turística.
- f) Capacitación de los recursos humanos.

a. Seguimiento y control

La planeación en sí misma no es infalible, ni asegura milagros, por eso requiere de un proceso de seguimiento en cada una de sus etapas.

No hay que perder de vista que:

- Los objetivos son producto del acuerdo entre todos.

- El diagnóstico recoge en profundidad la información sobre la oferta y la demanda turística.
- Los puntos fuertes y débiles reflejan la realidad del municipio.
- La estrategia turística es la que más conviene a los intereses del municipio.
- El Programa de Actividades intenta resolver los problemas y es viable.

En ocasiones, aunque se logre un desarrollo planificado del turismo y se haga un seguimiento estricto, puede suceder que:

- Las circunstancias cambien y lo alteren todo.
- Aparecer situaciones que no se esperaban.

Por tal motivo, es preciso llevar un control de los resultados, especialmente de:

a.1 Cumplimiento de los Objetivos del Plan.

Respecto a:

- La mejora de la calidad de vida de la población.
- El aumento del flujo de turistas
- La ampliación de la oferta de alojamiento, etc.

a.2 Ejecución del Programa de Actividades.

El Programa de Actividades requiere un seguimiento y un control muy estricto para asegurar:

- Los presupuestos necesarios.
- La coordinación entre organismos, públicos y privados.
- Y el cumplimiento de los plazos de ejecución.

De lo contrario, las acciones no podrán realizarse en el momento oportuno y el plan de desarrollo turístico perdería toda efectividad.

a.3 Evaluación de los impactos del turismo.

Cualquier proyecto turístico para ser incluido en un Programa de Actividades, debe presentar un estudio de impacto ambiental y socio económico.

Es indudable que sobre el medio ambiente y sobre la población, van a influir:

- La infraestructura creada.
- Los nuevos servicios turísticos
- El aumento del número de visitantes.
- El uso que los turistas hagan de nuestro patrimonio.

Por tal motivo, es preciso mantener después del proceso de planificación, un control continuo de los impactos para evitar que el nuevo desarrollo turístico se convierta en un problema en lugar de una solución.

Una forma de control de impactos y del cumplimiento de los objetivos del Plan y su eficacia es a través de:

- Entrevistas y reuniones con los residentes de la zona, para comprobar después de un cierto tiempo, sus reacciones ante el turismo, su acuerdo ante las obras realizadas, la existencia o no de mayores oportunidades de empleo.
- Encuestas a los visitantes, para conocer su nivel de satisfacción, su agrado ó desagrado ante los servicios y recursos turísticos del municipio, etc.

- Encuentros con empresarios, para saber si comparten las medidas adoptadas para el gobierno municipal, si aprecian nuevas oportunidades de negocio, más clientela, etc

b. Coordinación

Es de vital importancia la coordinación entre los organismos implicados en el turismo, para llevar adelante la ejecución de un Programa de Actividades. El gobierno municipal debe mantener una fructífera relación con:

- Las instancias superiores de la administración pública, como ministerios, institutos autónomos, gobierno departamental, etc.
- El sector privado, representado por grandes, medianos o pequeños empresarios.

Con la finalidad de lograr el financiamiento y la ejecución de las obras necesarias en el desarrollo turístico, tales como:

- Grandes infraestructuras.
- Equipamientos y servicios, tanto públicos como privados.

- Ordenación del espacio natural y urbano, etc.

Es muy fácil hablar de la necesidad de esta coordinación, pero es justo reconocer las dificultades y limitaciones de la administración local para lograrlo, por esta razón se propone una forma de ponerse de acuerdo, que se aplica con frecuencia en el Programa de Actividades de cualquier Plan de Desarrollo, sea turístico, urbano o de otro tipo.

El punto de partida, es que se precise una organización administrativa dinámica, para dar capacidad de mando al gobierno local, e imponer la obligatoria coordinación entre los diferentes niveles de la administración pública y los organismos privados.

En la práctica, una solución posible que habría que considerar en el marco de la legislación nacional del país, pasa por dos vías que son complementarias:

- Los Convenios de Colaboración que pueden suscribirse entre entes públicos y también entre organismos públicos y privados.

- La creación de un Consejo de Desarrollo Turístico encargado del cumplimiento del programa de actividades y de la gestión del desarrollo turístico del municipio en su conjunto.

b.1 Los Convenios de Colaboración entre Entes Públicos

Permiten llegar a acuerdos sobre lo que le corresponde aportar y hacer a cada nivel de la administración pública, para lograr el desarrollo turístico de una zona determinada.

De este modo, el gobierno municipal tendrá un respaldo legal que le permitirá ejercer de forma más efectiva sus derechos para:

- Obligar al cumplimiento de las obras que escapan a sus competencias.
- Y para resolver conflictos en la coincidencia de atribuciones, que no aclara la legislación.

Los convenios que firme el municipio con órganos o instituciones de la administración central o departamental deben especificar:

- Los órganos que celebran el acuerdo.

- Las competencias de cada parte.
- La financiación de las obras.
- Las acciones que se acuerdan desarrollar.
- El período de ejecución de las acciones.
- El plazo de vigencia del convenio, lo cual no impedirá su prórroga si así lo consideran las partes.

b.2 Los Convenios de Colaboración entre Sector Público y Privado

Facilitan el despegue de la actividad turística cuando los presupuestos de la administración pública son escasos, buena parte de las inversiones necesarias, sobre todo referentes a la creación de hoteles, de servicios de transporte, recreación, establecimientos de alimentación y bebidas, etc., pueden ser resueltas por el sector privado, sin embargo, cuando es preciso ir más allá, urbanizando nuevas zonas o acondicionando el uso de grandes espacios turísticos, debe establecerse un convenio de colaboración entre la autoridad municipal y los particulares con capacidad de invertir.

Este tipo de convenios, se conoce también como empresas mixtas y son de mucha utilidad para llegar a acuerdos puntuales sobre:

- a. La propiedad del suelo para impulsar un determinado tipo de desarrollo.
- b. Construcción de la infraestructura, servicios y equipamiento básicos, cuando el municipio no está en capacidad de hacerlo.
- c. Financiación de obras y proyectos.
- d. Ejecución, explotación y mantenimiento de determinados servicios o proyectos turísticos.

b.3 Consorcio de Desarrollo Turístico

Es una acción complementaria a las anteriores, para dar mayor fuerza a la colaboración entre sector público y privado en sus actividades conjuntas.

Sus representantes, se unirán bajo este órgano de gestión para prestar apoyo administrativo, técnico y económico al

desarrollo turístico integral del municipio desde sus inicios hasta su consolidación.

El Consejo de Desarrollo Turístico Municipal debe contar con unos estatutos que regulen:

- a) Su funcionamiento organizativo.
- b) Los aportes económicos de las entidades que lo forman.
- c) Las responsabilidades de los miembros.
- d) Las acciones a realizar.
- e) El tiempo que durará su gestión turística.

El Consejo se encargará de las siguientes funciones que podemos destacar:

- a. Elaborar los estudios para el desarrollo turístico.
- b. Abordar su ejecución a través de un Programa de Actividades.
- c. Lograr el financiamiento de las obras.
- d. Realizar las infraestructuras básicas.
- e. Crear o gestionar los y equipamientos.
- f. Encargarse del mantenimiento de las instalaciones.

Es importante reiterar que las municipalidades cumplen un papel protagónico en el desarrollo turístico de su comunidad, y como árbitro entre entidades públicas y privadas.

c. Participación comunitaria

La participación popular es una parte fundamental en todo el proceso de planeación, y por supuesto, en la gestión del desarrollo turístico. Es decir, que el gobierno municipal impulse la participación de la comunidad en el proceso para definir las bases de una estrategia de desarrollo turístico, para que sea fruto de la cooperación y el diálogo entre la población y los diferentes agentes locales implicados.

Por todo ello, fomentar la participación de la comunidad, es necesario para la buena marcha del turismo, por las siguientes razones:

- Para que la comunidad comprenda y conozca las ventajas del turismo y sepa que tendrá que dar a cambio.
- Para que intervenga en las decisiones que les afecten.
- Para que los residentes se adapten a la actividad turística y acepten los cambios.

- Para que sepan cómo beneficiarse del turismo.
- Para evitar tensiones entre comunidad y turistas.

Para esto, deben tomarse medidas concretas que favorezcan la participación popular:

c.1 Informar a la comunidad:

- Los beneficios y problemas que trae consigo el turismo.
- La importancia del turismo sustentable.

c.2 Fomentar una cultura turística:

- Respetar y defender los recursos naturales y culturales que representan la fuente de su desarrollo turístico y su propia identidad.
- Ofrecer un trato amable a los visitantes, ser tolerantes y hospitalarios con gente de lenguas y costumbres diferentes.
 - Aprovechar las oportunidades que brinda el turismo respecto a:
 - Nuevos empleos

- Mejores ingresos.
- Posibilidades de negocio para pequeños y medianos
- Empresarios, etc.

c.3 Realizar consultas:

Consultas periódicas a la comunidad, sobre diferentes temas relacionados con el turismo:

- Sus expectativas en relación a la actividad turística.
- Su opinión sobre las obras necesarias para preparar al municipio.
- Su acuerdo sobre aprobación de presupuestos.
- Denuncias sobre problemas ambientales, urbanos, sociales, que puedan afectar al turismo, etc.

La participación popular es un vehículo que le permitirá conducir el turismo, hacia su consolidación, el control y la vigilancia social que es capaz de ejercer cada uno de los miembros de su comunidad, le ayudará a prevenir muchos de los efectos indeseables del turismo, además la participación popular tiene otras ventajas:

- Eleva la dignidad colectiva, pues permite decidir a la sociedad civil sobre asuntos que le preocupan.
- Favorece la igualdad entre todos los miembros de la comunidad, sean habitantes del campo o la ciudad, obreros o empresarios.
- Refuerza la democracia, y hace más sólida la confianza de los ciudadanos en su gobierno.
- Contribuye a la integración social, la unión hace la fuerza, y si todos nos ponemos de acuerdo en los mismos objetivos llegaremos antes a ellos.
- Ayuda a hacer un buen uso de las finanzas municipales, y a exigir el cumplimiento de las inversiones programadas.
- Fortalece la identidad regional.

d. Apoyo al sector empresarial

Otro pilar que sostiene el desarrollo de la actividad turística es el empuje de las empresas vinculadas al turismo. Se puede diferenciar entre pequeñas, medianas y grandes empresas; todas son necesarias, ya que cada una aportará desde su posición en sacar adelante la actividad turística.

Las empresas locales serán la clave de una economía turística estable y participativa, en la que la distribución de los beneficios pueda llegar a toda la sociedad.

Si el turismo hace el mayor uso posible de los bienes y servicios locales, tales como:

- Alimentos
- Materiales de construcción
- Decoración y muebles
- Agencias de viajes
- Guías turísticos, etc.

Entonces, el turismo alcanzará el máximo nivel de empleo local posible y tendrá para todos un sentido insustituible, siendo en esa medida atendido y cuidado, por el bien de nuestros propios intereses. Sin embargo, el gobierno municipal debe encargarse también de motivar a empresarios nacionales e internacionales, con capacidad de invertir en proyectos turísticos.

Para fomentar las inversiones tanto locales como externas, la administración municipal debe aplicar medidas de apoyo concretas para crear el clima de confianza necesario entre los empresarios, algunas de estas medidas pueden ser las siguientes:

- Apoyar la formación de pequeñas y medianas empresas turísticas, que den un empuje técnico y/o financiero a:
 - Personas con buenas ideas y pocos recursos económicos.
 - Grupos familiares o individuos, con experiencia en distintos oficios, como artesanos, cocineros, carpinteros, hoteleros, campesinos, etc.
 - Jóvenes creativos con ganas de trabajar.
- Contribuir con la organización de cooperativas, que puedan colaborar directa o indirectamente en el turismo, sean agrícolas, artesanales o de otro tipo.
- Simplificar procedimientos administrativos, para estimular a grandes y medianos empresarios del sector turístico.

- Ofrecer incentivos a la inversión turística en la municipalidad, por ejemplo:
 - Exoneración de impuestos por un periodo de tiempo,
 - Tierras a más bajo precio,
 - Mano de obra capacitada.
- Crear un fondo de desarrollo turístico con aportaciones públicas y privadas, para apoyar:
 - Pequeñas pero interesantes iniciativas turísticas.
 - Acciones de mejora en las instalaciones.
 - Modernización de empresas turísticas, etc.
- Promover la creación de marcas turísticas que agrupen a las empresas locales, especialmente en el caso de los hoteleros, para promocionar de forma unificada sus servicios, esto será más barato y efectivo.

e. Sistema de información turística

Para gestionar el desarrollo turístico a nivel local, no debe faltar una base de datos que reúna toda la información turística disponible.

Una base de datos, es decir, un sistema de información turística, es un registro sobre las características, evolución y comportamiento del turismo en el municipio.

Para ello se requiere crear el registro de datos turísticos a través de:

- Medios manuales, como un archivo bien ordenado.
- Medios más tecnológicos, como una computadora.

Los datos que deben registrarse en un Sistema de Información Turística son:

- Llegadas de turistas: de dónde vienen, porqué vienen, qué buscan, cómo son, entre otros.
- Tipos de alojamiento existentes: número, categorías, prestaciones, nivel de ocupación, entre otros.
- Servicios turísticos: Tipos de empresas, características, entre otros.
- Inventario de recursos turísticos: Características y problemática.
- Proyectos turísticos, propuestos o aprobados.

- Ingresos y gastos: Cuánto recibe el municipio por turismo, de dónde provienen los ingresos y cuáles son los gastos corrientes.
- Presupuesto: Partida de inversiones previstas.
- Fondos de cooperación: Ayudas técnicas o financieras
- Otros.

La utilidad del sistema de Información para la municipalidad se basa en:

- Llevar un control de los visitantes que se reciben, del empleo creado, de los ingresos, de los proyectos, entre otros.
- Mejorar el servicio a los visitantes en la Oficina de Información Turística.
- Disponer de una fuente de consulta permanente para inversionistas, empresarios, estudiantes y cualquier persona interesada.
- Conocer las posibilidades y apreciar los avances en turismo.

- Tener una información de partida para cualquier estudio o proyecto que sea preciso realizar, como diagnósticos, estudios de mercado, proyectos de promoción turística, etc.
- Detectar problemas y planificar a tiempo las medidas correctoras.

f. Formación y capacitación.

Los funcionarios municipales, los empleados de las empresas turísticas, los empresarios, los campesinos y el ciudadano común, deben estar preparados para hacer lo mejor posible en materia turística. La buena gestión del turismo, se denota por trabajar con gente bien capacitada y formada de acuerdo a las tareas que se le asigna.

Los funcionarios del municipio, deben estar preparados mínimo para:

- Atender al turista y proporcionarle la información que necesite.
- Conocer el proceso de planificación turística.
- Utilizar el sistema de información turística.

- Tener conocimientos sobre administración municipal.
- Dominar la legislación municipal.
- Comprender y defender el turismo sustentable.
- Controlar las prestaciones de los servicios turísticos y evitar fraudes al turista.
- Estar familiarizado con la estrategia turística municipal.
- Ser los primeros agentes de promoción del turismo.

El personal al servicio de empresas turísticas, debe ser capacitado para trabajos como:

- La hostelería, en sus diferentes especialidades, cocina, servicios de comida y bebida, limpieza, recepción, mantenimiento, administración, entre otros.
- Los establecimientos de alimentos y bebidas que también necesitan profesionales para atender la cocina, para servir las mesas, para limpiar, para recibir y organizar al público, etc.
- La atención al público, en tiendas, oficinas, entre otros.

- Las agencias de viaje y guías turísticos, que en muchos casos exige el conocimiento de idiomas.
- Las relaciones públicas incluidos aquí animadores, promotores turísticos, anfitriones, entre otros.

Los empresarios, sean pequeños o grandes, y aunque dependan de forma indirecta del turismo, deben saber:

- Atender de forma respetuosa las quejas y solucionar en la medida de lo posible las dudas del turista.
- Organizar y dirigir un personal competente.
- Respetar al turista, ofreciendo un buen servicio al precio justo, los engaños no sirven de nada.
- Ser serios en el compromiso de ofrecer un servicio de calidad.
- Tener conocimientos de contabilidad.

La población en general debe estar preparada, pues su comportamiento puede mejorar o dañar la imagen turística del municipio, por ese motivo se les recomienda:

- Ser amable.

- Sonreír y ser educado.
- Ser limpio y no ensuciar.
- Cuidar el entorno
- Mantener en buen estado jardines, fachadas y calles.

(Planeación y gestión del desarrollo turístico municipal, México: 155-174).

2.2.3 Turismo en la región de Tacna

La región de Tacna presenta variedad de recursos turísticos, debido a la existencia de costa y sierra en dicha región y a su ubicación estratégica fronteriza con Chile y Bolivia. La ciudad de Tacna es conocida por su gran desarrollo comercial debido a la presencia de la Zona Franca de Tacna.

Diversas instituciones públicas, privadas y sin fines de lucro promueven el turismo en Tacna, en busca de su inclusión en el Corredor Turístico de la Macro Región Sur del Perú.

El Turismo en Tacna al año 2008 registra un crecimiento de 8.6% respecto al año 2007, y en el primer semestre 2009 registra un arribo de 155,862 turistas nacionales y extranjeros.

El mayor número de turistas extranjeros que arriban a Tacna proceden de Chile, debido cercanía y ubicación fronteriza de Tacna con el país vecino de Chile.

En una entrevista realizada al Sr. Lic. Christian Riveros Arteaga, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna (DIRCETUR-TACNA), respecto a que si la región de Tacna ha sido beneficiada con los incentivos que promueve el Gobierno central para el desarrollo de productos turísticos, refiere que el Vice- Ministerio de Turismo tiene un área encargada del desarrollo de productos turísticos, y ellos están priorizando el desarrollo por sectores según el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), y DIRCETUR – TACNA están sectorizados en un área. Adicionalmente, manifestó que actualmente la región Tacna no es un destino priorizado, pero sí está recibiendo el tratamiento de destino priorizado, porque en el año 2010, se ha registrado el ingreso de 1 100 000 visitantes y turistas. En ese sentido, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR) puede destinar a Tacna una batería de capacitaciones relacionadas a cultura turística, facilitación turística como ya se ha desarrollado en la frontera. Y, este año, DIRCETUR-TACNA

está liderando la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), una vez concluido, se podrá trabajar el tema de corredores turísticos como productos turísticos.

Finalmente, DIRCETUR-TACNA ha propuesto 5 grandes proyectos que van de la mano con 5 grandes corredores turísticos:

- Corredor Turístico Valle Viejo a Palca
- Corredor Turístico Litoral
- Corredor Turístico Andino Tarata- Candarave (incluye Ticaco)
- Corredor Turístico Jorge Basadre (Ite- Ilabaya)
- City tour

2.2.4. Turismo en el distrito Ticaco

El distrito de Ticaco está ubicado dentro de los valles interandinos de la región Tacna, por sus características físicas presenta una diversidad de relieves del suelo, así por ejemplo encontramos unos valles en los que podemos encontrar la producción de diversas frutas de la zona; hasta unas zonas en

donde la vegetación esta poco presente y los nevados adquieren una mayor presencia.

Las actividades productivas son variadas, sin embargo la agricultura es la actividad económica predominante.

El distrito de Ticaco pertenece a la provincia de Tarata en la región Tacna, se encuentra ubicado a 97 km de la ciudad de Tacna y a 9 km de la provincia de Tarata. Tiene una altitud de 3 277 msnm con una Latitud Sur: 17°26'42" y Longitud Oeste: 70°03'06".

Su orografía es bastante accidentada con quebradas a ambos lados del pueblo. Los principales cerros en el distrito son:

- Comayle, es el cerro principal ubicado en la cabecera del distrito por cuyas faldas discurre el río PILAVIRA y donde además la población rinde culto al agua.
- Paramarka, está ubicado al lado oeste del distrito, quedando prácticamente al frente del pueblo, en este cerro podemos encontrar algunas ruinas del periodo preinca y en la cima se encuentra ubicada una capilla, en

el interior de esta se encuentra la cruz de Santo Domingo de Guzmán (patrono del pueblo).

Actualmente los recursos turísticos del distrito de Ticaco son:

A. Ruta Tarata- Ticaco

La ruta Tarata - Ticaco, o viceversa, es una ruta impresionante, rodeada de andenes, los cuales se aprecian desde la carretera. Los cuales constituyen una de las obras de ingeniería más importantes de la cultura peruana, datan de la época pre inca e inca, en su mayoría siguen siendo utilizados por los pobladores locales, ya que la agricultura constituye la principal actividad de la zona, su sistema de riego de alta ingeniería permitió a los antiguos pobladores vencer las adversidades de la geografía de los andes para convertirlo en fértiles valles que hasta la actualidad siguen siendo trabajados por los agricultores de la zona.

B. La Iglesia de Ticaco:

Su construcción se inicia el 4 de diciembre de 1866 durante el gobierno de Manuel Ignacio Prado y modificada

en su estructura original, la parte interior a través de los años. La fachada principal es de piedra sillar con dos torres medianas y entre ellas se ubica un perro, dicen que es el guardián de Santo Domingo de Guzmán, Patrono del pueblo, cuya fiesta se celebra el 4 de agosto de cada año.

C. Baños Termales de Putina:

Putina en aymara significa “agua termal”. Es un nombre común en la provincia de Tarata, que por ser zona volcánica tiene varios lugares llamados Putina. El baño termal de Putina en el distrito de Ticaco, es un encantador paraje que cuenta con abundantes y agradables aguas termales y cómodos baños para los usuarios. Está ubicada a un kilómetro del pueblo de Ticaco en la parte noreste, en auto queda a unos 5 minutos del pueblo de Ticaco y a pie queda a unos 20 minutos desde el mismo pueblo. La temperatura de estas aguas llega 75°C, se le atribuye a esta fuente de aguas termales propiedades medicinales para curar enfermedades como el reumatismo, artritis, resfríos bronquiales y otros. Se recomienda que después de bañarse, no se debe de tocar

agua helada, si no que se debe mantener el cuerpo bien abrigado.

b. Mirador Turístico Corojollo:

Desde allí se tiene una vista impresionante de los andenes de la zona, de la carretera que une Ticaco con Tarata, y de los pueblos de Tarata y Ticaco.

c. Manifestaciones folklóricas

En el distrito de Ticaco se presenta una gran influencia del folklore del altiplano peruano, tales como:

La Comparsa Juventud Alegres de Ticaco, pertenece al distrito de Ticaco, provincia de Tarata, región de Tacna. Cada año en el mes de febrero en fiestas de Carnavales bailan y cantan con un estilo original y neto folklore de la zona a la pertenece, acompañado de músicos que tocan instrumentos de queñas, guitarras, acordeón y huero.

d. Manifestaciones religiosas:

En el distrito de Ticaco, se venera a santo Domingo de Guzmán, el veterano Constantino Hinojosa, narraba su

leyenda así: “San Bartolo, santo Domingo y san Benedicto, eran hermanos que venían de Puno, huyendo de unos asaltantes. Para defenderse, traían consigo un cuchillo e iban acompañados de un perro. Al llegar a Sitajara, San Bartolo se quedó con el cuchillo, en el lugar denominado Chaspaya; sus hermanos continuaron el viaje, llegando a Paramarka, donde se quedó santo Domingo, acompañado de su perrito y animales feroces para su defensa. San Benedicto siguió camino a Tarata. Los pobladores de Paramarka, al enterarse, lo barajaron a Ticaco y construyeron una iglesia en el centro del pueblo. Veneraron su imagen allí, pero ésta se dirigió al mismo lugar donde había aparecido, manifestándole a un poblador, su deseo de quedarse allí y que le construyeran su iglesia en ese lugar. Es por eso, que la iglesia de Ticaco, está al norte del pueblo”.

- La fiesta de Santo Domingo:

Se celebra el 4 de agosto de cada año. El alferado se encarga de la misa de Santo Domingo. En su día, concurren todas las gentes del pueblo a oír misa;

luego sacan la procesión por el perímetro de la plaza. Se dirigen al altar y le prenden velas, poniéndoles dlores. Después el alferado envita a su casa a continuar con la fiesta del patrón del pueblo.

Con estas ceremonias religiosas los pobladores agradecen y piden al Santo patrono, los favores y gracias, que más necesitan. Asimismo, piden al santo, la bendición para los parientes, para sí mismos y para las faenas agrícolas.

- Fiesta del nevado Komayle:

Esta fiesta particular, se realiza el 25 de julio en honor del nevado Komayle, con la creencia, de que ofreciendo algún obsequio al nevado, proporcionará abundancia de agua.

e. Gastronomía:

La alimentación de la zona se basa en los productos naturales, principalmente los de origen vegetal como la papa, el maíz y de origen animal como la carne de alpaca, vacuno y

ovino. También existe un alto índice de consumo de productos deshidratados: chuño, charqui.

Entre los platos típicos tenemos: el cuy chactado, cordero a la parrilla, chicharrón y picante a la chacana. Humitas (saltadas y dulces) en tiempo de cosecha de maíz. Papas (huatías) con queso, en tiempo de cosecha.

En la preparación de bebidas típicas, el distrito de Ticaco tiene la tradición de la elaboración de chicha de maíz en todos los acontecimientos.

Asimismo, en el distrito de Ticaco se localiza el Hotel Municipal Apu Komayle, el cual se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, cuenta con habitaciones individuales, dobles y triples con baño. Sus instalaciones son completamente modernas.

En una entrevista realizada al Sr. Luis Salomón Ticona Quispe, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticaco, refirió que actualmente están siendo evaluados en la Oficina de Proyectos de Inversión Público (OPI) de la Municipalidad Alto de la Alianza, una gama de proyectos turísticos, como la implementación de bungalows cerca a los baños termales de

Putina y la construcción de un zoológico educativo de especies de la región. Asimismo, manifestó que tienen planificado implementar un sistema para controlar el ingreso de turistas al distrito, por lo que han contratado los servicios de un profesional para que se dedique íntegramente a este tema.

Además, indicó que buscan promover una mayor concurrencia de autos colectivos y aperturar el servicio de restaurante del hotel Apu Komayle y, a la fecha, no han ejecutado una promoción masiva de los recursos turísticos que posee el distrito de Ticaco, debido a que son conscientes de su deficiente oferta turística, como escaso servicios de restaurantes, mejoras en el servicio de hospedaje, entre otros.

Por otro lado, el Sr. Lic. Christian Riveros Arteaga, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna (DIRCETUR-TACNA), afirma que al distrito de Ticaco arriban una gran afluencia de visitantes chilenos y algunos turistas. Sin embargo, resalta que la Municipalidad Distrital de Ticaco es consciente que no están brindando un servicio adecuado y

por ello se les ha propuesto que concesionen a un privado el servicio de los baños termales y de hospedaje.

Asimismo, indicó que existe una serie de recursos turísticos que están siendo visitados por visitantes y turistas, pero aún no han sido puestos en valor, es decir, no han sido convertidos en productos turísticos. Cabe destacar, que se está trabajando en ese proceso, por ejemplo, al Camino Inca Santa María se le está implementando una correcta señalización, entre otras cosas. Además, refirió que el distrito de Ticaco cuenta con más recursos turísticos, como el pueblo de Chaspaya que está ubicado en el anexo de Challagualla y fue un punto de encuentro de 5 caminos, vía importante de peregrinaje y de los arrieros.

Y, finalmente se le preguntó lo siguiente: ¿Qué es lo que debería hacer la Municipalidad Distrital de Ticaco con los recursos directamente recaudados a través de los ingresos económicos en baños termales de Putina y hotel?, cuya respuesta fue la siguiente: “los recursos directamente recaudados (RDR) deberían ser reinvertidos en capacitación al personal en temas de turismo, y se sugiere entregar a

concesión dichos recursos turísticos para mejorar la atención a los visitantes y turistas”.

2.2.5 Desarrollo socio económico

2.2.5.1 Desarrollo

2.2.5.1.2 Definición

El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

En términos económicos implica que para la población hay oportunidades de empleo y satisfacción de al menos las necesidades básicas. Esto indica cierta distribución de la riqueza para lograr el acceso de toda la población a servicios básicos, pero una vez satisfecho esta condición, pueden

existir numerosas distribuciones de la riqueza que la satisfagan.

Este concepto de desarrollo también choca con ciertos tipos de crecimiento económico, específicamente contra aquel que no utilice de modo sustentable los recursos naturales, o que no respete las tradiciones o las culturas. En este sentido se puede mencionar, por ejemplo, la tala de bosques en el norte de la Argentina, que en términos contables genera crecimiento económico en el corto plazo, va en contra del desarrollo al eliminar recursos naturales y no respetar los derechos humanos, tradiciones y cultura de los habitantes de la zona.

Asimismo, vemos que los conceptos de desarrollo suelen incluir cierta ideología correspondiente al paradigma o marco de pensamiento en el que se encuentra ubicado el autor. Por ejemplo, un concepto de desarrollo ligado a la sociedad moderna y al sistema de producción capitalista, contiene la intención de maximización del beneficio y el estímulo para lograr avances tecnológicos. Esto se vio reflejado en el énfasis que se le dio a la acumulación de capital en los

conceptos de desarrollo utilizados en las décadas del 1950 y 60.

Luego, en la década de los 70, comienza a tener más importancia el concepto de Desarrollo Sustentable, y así, durante los años 80 y 90 la preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad son objetivos fundamentales del desarrollo. En 1972 en la conferencia de las Naciones Unidas, se indicó que un desarrollo justo sería aquel cuyo objetivo básico consistiera en utilizar los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades del hombre, asegurando al mismo tiempo la mejora de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras. (Lidia Inés Díaz Gispert).

Amartya Sen tuvo una gran influencia en las actuales definiciones del concepto de desarrollo, fijando el concepto de libertad al concepto de desarrollo. Organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas incorporaron esta idea, viéndose plasmada al menos en sus documentos de trabajo. En su informe anual de desarrollo humano, indican que el desarrollo es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de

selección para las personas. Las aspiraciones de las personas se pueden agrupar en tres categorías:

- La búsqueda de conocimientos.
- La posibilidad de tener una vida prolongada y saludable.
- Tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

De estas amplias condiciones se derivan muchas otras que son necesarias para satisfacerlas. Por ejemplo, si bien es necesario cierto grado de satisfacción material, se requiere la formación de capacidades humanas y que esas capacidades puedan ser ejercidas en otros ámbitos además del económico, como ser el social, el cultural o el político. Por ejemplo, una dictadura que satisfaga ampliamente las necesidades materiales de los individuos de un país, choca con este concepto de desarrollo ya que no permite contar con alternativas de selección para las personas en los ámbitos políticos, y eventualmente tampoco en el ámbito cultural.

Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos

y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad.

Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

Por otra parte, el desarrollo establecería una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación, y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad. En el caso de la participación social activa se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones.

De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos

que permitan un aceptable nivel de vida. Es a partir de estas tres finalidades que se derivan muchas otras.

Uno de las principales características de los conceptos de la ONU es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en aspectos de producción y su relación con las poblaciones -caso de ingreso per capita-, tienen limitaciones. Entre estas limitantes se encuentra la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política. (Ph.D. Giovanni E. Reyes, Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe,).

2.2.5.1.3 Teorías del Desarrollo

Las teorías del desarrollo, entendidas en su sentido actual, pretenden identificar las condiciones socio económicas y las estructuras económicas necesarias para hallar una senda de

desarrollo humano y crecimiento económico sostenido (productivo o no). Normalmente el campo no se refiere al análisis de países del Norte, sino que se estudian directamente las economías del Sur (sin embargo, no debe olvidarse que algunos economistas ortodoxos actuales consideran a veces a los modelos neoclásicos y keynesianos de crecimiento del Norte también como teorías de desarrollo).

Podemos dividir las visiones del desarrollo económico en cinco fundamentales: la conservadora, seguida principalmente por los economistas neoclásicos; la reformista, seguida por los keynesianos; la revolucionaria productiva, por el marxismo tradicional; la revolucionaria humana, en torno a economistas del desarrollo humano e izquierdistas actuales (alter-globalistas, ecologistas y feministas); y la revolucionaria personal, por un heterogéneo conjunto de economistas perennes o transpersonales con antecedentes teóricos en el anarquismo político clásico. Estas visiones responden las cuestiones básicas de la economía, el desarrollo y la desigualdad Norte-Sur a partir de la siguiente: ¿cómo conseguir el desarrollo para los diferentes países y personas?

Estos son los planteamientos:

a. Postura del liberalismo

Según la postura del liberalismo el camino exitoso al desarrollo se logra, según realizaron los actuales países ricos, mediante la acumulación de riquezas, aumento de producción e innovación tecnológica. Estas fueron las primeras teorías sobre el desarrollo.

Tras la Segunda Guerra Mundial, los autores liberales presagiaron que los países tercermundistas seguirían el camino al desarrollo a través del capitalismo, mediante diferentes etapas. Según estas posturas, es clave para el desarrollo el aumento de la producción para abastecer las necesidades de la población. Es decir, el crecimiento económico lleva a la larga al desarrollo económico. Por ello se considera que la renta o el producto per-cápita indican el grado de desarrollo, como los que siguen el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial. Sin embargo, con el aumento de la desigualdad entre países ricos y pobres estas ideas se han empezado a considerar simplificadoras del problema del subdesarrollo.

b. Postura del keynesianismo

Según la teoría del keynesianismo, el liberalismo tiene defectos que dificultan el desarrollo de los países, lo que hace necesarias reformas estructurales a los países pobres, o incluso a la economía global.

Estas teorías se originaron poco después del surgimiento del liberalismo económico al ver que este tenía sus fallas, como que países con buen crecimiento de producción no se desarrollaban. Sus autores consideran que la visión capitalista sobre el desarrollo tiende a reducir los problemas al marco de la producción impidiendo que se hagan reformas consideradas necesarias.

Sin embargo, esta postura considera que el desarrollo se logra por un capitalismo similar al usado por países ricos. Pero procurando tener un mercado interno poderoso y saneado, gran importancia de los sectores macroeconómicos primario, secundario y terciario de manera equilibrada, un flujo económico estable y poca dependencia del exterior. En consecuencia según esta teoría el aumento productivo es el factor necesario para el desarrollo.

c. Postura del marxismo

Según esta opinión los países subdesarrollados, aunque realicen reformas tanto internas como en el Comercio Mundial, jamás llegaran al desarrollo, ya que los países que ya se han desarrollado se lo impiden por que no es conveniente. La conclusión que se obtiene es que para desarrollarse debe hacerse otro modelo económico alternativo. Como el socialismo soviético o el teórico de Marx.

Esta postura se convirtió en el estandarte de los autores de izquierda, tomo fuerza a fines de los sesenta, para debilitarse en los ochenta y noventa con la caída de la URSS. Según esta postura los países capitalistas del Norte (Primer Mundo) se desarrollaron marginando y subdesarrollando a los del Sur (Tercer Mundo) debido a la explotación colonialista e imperialista para la extracción de recursos naturales y el uso de mano de obra barata. Por ello es que este neo-imperialismo impide de forma deliberada el desarrollo del Tercer Mundo, para mantener su bienestar y niveles de consumo a costa de éste.

Los autores socialistas terminaron por usar esta teoría como argumento de la imposibilidad estructural del capitalismo mundial. Usando como base de sus teorías que mientras los Neoliberales y Keynesianos centran sus análisis en temas unilaterales o concretos, los marxistas asumen que hay estructuras internacionales que llevan a esa desigualdad. Según esta teoría existe un *norte* o *centro* que acumula riquezas e innova en tecnología pero a costa de explotar al *sur* o *periferia* que carece de industria y formas de acumular riquezas por imposición de los países ricos, perpetuando un desarrollo desigual. Los marxistas propusieron una vía hacia el desarrollo diferente a la del capitalismo: el Socialismo.

Actualmente estos postulados son unos de los principales puntos de crítica de la Globalización.

d. Postura del humanismo

Según esta postura el principal error de sus opositores es que estos se enfocan tanto en el método que olvidan el objetivo, y que no es, necesariamente, el desarrollo económico. Este enfoque es muy crítico del capitalismo, sosteniendo que se deben realizar cambios radicales al sistema económico, para

garantizar mayor bienestar de la gente, que es lo que si importa.

Esto lleva a una progresiva humanización del concepto de desarrollo pero se encuentra en conflicto frecuente con el tema de aumento de producción. Ya que al centrarse en lo meramente económico se deja de lado el valor de lo social en un país, como sostienen sus adeptos. Esta postura no critica más que la vía al objetivo, ¿qué tipo de desarrollo se desea? Postula que el desarrollo económico no es suficiente, ya que si no existe una mejora social y humana todo es en vano.

Según este enfoque es negativo seguir el mismo camino que recorrieron los países ricos. Ya que tiene un grave precio social y ecológico, por lo que se debe buscar vías económicas alternas. Por lo tanto consideran que el desarrollo tradicional, basado en la industrialización y la producción está errado y lo reemplazan con uno basado en el desarrollo humano, es decir, el aumento de las oportunidades socio económicas o de las capacidades humanas que en una país llevan al desarrollo, considerando como requisitos mínimos:

- Disponibilidad de productos (mediante aumento de producción), o una mejora material del nivel de vida. Lo que da más oportunidades.
- Longevidad (Esperanza de vida), indica el bienestar y sanidad. O sea mayores oportunidades.
- Acceso a la educación (medible con tasas de alfabetización y escolarización) se toma como criterio de cultura e información, entendiendo que ayuda a conocer y aprovechar mejor las oportunidades.
- La base que funda este pensamiento proviene de varias fuentes:
- Social: Aduce que el aumento de la producción que requiere la vía tradicional requiere la explotación y represión de los pobres.
- Ecologismo: La postura indica que según la visión tradicional industrial requiere un daño irreparable al medio ambiente, sin tener presente las consecuencias a futuro. Considera que el planeta no resistiría que todos los países se desarrollen del modo tradicional.

- Feminismo: según este punto de vista, el pensamiento machista de crecimiento pone en desventaja y margina a las mujeres, la mayoría de la población mundial. Considerando que las deja más vulnerables además ante crisis económicas.

Una de las principales críticas que les hacen sus rivales es que se requiere un mayor crecimiento económico (con o sin reformas según la postura) para que la población tenga mayores accesos a los productos y que por medio de las ganancias del Estado se creen y financien programas de educación e inversión social de forma coordinada (el Estado es la única organización capaz de hacerlo) que llevaran a la larga a la industrialización y mejoras en la calidad de vida.

e. Postura del individualismo y anarquismo

Según esta postura, fuertemente influenciada por el anarquismo, surgida no de intelectuales de países ricos, no tienen el mismo concepto de su desarrollo que la de países aquellos, por lo que posee postulados más filosóficos que las anteriores, ya que se relaciona a las tradiciones culturales no occidentales, como la *filosofía perenne*, que llevan al

desarrollo a centrarse en el crecimiento personal y la autorrealización, *progreso interior*. Ya que consideran al individuo como base de la sociedad (los cambios empiezan por el individuo y luego en la sociedad).

Postula que el real desarrollo es en el interior del ser humano, por lo que su consecuencia es un cambio en la economía (y no un cambio económico como origen), ya que es un movimiento de unidad y amor internas (la esencia humana es el amor y la felicidad cuando estamos conscientes de eso nos realizamos), solo a partir de eso, en la relación con nuestro entorno y quienes nos rodean, se inician cambios en la sociedad. (Wolfgang Sachs (ed.), *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*, Zed Books, Londres, 1992).

2.2.5.2 Desarrollo social

2.2.5.2.1 Definición

Existen diversas acepciones para el concepto de desarrollo social, el conocido investigador sobre el tema, el Dr. Rolando Franco (Franco Rolando, "Significado y contenido del

desarrollo social y de las políticas sociales, en APSAL. ISUC.)
ha encontrado hasta cinco tipos de definiciones:

a. Desarrollo social como desenvolvimiento de la sociedad

Proceso de avance de una sociedad que se aproxima a una meta deseable, involucra aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

b. Desarrollo social como bienestar humano

Proceso que busca la elevación del nivel de vida y el mejoramiento del acceso de la población a los bienes y servicios disponibles

c. Desarrollo social como apoyo a sectores sociales

Mejora de la calidad y cobertura de la calidad de los servicios sociales básicos, como educación, salud y vivienda.

d. Desarrollo como cambio estructural

Proceso por el cual se reducen las desigualdades entre los diferentes grupos sociales.

e. Desarrollo social como apoyo social

Mejoramiento del nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Como es fácil observar, la gama de variación del concepto es amplia. Amplitud que preocupa, por cuanto corrientemente se encuentra confusiones en el uso del concepto. Nosotros preferimos, en la línea de Sen, privilegiar la determinación de qué clase de objetivo se pretende alcanzar, el para qué, el porqué y para quiénes. Lo que nos lleva a tener que juzgar la actividad integral y el contexto en el que se desenvuelve la misma. Con la intención de acercarnos a una concepción, la más adecuada posible, del desarrollo social, recurriremos al desarrollo humano, uno de los enfoques de mayor aceptación en la teoría del desarrollo. Amartya Sen es uno de los que mayores aportes ha hecho al enfoque del desarrollo humano. Para Sen, el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos (Tomado de MIDEPLAN. IDS - Índice de Desarrollo Social. Costa Rica. 2001. Sen Amartya. Desarrollo y Libertad. P. 55.) que tiene como característica fundamental, el que la Libertad de la

persona humana sea un medio y a la vez el objetivo del Desarrollo. Sen objetiviza su propuesta a través del reconocimiento de la existencia de capacidades elementales, que son útiles para evitar privaciones, como suerte de libertad de (en la línea de libertades negativas), así como de libertad para (en la línea de libertades positivas). En la primera podemos encontrar la libertad sobre el hambre, sobre la esclavitud, sobre la ignorancia, es decir sobre todo aquello que pueda producirnos mal. Son libertades de defensa de la vida y la integridad de la persona humana. Las segundas, por el contrario, implican la acción de la persona humana, conllevan la toma de iniciativa, la actividad propiamente dicha, por eso las vinculamos con un carácter positivo. Este es el aspecto fundamental para Sen. Se es libre para hacer algo, para actuar en el mundo. De manera que el Desarrollo debe medirse, identificarse, por el grado de libertad que alcanzan las personas para ser y hacer cosas. Si las libertades negativas nos libran de los pesares individuales, las libertades positivas nos dan las condiciones para hacer, para actuar. Pero así como hay una acción individual, también hay una acción social, una acción colectiva, grupal, comunitaria. No

todo lo que se busca por la persona se puede lograr sólo como individuo, situación que lleva a la necesaria acción social. De forma que así como hay capacidades individuales, que son reproducidas y medidas, también hay una capacidad de acción colectiva que llamaremos societal. Y así como hay políticas de desarrollo humano individual, también se dan políticas de desarrollo humano societal.

Otro aspecto importante a mencionar, es el hecho que la acción individual como tal no es necesariamente sostenible en el tiempo, si ella no va acompañada de un soporte institucional, que finalmente no es sino un producto societal.

Esa capacidad de hacer sostenible socialmente la acción humana es la que se debe ver reflejada con un Índice de Desarrollo Social (IDS). El que nos debe indicar cuánto estamos logrando las personas como producto de nuestra interacción, colaboración y organización social. En sociedades como la nuestra donde el capital material y humano es limitado, la capacidad individual de realización de las personas también lo es. Siendo, por ello, una estrategia sumamente necesaria la de la labor conjunta, solidaria,

cooperativa. De otro lado, debe resaltarse que el rol que las instituciones sociales tienen históricamente en nuestra historia latinoamericana, siempre ha sido determinante.

Convirtiéndose en un recurso que explota en especial en aquellos lugares donde el capital material es escaso. Lamentablemente, la intromisión de un falaz modelo de modernización está llevando al debilitamiento de las tradicionales instituciones asociativas de nuestra historia. Cuando, por el contrario, en otras áreas del planeta, la asociatividad se está impulsando y fortaleciendo, por las sinergias que aparecen cuando son bien conducidas las instituciones. De hecho, el vivir en sociedad en condiciones de equidad, respeto mutuo y cooperación, es un derecho de los individuos para realizarse como personas humanas, porque no es sino en la sociedad que nos hacemos humanos, nos humanizamos. Siendo el hombre un ser social, un ser que vive y actúa en sociedad, a la par que se mide las condiciones individuales de su desempeño, también deben medirse las condiciones sociales de su acción. Porque no es sino haciendo uso de ese capital social como las personas se superan también.

En la misma línea metodológica, aplicada para elaborar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), consideramos que el Índice de Desarrollo Social (IDS) debe medir aquellos resultados que implican una firme y sostenida acción social, colectiva. Es decir no los logros individuales de las personas, sino los principales factores que demuestren el grado de articulación y cohesión que se tiene en una sociedad en un determinado tiempo y lugar. El desarrollo social no puede contentarse tampoco con medir acciones instrumentales, sino por los resultados alcanzados en el desenvolvimiento pleno de las facultades y potencialidades de la sociedad.

Merece resaltar que desarrollo social es el proceso por el cual la sociedad y el Estado asumen su responsabilidad en la superación del conjunto de dificultades sociales, la liberación de capacidades individuales y colectivas, transformando y optimizando los recursos del país, logrando la cohesión, equidad e integración de la sociedad, dentro de un marco de competitividad sistémica en el contexto internacional.

2.2.5.2.2 El Desarrollo social es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad

Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto. (Oscar Donney's, Piedad Marín, Yaneth River , Fundación Carvajal, La Concepción de Desarrollo y de Gerencia)

2.2.5.2.3 Dimensiones que conforman el Índice de Desarrollo Social.

Con el fin de contar con un indicador que señale el nivel de desarrollo de las capacidades de interacción, coordinación, organización y acción social del país, alcanzadas a partir de la implementación de planes, programas, estrategias y acciones conducentes a ofrecer a la población oportunidades de mejoramiento de su calidad de vida, se ha elaborado esta propuesta, teniendo en consideración la construcción de

índices referidos al bienestar e ingreso, salud y nutrición, educación, participación social, seguridad, acceso a servicios básicos (saneamiento).

Se ha elegido estos componentes dado que ellos implican la articulación de las acciones y actividades de personas, instituciones, planes y programas con objetivos comunes, para superar las limitaciones objetivas de una sociedad.

Los indicadores que toma el IDS (Índice de Desarrollo Social) han sido seleccionados porque los resultados que miden son producto de la acción articulada del Estado, la comunidad y el esfuerzo individual de las personas. Es decir reflejan una acción eminentemente social. Consideramos que el conjunto de indicadores nos permiten medir finalmente cuál es el nivel de acción de la Sociedad sobre sí misma, superando sus limitaciones y empoderando a sus integrantes. (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- Perú, Propuesta del cálculo del índice de desarrollo social a nivel nacional y departamental, documento de trabajo, agosto 2010).

2.2.5.3 Desarrollo Económico

2.2.5.3.1 Definición

Es el proceso de crecimiento del ingreso o del producto total y per cápita acompañado de cambios en la estructura social y económica de un país, tales como importancia creciente de la producción industrial junto a la pérdida de significación de la producción agrícola y minera, migración de la población desde el campo a la ciudad, diversificación de importaciones y exportaciones, etc.

El proceso, además, trae aparejados mejoramientos en ciertos indicadores de bienestar social, como salud, educación, distribución del ingreso y la riqueza, etc.

Vale decir, corresponde a un proceso global de modernización de la economía y de la sociedad en su conjunto cuyo objetivo es elevar las condiciones de vida de la población.
(<http://www.bch.hn/download/glosario.pdf>)

Además, también se considera que desarrollo económico es la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de

transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos.

Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per-cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del Ingreso real-per-cápita.

([http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESARROLLO ECONOMICO.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESARROLLO%20ECONOMICO.htm))

2.2.5.3.2 Teorías de Desarrollo Económico

a. Las Teorías Clásicas y Tradicionales del Desarrollo Económico

Se resume la literatura de las teorías de desarrollo económico que se originaron desde 1930s con el trabajo de Schumpeter (1934) y los desarrollos posteriores de Lewis (1954), Rostow (1956), Myrth (1958), Nurkse (1953), Rosenstein-Rodan (1961), Fei-Ranis (1961) entre otros¹⁵. Las teorías desarrolladas por estos autores comparten dos aspectos.

El primer aspecto es el enfoque histórico del proceso de desarrollo desde sociedades pre-capitalistas hacia sociedades capitalistas. El segundo aspecto es la concepción dualista de una economía en desarrollo o menos desarrollada. Esta dualidad identifica a las teorías “clásicas o tradicionales” del desarrollo económico.

Para este grupo de teorías un país en desarrollo era un país definido con las siguientes características:

- La economía tiene dos sectores económicos claramente distinguidos. El primer sector pre-capitalista o sector de subsistencia, de baja productividad de los recursos humanos y en donde los “agentes” residentes en el sector explota algún recurso natural (principalmente la tierra) o usan su propia fuerza laboral. El segundo capitalista de mayor productividad de los recursos humanos y con una dotación de capital que permite a los “agentes” residentes de este sector realizar actividades productivas;
- El “salario real” en el sector subsistencia es determinado exógenamente por factores institucionales mientras que en el sector capitalista el salario real es determinado por las fuerzas de mercado. Los trabajadores del sector capitalista provenían del sector no capitalista y del crecimiento natural de la población. Las diferencias en el funcionamiento de los mercados laborales implicaba que el salario real en el sector capitalista sea determinado por el salario real de subsistencia;
- El proceso de desarrollo de la economía descansa en tres tipos “agentes”. Los ‘trabajadores’, con baja propensión al ahorro y que emplean su fuerza laboral en las actividades

económicas derivadas de la explotación de los “recursos no humanos” de los sectores capitalistas y no capitalistas. Los ‘capitalistas’, con una más alta propensión al ahorro y dueños de los medios de producción (recursos naturales y no naturales) y el ‘gobierno’ cuyo papel se concentraba en: mantener el equilibrio en las cuentas macroeconómicas, proveer de la dotación de los bienes públicos, e impulsar el proceso de desarrollo de la economía;

- Bajo la concepción clásica o tradicional el proceso de desarrollo económico consistía en el proceso mediante el cual la economía pasa de una situación inicial llamada de “subdesarrollo” (o “trampa de equilibrio de nivel bajo de ingreso”) a otra situación de desarrollo (y de “equilibrio”) con crecimiento sostenido, mayores niveles de ingreso por habitante y con plena utilización de los recursos humanos. En la situación de desarrollo, la economía en su totalidad funciona como una economía capitalista sin distorsiones sustantivas en los mercados y sectores.

Las causas principales que explicaban la situación “inicial” del subdesarrollo para los clásicos son:

- La insuficiencia de la demanda interna para absorber la mano de obra de los sectores no capitalistas;
- La ausencia de una significativa clase capitalista que permitiera generar la demanda vía ahorros e inversiones;
- El bajo desarrollo del sector financiero que no permitía canalizar los ahorros hacia inversiones productivas;
- La existencia de “indivisibilidades” en la producción; demanda y ahorros generadas por la existencia de economías de escala a nivel de la empresa.

Para los clásicos, o tradicionalista del desarrollo económico, para el cambio o lo que denominaremos “el salto cualitativo” desde la situación (inicial) de subdesarrollo hacia la situación final de desarrollo y crecimiento sostenido se requería de una serie de condiciones.

Entre ellas se destacan:

- La oferta de trabajo requiere responder a los incentivos “salariales” de mercado (esto es, oferta de trabajo precio elásticas) o que esta no sea “rígida” ante los cambios de

los salarios y que el trabajador pueda movilizarse entre sectores económicos con bajos costos de migración;

- La existencia de cambios políticos, sociales, institucionales y culturales sustanciales a favor del cambio hacia la situación de desarrollo;
- La aparición e incremento de una clase empresarial innovadora, con altas propensiones a invertir y ahorrar. Esto implica relativamente altas elasticidades precio de la oferta de ahorro y de la demanda por capital;
- La expansión de los sectores e instituciones financieros que movilicen los recursos desde los ahorros hacia la inversión productiva;
- Incrementos sustantivos de los niveles de inversión y ahorros de la economía;
- La identificación y creación de demandas (internas o externas) que sostengan el desarrollo del conjunto de industrias domésticas;
- Intervenciones del Estado en diversas esferas. En primer lugar, en los sectores económicos donde existen indivisibilidades productivas y que además sirven como sectores de soporte para el desarrollo de industrias en

otros sectores. En segundo lugar, en la redistribución (en el período de transición de desde la situación inicial hacia la de crecimiento sostenido) de los ingresos hacia los grupos sociales de mayores propensiones al ahorro y a la inversión. En tercer lugar en un diseño fino e inteligente de impuestos, subsidios, o transferencias que generen los recursos necesarios y suficientes para lograr tres objetivos definidos: la estabilidad macroeconómica; inversiones en los sectores de infraestructura o en aquellos donde las indivisibilidades obstaculicen la inversión privada; y la redistribución de ingresos hacia los grupos de propensiones al ahorro e inversión altos sin descuidar a la masa de población en situación de pobreza;

Los autores seguidores de los clásicos sostienen dos formas del cómo estas condiciones se vierten en el proceso del desarrollo de los sectores. La primera a través de un “crecimiento balanceado” (Rosenstein-Rodan, 1961) que implique que la inversión y el producto de todos los sectores de la economía crezcan de forma simultánea o a iguales o similares tasas de crecimiento (Lipton, 1962). La segunda, a

través de un “crecimiento no balanceado” donde el crecimiento de los denominados sectores líderes arrastren o generen el crecimiento del resto de sectores. Bajo este tipo de crecimiento los “encadenamientos o eslabonamientos” intersectoriales “hacia atrás²⁴” requieren ser de relativa mayor importancia que aquellos “hacia delante²⁵” (Hirschman, 1958).

Uno de los sectores líderes que los desarrollistas clásicos otorgaron una especial atención fue el sector exportador (usualmente ligado a la explotación de los recursos naturales y la producción de materias primas o productos primarios, Myint, 1958). Las exportaciones generadas por una demanda externa podría ser un elemento clave ante la insuficiente demanda interna por el bajo nivel de ingresos de las economías en desarrollo. El nivel de “apertura” de la economía requerida para el desarrollo del sector exportador originaba sin embargo dos efectos sobre el desarrollo del mercado interno. El primero, favorable al desarrollo de dicho mercado, causado por la generación de demanda -necesaria para el despegue o “take off” (Rostow, 1956) o “big push” (Rosestein-Rodan, 1961), o “salto cualitativo” de la economía,

y la reducción del tamaño de la inversión requerida para el despegue. El segundo de impredecibles efectos sobre la demanda interna debido a los movimientos de los factores trabajo y capital entre países. Las migraciones de ambos factores, desde la economía menos desarrollada hacia las más desarrolladas, podrían deprimir a la economía menos desarrollada por la falta de capital, empresas, y potencial capital humano. Contrariamente, las migraciones de ambos factores desde las economías desarrolladas hacia las menos desarrolladas podría acelerar el proceso de desarrollo siempre y cuando la mano de obra externa sea de mayor grado de calificación que la mano de obra doméstica.

b. La Teoría Tradicional Neoclásica del Crecimiento Económico

Paralelo al desarrollo de las teorías de desarrollo económico de los 1930s, se desarrollaron las llamadas teorías de crecimiento económico neoclásico con los trabajos seminales de Harrod (1939), Domar (1946), Solow (1956) y Corden (1971). Desde Schumpeter (1934) existe una clara diferencia entre desarrollo y crecimiento económico.

Al respecto Schumpeter (1934) sostiene:

“[Mientras] que crecimiento económico es el proceso gradual de la expansión de la producción [de bienes y servicios], desarrollo económico es un proceso dramático de llevar a cabo nuevas combinaciones y medios o métodos de producción [de bienes y servicios en cantidad y número] con transformaciones de la organización de las industrias”.

Por su parte Stiglitz (1998) afirma:

“Desarrollo representa una transformación de la sociedad, un movimiento de tradicionales: relaciones, formas de pensar, formas de abordar los problemas de salud y educación, y métodos de producción a otras formas modernas e [innovadoras]”.

Desde la perspectiva de la escuela de pensamiento del desarrollo económico tradicional, el crecimiento económico del producto es un elemento aunque no el único del proceso de desarrollo. Otros elementos del desarrollo económico tales como los cambios: institucionales, políticos y sociales y en donde indicadores sociales, demográficos y de salud

constituyen parte de los elementos y objetivos del proceso de desarrollo.

Desde la perspectiva de las teorías del crecimiento económico neoclásico tradicional, el objetivo de estas teorías es el establecimiento de las condiciones necesarias (pero no suficientes) e identificación de factores para que una economía alcance o se inserte, a través del tiempo, en aquel sendero de crecimiento sostenido del producto de la economía. De esta definición de las teorías de crecimiento resulta evidente que a diferencia de las teorías de desarrollo económico que analizan tanto los factores de oferta y de demanda para el desarrollo de las industrias de bienes y servicios, las teorías de crecimiento enfatizan el nivel y los cambios de los factores de la oferta o de la llamada “capacidad productiva” de la economía.

- La diferencia de los niveles de PBI real por habitante entre países es determinada por la diferencia en los niveles de la productividad factorial total (determinada por la dotación de los factores intangibles) y los niveles de los factores tangibles por habitante de los países;

- La diferencia en las tasas de crecimiento del PBI real por habitante entre países está determinada por la diferencia en la tasa de variación (de un determinado período) de la productividad factorial total (PFT). En ausencia de cambios significativos en PFT en los países, la tasa de crecimiento del PBI real por habitante de cada país es cero y la economía de mercado produce convergencia en tasas de crecimiento cero del PBI real por habitante entre países, pero no necesariamente convergencia en los niveles del PBI per cápita de los países;
- Bajo idénticas: a) tecnologías; b) tasas de ahorro y depreciación de capital; c) tasas de crecimiento de la población y d) sin diferencias significativas en los otros factores fuentes de crecimiento, los países convergen en el nivel del PBI real por habitante y los países con menores niveles de factores por habitante (por ejemplo capital por personal) crecerán a un tasa mayor del PBI real que aquellos países con mayores niveles de factores por habitante.

Las teorías neoclásicas de crecimiento económico no explican los cambios de la productividad factorial total de los países y

en consecuencia no explican las diferencias de las respectivas tasas de crecimiento del PBI real por habitante. Corden (1971) extiende los modelos neoclásicos de crecimiento e incluye el sector externo o la apertura al mercado internacional de los países. Luego, Feder (1983) introduce los efectos de externalidades desde los sectores de exportación hacia los sectores domésticos en estos modelos neoclásicos. Ambas extensiones, en la medida que las externalidades desaparecen con el tiempo, solo producen efectos temporales sobre la tasa de crecimiento del PBI por habitante y en el equilibrio dinámico los resultados de la economía cerrada se extienden para el caso de economías abiertas al comercio internacional.

Otro potencial efecto del comercio en las teorías o modelos de crecimiento neoclásicos es el debido a la movilidad de los factores tangibles entre países. Las diferencias en las dotaciones de estos entre países generan diferencias de los retornos de dichos factores y estas diferencias pueden llevar a que movilidad de los factores entre países sea tal que las dotaciones de los factores móviles sean iguales entre países. La igualdad de factores, sin embargo, no necesariamente

implica igualdad de los PBI reales (netos de los retornos de factores) de los residentes nacionales de los países.

De lo anterior se deduce que la relevancia de las teorías neoclásicas de crecimiento económico no radica en la explicación de las diferencias de crecimiento entre países pobres y ricos sino más bien en la identificación de ciertas variables/parámetros que inciden, cambian o alteran la trayectoria de una economía hacia al sendero del crecimiento sostenido. Las variables/parámetros enfatizadas por estas teorías son entre otros: i) la propensión al ahorro de los países (Galor, 1996) y el nivel de la tasa de ahorro que permite alcanzar al estado estacionario del nivel de PBI (real); ii) el crecimiento de los factores tangibles por habitante; iii) la tasa de crecimiento poblacional; iv) la tasa de depreciación del capital; v) los recursos extranjeros provistos por los organismos internacionales (Mackinnon, 1964; Chenery-Strout, 1966; Gersovitz, 1982) para superar cuellos de botellas (tales como falta de reservas internacionales o de ahorro interno); y vi) la existencia de múltiples bienes (Deardoff, 2001).

c. El Modelo Neoliberal

El activo papel del Estado en casi todos los mercados de las economías en desarrollo (en particular en América Latina entre 1950s y finales de 1980s) que condujo la estrategia dirigida hacia el desarrollo del mercado interno propulsada por el modelo ISI tuvo consecuencias negativas para los países que las implementaron. Por un lado y a nivel macroeconómico, originó: i) bajas y hasta negativas tasas de crecimiento del PBI real porhabitante, ii) altas tasas de inflación (incluso llegando a niveles hiperinflacionarios); iii) desequilibrios permanentes en las cuentas básicas de las economías (el fiscal, monetario y de pagos). De otro lado, la población en situación de pobreza y las desigualdades de ingresos se incrementaron (Little-Scitovsky-Scott, 1970; Bhagwati-Krueger, 1973; Bhagwati, 1978, Krueger, 1978, Tello, 1993; Bruton, 1998). Estos hechos llevaron al resurgimiento del “pensamiento (neo) liberal” donde el principio del mercado libre de distorsiones (en particular las originadas por el activo rol del Estado en los mercados) y el énfasis en los llamados “fundamentos de la economía”

requerían ser la base del desarrollo de las economías de la periferia.

El pensamiento liberal se basa en los siguientes principios:

- La asignación de recursos resultante de una economía con mercados perfectamente competitivos y sin distorsiones es Pareto Eficiente;
- Una predeterminada asignación de recursos Pareto Eficiente (supuestamente más equitativa en la distribución de la riqueza) puede ser alcanzada por la economía de mercado a través de un adecuado sistema de instrumentos (tales como impuestos, subsidios, transferencias, etc.) implementados por el Estado;
- Bajo idénticas tecnologías y similares comportamientos de los agentes económicos, las economías de mercado convergerán “en el largo plazo o en el estado constante” hacia el mismo nivel de PBI real por habitante a través de los cambios de los fundamentos (dotación de recursos, tecnología y preferencias) y en ausencia de distorsiones generadas por las intervenciones del Estado en la economía.

El primer principio postula que la economía de mercados de competencia perfecta asigna mejor los recursos sin la necesaria intervención del Estado. En el modelo ISI dicha intervención producía ineficiencias en dicha asignación. El segundo principio postula la separación entre los criterios de eficiencia y equidad. Mientras el mercado conduce a la eficiencia en la asignación de los recursos el Estado pueden concentrarse en los problemas distributivos y de pobreza. El tercer principio postula que bajo el modelo liberal las diferencias entre países pobres y ricos tenderán a desaparecer con un apropiado crecimiento y cambios de los fundamentos. El “nuevo modelo” liberal también trajo una nueva denominación a la eliminación de las distorsiones, las llamadas “reformas estructurales” (Williamson, 1990; Rodrik, 1996). Estas reformas comprendían:

- El establecimiento de los programas de estabilización que eliminen o reduzcan los desequilibrios macroeconómicos de las principales cuentas (fiscales, monetarios y de pagos) y que se sostenga tasas de inflación a estándares internacionales. Estos programas, para los neoliberales,

permiten establecer las condiciones necesarias para el despegue en crecimiento de las economías;

- La reforma comercial o la liberalización comercial que elimine o reduzca las distorsiones generadas por los instrumentos o barreras al comercio exterior (tales como aranceles, subsidios a la exportación, cuotas, etc.);
- La reforma financiera o la liberalización financiera y del mercado de capitales que eliminen los controles de las tasas de interés y que permita el libre flujo de activos financieros en la economía;
- La reforma cambiaria que elimine las fijaciones o regímenes de cambio con alta intervención del estado y la existencia de múltiples tipos de cambio;
- La desregulación de la economía en aquellos sectores de donde existe control de precios;
- El establecimiento de entes reguladores en sectores de monopolios naturales;
- Establecimiento de un programa de privatizaciones en los sectores de control innecesario o inadecuado del Estado;
- Establecimiento de una reforma tributaria: transparente, eficiente, equitativa y simple;

- Establecimiento y seguridad de los derechos de propiedad;
- Un eficiente sistema de gastos dirigido a la provisión de los bienes públicos y servicios necesarios para la actividad privada y la eliminación de la situación de pobreza de un grupo importante de la población de las economías en desarrollo.

Estas reformas, conjuntamente con los principios de la economía de mercado, fueron complementadas con el postulado papel del sector externo (las exportaciones) en el crecimiento de la economía (Edwards, 1993; Balassa, 1989). Así, el pensamiento liberal postula que las exportaciones generan los siguientes efectos positivos para el crecimiento de las economías en desarrollo:

- Ampliación de los mercados y expansión de la demanda doméstica a través del crecimiento de la demanda externa;
- Explotación de las economías de escala y diversificación;
- Incremento de la capacidad de competir en el mercado internacional;

- Aprendizaje e innovación tecnológica de las empresas exportadoras debido a la competencia internacional;
- Generación de nuevos puestos de trabajos en sectores de exportación intensivos en recursos humanos (calificados y no calificados).

Paralelo al resurgimiento del pensamiento liberal a partir de 1970s y debido al desarrollo de las teorías de la economía de información, incentivos y el nuevo institucionalismo, surgió también una renovada literatura del pensamiento clásico, tradicional del desarrollo y del crecimiento económico hacia inicios de los 1980s. Este resurgimiento de las teorías de desarrollo y crecimiento económico en los 1980s (luego de la disminución en el número de contribuciones en estas áreas ocurrida desde mediados de los 1960s) se origina con los seminales trabajos de Romer (1986); Lucas (1988), Stiglitz (1988a y b), North (1981, 1986, 1990) y Olson (1982, 1996). Estos trabajos iniciaron y establecieron la teoría moderna o las nuevas teorías del desarrollo y crecimiento económico.

d. Las Nuevas Teorías de Desarrollo y Crecimiento Económico

Los seminales trabajos de las nuevas teorías de crecimiento y desarrollo económico originaron dos grupos de literatura que si bien pueden ser vistos como complementarios cada uno de ellos tiene características distintas. El primer grupo denominado las 'Nuevas Teorías' o las 'Teorías Modernas' de desarrollo económico o 'el enfoque institucional o de la organización' y el segundo grupo denominado 'las Nuevas Teorías de Crecimiento Endógeno'. Aparte del mayor nivel de rigurosidad formal (y matemática) de las nuevas contribuciones de la literatura en el área (la cual explica la caída en la producción de trabajos sobre teorías del desarrollo en el período 1965-1979, de acuerdo a Krugman, 1995), la principal distinción entre la literatura tradicional del desarrollo y crecimiento económico y los dos grupos de literatura en las nuevas teorías es el enfoque micro-económico de las nuevas teorías con respecto al enfoque macroeconómico de las teorías tradicionales de desarrollo y crecimiento. Esta sección describe por separado los dos grupos de literatura de las nuevas teorías del desarrollo y crecimiento económico.

d.1 Instituciones, Organización y Desarrollo Económico

La siguiente afirmación tomada de Stiglitz (1988a) y de Stiglitz-Hoff (2001) sintetiza las principales ideas de este grupo de literatura:

“Una pregunta central en el desarrollo económico es ¿cómo explicamos las diferencias del nivel y tasas de crecimiento del ingreso por habitante entre los países ricos y pobres?. En los 1950s y 1960s, la respuesta estándar era que los países pobres y ricos son similares, excepto en la dotación de factores o recursos [fuentes del crecimiento],...así la prescripción de política es el incrementar estos recursos [a través de medios internos tales como aumentar el ahorro o externo, los niveles de educación o a través de la ayuda extranjera]... hoy en día esta respuesta no parece convincente ante los hechos de que los países [pobres y ricos] no convergen en ingresos por habitante como la predicción neoclásica sugeriría ...como consecuencia las diferencias entre países pobres y ricos se deben a otras diferencias importantes...estas ... pueden ser diferencias en la organización económica, la interacción de los agentes

[dueños de los factores fuentes de crecimientos], y en las instituciones que median estas interacciones.. Es muy conocida la existencia de fracasos del mercado [o distorsiones] en los países ricos..[Más aún] estos son mayores [en número] en los países pobres..[sin embargo] la eliminación de las distorsiones generadas por los gobiernos aunque deseables no parecen ser necesarias o suficientes para el crecimiento sostenido [de una economía]...desarrollo no es visto solamente como un proceso de acumulación o incremento de los factores [fuentes del crecimiento] sino como un proceso de cambio organizacional...las áreas [nuevas] de desarrollo son las relacionadas a la economía de la información, la teoría de la coordinación y la economía de las instituciones [todas ellas resultantes de distorsiones o fracasos del mercado en los países pobres no necesariamente generados por los gobiernos de estos países]”.

Cinco son los conceptos teóricos que distinguen a los modelos del enfoque de la organización e instituciones del desarrollo económico, de los modelos neoclásicos

tradicionales (subyacentes en el modelo neoliberal presentado en la sección anterior) de crecimiento económico.

Los dos primeros conceptos son el de “Pareto Eficiente Restringido” y el de múltiples equilibrios (Stiglitz-Greenwald, 1986). Bajo el modelo liberal de mercado (con mercados perfectamente competitivos, sin distorsiones incluyendo aquellas originadas por el gobierno), este produce asignaciones ‘Pareto eficiente’ o “Pareto Eficiente Restringido” y el equilibrio de la economía es en general único. Como consecuencia, en el modelo neoclásico liberal las instituciones o la historia no importan y los fundamentos de la economía se circunscriben en la dotación de recursos, tecnologías y preferencias. Las intervenciones del gobierno en el aspecto económico sólo son requeridas para ‘aliviar o reducir’ los problemas de equidad resultantes de la asignación de recursos (específicamente los problemas de la desigualdad en la distribución de los ingresos y riqueza así como la población en situación de pobreza).

En la presencia de distorsiones o fracasos del mercado sin embargo, las asignaciones resultantes no son necesariamente

“Pareto Eficiente Restringido” y además el equilibrio puede ser múltiple. Bajo equilibrios múltiples, la asignación de recursos resultante de cada equilibrio no necesariamente es Pareto eficiente restringido. Más aún, es posible que el gobierno pueda diseñar un conjunto de impuestos y subsidios tal que cambie la asignación de recursos de un equilibrio con asignaciones de recursos ineficientes a otra asignación de equilibrio donde todos los individuos mejoren su bienestar. Esta nueva asignación del nuevo equilibrio se denomina una asignación “Pareto Mejorada”.

En las teorías o modelos liberales de mercado y las teorías clásicas y neoclásicas tradicionales de desarrollo y crecimiento económico, la situación “inicial” de bajo nivel de PBI real por habitante es una situación “temporal” del proceso de desarrollo de la economía y en donde cambios (o incrementos) de los fundamentos de la economía permiten a esta alcanzar la situación de equilibrio única, Pareto eficiente y de crecimiento sostenido. En las nuevas teorías de desarrollo económico, la situación inicial de bajos niveles de PBI real por habitante de una economía es una situación de equilibrio Pareto ineficiente y los cambios en los fundamentos

no necesariamente cambiarán dicha situación en la presencia de distorsiones en los mercados. A este equilibrio se le denomina una “Trampa de equilibrio” o un “equilibrio de una economía menos desarrollada”.

Los clásicos del desarrollo tomaron en cuenta la posibilidad de estas trampas de equilibrio. Así, los conceptos de “take off” (Rostow, 1956); “big push” (Rosentein-Rodan, 1961), “o la “oferta ilimitada de mano de obra” (Lewis, 1954) son conceptos relacionados a las “trampas de equilibrio o de pobreza”. Sin embargo, existen dos diferencias fundamentales entre el desarrollo de estos conceptos en las teorías tradicionales y aquellos de las teorías modernas del desarrollo. La primera es en el uso del aparato técnico (formal matemático) que incorpora los cinco conceptos de las teorías modernas versus la ausencia de estas técnicas en las teorías tradicionales. La segunda es que para los clásicos el proceso de desarrollo es un proceso “histórico” (basado en el análisis de la historia del desarrollo de los países ricos) mediante el cual los países transitan en las diferentes “etapas de desarrollo”.

En las nuevas teorías de desarrollo, el proceso de desarrollo es un proceso de cambio organizacional y de procesos productivos no necesariamente comunes a todos países y en donde eventos accidentales históricos pueden explicar las diferencias en desarrollo entre países pobres y ricos (Stiglitz-Hoff, 2001). Así, el despegue económico o lo que denominamos 'salto cualitativo', es el período de cambio de una situación de equilibrio de economía menos desarrollada a otro equilibrio de mayor grado de desarrollo y en la que todos los individuos están mejor (en el sentido de bienestar económico). Las condiciones del cambio o salto "cualitativo" no solo requieren cambios sustantivos en los fundamentos sino que además requieren "cambios institucionales" económicos, tecnológicos, sociales, políticos, etc. Así, el concepto de "instituciones" tiene una importancia central en las nuevas teorías.

Instituciones es el tercer concepto que distingue a las nuevas teorías de desarrollo. El proceso de desarrollo de una economía comprende dos tipos de procesos. El primero es el "proceso de crecimiento o incremento del estándar de vida de los habitantes de dicha economía". El segundo es el proceso

del cambio institucional tales como: i) cambio en el comportamiento y conducta de los agentes; ii) cambio en las interacciones entre agentes; iii) cambios en el papel político de los agentes; iv) cambios en los niveles de urbanización y comercialización, etc. A este segundo proceso se le denomina también “modernización”. Estos dos tipos de procesos están interrelacionados y cada uno de ellos puede acelerar o retardar al otro (Banerjee-Newman,1998).

En el modelo liberal y el de crecimiento neoclásico, las transacciones económicas no incorporan a las instituciones y fundamentalmente están concentrados en el primer proceso. Las nuevas teorías de desarrollo económico incorporan ambos procesos. El proceso de cambio institucional se basa en el concepto de instituciones. La definición de institución, usada para fines del presente trabajo, es la de Nugent-Lin (1995):

“Una institución es un conjunto de reglas de comportamiento concebidas por los agentes que gobiernan y configuran las interacciones entre ellos en parte para que cada agente se forme expectativas del comportamiento del resto de agentes.

Restringiendo el comportamiento de los agentes, las instituciones dan origen a ciertos comportamientos regulares y a las normas.....Las instituciones pueden ser formales (tales como: las leyes, las constituciones, los contratos escritos, los intercambios de mercado, y organizaciones creadas por las leyes) e informales (tales como: valores, normas, costumbres, ética, ideología, etc.). En cada institución se requiere claridad sobre el conjunto de agentes y la duración del período sobre los cuales estas reglas de comportamiento se aplican....[También] es distinguir entre un arreglo institucional -definido como el conjunto de reglas de comportamiento que gobierna un específico dominio (o actividad) y una estructura institucional -definido como el conjunto de arreglos institucionales (formales e informales) de una economía....El término de cambio institucional usualmente se refiere al cambio de arreglos institucionales...La función básica de las instituciones (o la razón del porqué existen) es la de economizar –permite que por lo menos un individuo mejore su bienestar sin perjudicar en bienestar al resto de individuos [o que la asignación con la institución sea ‘Pareto mejorada’ o se llegue a una asignación eficiente de los recursos.

Alternativamente,] la de permitir que uno o más agentes obtengan mayores niveles de sus objetivos dentro de las restricciones que impone la institución. [En este caso, las instituciones no necesariamente conllevan a asignaciones Pareto eficiente restringido]” (pp. 2306-2307).

La literatura sobre la economía de las instituciones emergió a inicios del siglo XX. Las contribuciones de dicha literatura disminuyeron después de la segunda guerra mundial hasta finales de 1960s. En los 1970s, esta literatura ha recobrado su presencia en la profesión a través del denominado “Nuevo Institucionalismo”. Una gran parte de esta nueva corriente se origina por el análisis de: i) los costos de transacción de los derechos de propiedad (Coase, 1937); ii) contratos y iii) organizaciones. En esta corriente, las instituciones y los cambios institucionales sirven como entes que: i) reducen los costos de transacción, ii) reducen la incertidumbre; iii) interiorizan las externalidades; y iv) producen beneficios colectivos a través del comportamiento coordinado o cooperativo entre agentes (Rutherford, 2001). Estos efectos de las instituciones y sus cambios pueden conducir a asignaciones de recursos de un mayor nivel de eficiencia en

el sentido de Pareto. Sin embargo, las instituciones también pueden generar asignaciones Pareto ineficientes (North, 1990). Aunado al efecto sobre la asignación de recursos, la literatura empírica sobre la relación entre crecimiento económico a nivel de país e instituciones es extensa. De dicha literatura se destacan los trabajos de Knack, (1996), Knack-Keefer (1995) y Aron (2000).

Las instituciones demandan relaciones e interacciones entre individuos tal que estos llegan a un “acuerdo” respecto al conjunto de reglas de comportamiento, normas, etc. Estas relaciones, sin embargo, enfrentan una serie de dificultades, desavenencias o fricciones que la teoría económica (específicamente la economía de la información e incentivos) las ha analizado mediante el concepto de la agencia y los contratos derivados de ellas.

Así, la agencia y los contratos derivados de esta es el cuarto concepto que distingue a las nuevas teorías. Una agencia es una relación que existe entre dos o más agentes (o partes contratantes) y en donde un individuo (o grupo de individuos) denominado “agente” actúa en nombre, o en representación,

y/o realiza actividades (trabajos o transacciones) en lugar de, el otro (grupo de) agente(s) denominado “principal” en un particular dominio de problemas de decisión. La delegación de “facultades” del principal al agente se debe a que este último no puede (desea), no conoce, le es muy costoso realizar él mismo las ‘facultades delegadas’, o le es rentable delegar actividades al agente que las puede y sabe hacer y las realiza a un menor costo. Ejemplos de agencias son los contratos entre trabajadores y empleadores; los contratos de préstamos; los contratos de alquileres de bienes, servicios y recursos; las relaciones entre el gobierno y el sector privado, etc. (Ross, 1973). Sappington (1991) distingue cinco características que pueden originar desavenencias, fricciones y dificultades en la relación entre el agente y el principal. Una sexta característica es formulada por Hoff (1996). De acuerdo a cómo se establecen estas seis características, las asignaciones resultantes de las actividades (trabajos o transacciones) de la agencia pueden o no ser Pareto eficiente restringido:

- El grado de simetría de la información de los individuos que participan en la agencia. En general la información de

la actividad y de su ejecución que realiza el agente no necesariamente la tiene el principal. Por ejemplo en el ejemplo de los préstamos, el prestatario conoce la probabilidad de éxito de un proyecto de inversión mientras que el prestamista no lo conoce;

- El grado de aversión al riesgo de los individuos de la agencia en la presencia de eventos inciertos o contingencias. En la medida que el agente tenga aversión al riesgo este desearía que en la agencia estos riesgos sean compartidos o asumidos por el principal;
- Los términos del contrato entre los individuos de la agencia. En general, el principal recibe un “pago” por el hecho de que las actividades (trabajos o transacciones) que reditúan algún beneficio para el agente son delegadas o son aprovechadas por el agente;
- El grado de compromiso de los individuos de la agencia, de realizar lo que a cada uno le corresponda (en el contrato). En una relación de trabajador-empleador, por ejemplo, el salario en un determinado período otorgado por el empleador (principal) es fijado para realizar un determinado trabajo por el trabajador (agente). Ambos

asumen estos compromisos. Los compromisos en la práctica sin embargo no necesariamente son satisfechos de forma completa;

- El grado en que sea el principal puede identificar u observar el desempeño (producto o resultados) de las actividades (trabajos o transacciones) de los agentes. Si el desempeño puede ser medido, entonces el contrato establecido en la agencia es sujeto de ser cumplido. En caso contrario podrían existir problemas en hacer cumplir el contrato;
- La dotación de riqueza o activos de los individuos que participan en la agencia.

El objetivo del principal en la agencia es que el agente realice las actividades (trabajos y transacciones) tal como si él las hubiese realizado (en el caso que tuviera el conocimiento la habilidad de poder hacerlas). El objetivo del agente en la agencia es maximizar su bienestar tomando en consideración los posibles resultados de sus actividades (trabajos, transacciones) y el pago al principal.

Ross (1973) y Sappington (1991) presenta las condiciones mediante las cuales la agencia produce asignaciones Pareto eficientes para una factible distribución de riqueza de los individuos que participan de la agencia. Algunas de estas condiciones se refieren: i) a la existencia de la información simétrica para los individuos de la agencia; ii) a que los individuos de la agencia sean neutrales en cuanto al riesgo; iii) a que el desempeño del agente pueda ser perfectamente monitoreado por el principal; iv) a que los individuos cumplan los compromisos del contrato establecido en la agencia.

En los modelos liberales y neoclásicos tradicionales de crecimiento, el mercado competitivo sin distorsiones que asume: i) no existencia de costos de transacción; ii) que los mercados son completos; y iii)) perfecta información, las posibles dificultades en la agencia no existen y la asignación de recursos es Pareto eficiente restringido e independiente de los arreglos institucionales y los contratos de las agencias. Más aún, las instituciones y la distribución de la riqueza no importan para los resultados de la eficiencia de los mercados.

Esto es, con más o menos equidad en la distribución de la riqueza e independientemente de las instituciones, la asignación de recursos resultante del mercado es Pareto eficiente restringido. En las nuevas teorías de desarrollo, en la presencia de distorsiones -incluyendo la existencia de mercados incompletos y asimétrica información- la distribución de la riqueza y los arreglos institucionales afectan el grado de eficiencia de la asignación de recursos (Hoff, 1996; Bowles-Gintis, 1996, 1995a-b, y Bowles-Gintis-Bardhan, 1998).

El quinto concepto que distingue a las nuevas teorías de desarrollo es el de la organización. Esta se define como un arreglo de un grupo de individuos que persiguen un objetivo común. A diferencia de los modelos neoclásicos tradicionales, donde el individuo es la unidad de análisis, en la economía de la organización ésta es la unidad de análisis.

Ejemplos de organizaciones son: las firmas o empresas, las corporaciones, cooperativas, asociaciones, mutuales, etc. Dos aspectos de las teorías de la economía de la organización son en primer lugar, las condiciones bajo las cuales las

ganancias de la especialización, cooperación e interiorización (de las actividades) son mayores con la organización que sin ésta. En segundo lugar, la determinación de la estructura de la organización (Demsetz-Alchian, 1972). Al igual que el caso de las instituciones, las organizaciones exógena o endógenamente determinadas en la economía afectan a la asignación de recursos y al proceso de desarrollo de una economía (Boyd-Prescott-Smith, 1988; Drazen-Eckstein, 1988, Stiglitz, 1988b).

Stiglitz-Hoff (2001) divide el enfoque organizacional de las nuevas teorías del desarrollo en tres áreas (o programas) de investigación interrelacionadas y donde estos cinco conceptos distintivos de las nuevas teorías son introducidos en el proceso de desarrollo económico. En estas tres áreas, el proceso de desarrollo y las diferencias entre países ricos y pobres, se explican por los cambios o diferencias en: los arreglos institucionales, la organización, y procesos productivos, los cuales producen múltiples equilibrios y en donde las asignaciones resultantes del mercado no son "Pareto eficiente restringido". Más aún, y a diferencia de los modelos liberales y neoclásicos-donde los criterios de

eficiencia y equidad son analizados separadamente, la distribución de la riqueza así como los contratos de las agencias y los arreglos institucionales también afectan el grado de eficiencia en la asignación de recursos resultantes del mercado. A continuación se describen estas tres áreas.

d.1.1 Instituciones, Organización, Capital Social y Desarrollo

Bajo los supuestos de asimetría en la información entre agentes y la existencia de mercados incompletos, la primera área o línea de investigación del enfoque organizacional de las nuevas teorías de desarrollo se concentran en la relevancia de las instituciones, organizaciones, y el capital social sobre: i) los equilibrios de pobreza (o trampas de pobreza o de subdesarrollo); ii) la asignación de recursos; y iii) la relación entre esta y la distribución de la riqueza resultante del funcionamiento de los mercados.

Entre los trabajos que destacan en esta línea de investigación se encuentra los trabajos de Bowles-Durlauf-Hoff (2005), Arnott-Stiglitz (1991); Banerjee-Newman (1998), Hoff (1996) y

Kranton (1996). Los siguientes son una muestra de resultados en esta área:

- Las formas contractuales entre el agricultor y el terrateniente para la explotación de las tierras y las respectivas dotaciones de riqueza importa para la determinación del nivel de producción del sector agrícola (Hoff, 1996);
- La tasa de migración de los agentes del sector tradicional al sector moderno puede ser menor a la óptima a pesar de que en este segundo sector existe un salario mayor. Este resultado se basa en las decisiones que tienen los agentes entre una mayor información y acceso a los créditos (informales) en el sector tradicional y un menor acceso a los créditos pero con mayores salarios en el sector moderno (Banerjee-Newman, 1998);
- Bajo decisiones familiares y no individuales, la diferencia de salarios entre el sector rural y urbano no necesariamente es la relevante para las decisiones de las migraciones internas (Stiglitz, 1988b).

d.1.2 Problemas de Coordinación o el Enfoque Ecológico del Desarrollo

La segunda área de investigación se refiere al “enfoque ecológico del desarrollo”. A diferencia del enfoque liberal y neoclásico basados en modelos “físicos” de la dinámica de la economía y en donde las fuerzas del mercado conducen a las economías hacia la asignación de recursos de equilibrio, en el enfoque ecológico del desarrollo, la dinámica se basa en modelos “biológicos” y depende de: los procesos en evolución, los sistemas complejos, y de los eventos accidentales que originan diversos sistemas o equilibrios. La economía es como un “ecosistema” que de acuerdo a Darwin (1859) implica múltiples equilibrios (Stiglitz-Hoff, 2001). Estos equilibrios pueden ser obtenidos debido a distorsiones en el funcionamiento de los mercados. A diferencia de la primera área donde se enfatiza los problemas de información y mercados incompletos, en esta segunda área se enfatiza los efectos de las “externalidades” sobre la asignación de recursos y los problemas de coordinación que surgen de estos.

Los problemas de coordinación por efecto de las externalidades pueden surgir en aspectos relacionados a:

- Las actividades de Investigación y Desarrollo (R&D, Research and Development). Las firmas que realizan inversiones en R&D pueden tener efectos positivos, no incorporados en el mecanismo del mercado, sobre otras firmas. De otro lado, un mayor stock de R&D en un sector puede conllevar a una mayor rentabilidad de las empresas individuales en inversiones R&D. Contrariamente, bajos niveles en el stock de R&D de los sectores pueden conllevar a “equilibrios de subdesarrollo”, el cual es originado por el bajo incentivo de cada empresa en invertir en R&D (Krugman y asociados, 1991; Romer, 1986);
- Los comportamientos de Burócratas; Rentistas y Ejecución Colectiva. Las externalidades también dependen del tipo de comportamiento de los agentes. Así por ejemplo, un burócrata (o rentista) tiene menores incentivos a innovar que un innovador. Trampas de equilibrio pueden resultar cuando la proporción de burócratas dominan la población de una economía

(Stiglitz-Sah, 1989; Murphy-Shleifer-Vishny, 1993). Los efectos del caso de la “ejecución colectiva” (cuando una agente castiga al conjunto de agentes) versus la “ejecución individual” (cuando un agente castiga a otro agente de un conjunto de agentes) es analizada por Greif (1994). Con bajos niveles de desarrollo, el equilibrio es dominado por las acciones de ejecución colectiva. El equilibrio con ejecución individual permite la emergencia de ejecuciones formales delegadas al gobierno;

- La Distribución de la Propiedad. La distribución de esta puede afectar a la proporción de firmas que se establecen en una sociedad y la proporción de trabajadores. En equilibrio de niveles bajos de desarrollo, la proporción de la población que emprende actividades empresariales es baja por el bajo nivel de riqueza de los agentes (Hoff-Sen, 2004);
- Los eslabonamientos. La rentabilidad de una firma puede ser baja si hay una insuficiente demanda por dicho producto, pero este producto no será demandado si existen pocas firmas que lo producen. Este resultado, puede originar limitaciones al proceso de industrialización.

(Murphy-Shleifer-Vishny, 1989). La apertura comercial y la demanda externa que esta genera no eliminan estas limitaciones en los casos que las empresas demanden insumos-no transables. Así, empresas del sector moderno que usan estos insumos no invertirán en este sector ante la insuficiente demanda y ésta no existirá mientras exista pocos empresarios en el sector. El desarrollo de este sector será entonces limitado (Helpman-Krugman, 1985; Rodrik, 1996; Rodríguez-Clare, 1996).

- Los costos de la búsqueda de trabajadores calificados. Las firmas que adoptan nuevas tecnologías requieren trabajadores con las calificaciones consistentes para la implementación de las mismas. Cuando la generación de nuevas tecnologías y la capacitación idónea para el uso del trabajador se realizan dentro de la empresa estas dos actividades resultan rentables para la empresa. Cuando estas dos actividades se separan y los costos para las firmas y trabajadores son altos, entonces trampas de equilibrio con bajos niveles de calificación de la mano de obra y de innovación pueden ocurrir (Acemoglu, 1997);

d.1.3 Brecha de Conocimientos

Esta tercera área trata de explicar las diferencia en desarrollo entre países pobres y ricos en función de la brecha de conocimientos y la falta de desarrollo e innovación tecnológica de los países. Entre los resultados principales de esta tercera área destacan los siguientes:

- Factores geográficos y del medio ambiente pueden evitar el flujo de personas con conocimientos (Gallup-Sachs, 1998; Bloom-Sachs, 1998);
- Las externalidades y características de ser un bien semipúblico de los conocimientos generan sub-inversiones en la acumulación de conocimientos (Stiglitz-Dasgupta-Gilbert, 1992; Stiglitz, 1999; Arrow, 1962 a-b); y
- Barreras de información pueden evitar la adopción de nuevas tecnologías (Hoff, 1997; Foster-Rosenzweig, 1995; Besley-Case, 1994; Conley-Udry, 1999);

d.2 Los Modelos Endógenos de Crecimiento Económico

La principal distinción entre los modelos neoclásicos de crecimiento económico y los modelos endógenos de crecimiento, es que estos últimos tratan de explicar los cambios de la productividad factorial total generados por la acumulación de los factores intangibles. Los factores intangibles introducidos en esta corriente de literatura y que explican los cambios de A_t son:

- El capital humano en sus varias formas: stock, calidad y el generado por el aprendizaje por realizar las actividades (Lucas, 1988, 1993; Romer, 1986);
- La producción y uso de ideas e innovaciones tecnológicas (Romer, 1990, 1992);
- Instituciones (Aron, 2000, Mauro, 1995; Knack-Keefer, 1995) e Instituciones financieras (Huang-X Chu, 1999, Khan-Sendhadji, 2000);
- Infraestructura (Paul Lau-Sin, 1997; Aschauer, 1989; Munell, 1992);
- Otros determinantes de la Productividad Factorial total (Easterly and Levine, 2000).

Bajo las teorías endógenas de crecimiento endógeno, los países no necesariamente convergen en niveles y tasas de crecimiento del PBI por habitante debido a las diferencias de nivel, tasas de crecimiento, y los parámetros determinantes de Δt entre países.

e) Regiones, Áreas Locales y la Teoría del Desarrollo Económico a Nivel de País

Algunos indicadores económicos, geográficos, demográficos, y sociales por departamentos del Perú del 2003. Estos indicadores comparten una característica común que es la de tener un alto grado de dispersión del indicador entre departamentos.

Así:

- Se tiene departamentos (o regiones) de más altos de niveles de PBI por habitante como Lima y Moquegua y departamentos como Apurímac y Ayacucho de bajos niveles de PBI que representan entre el 9% y 24% del PBI por habitante de los dos departamentos con niveles más altos de PBI per capita;

- La estructura productiva en particular la de los sectores primarios y secundarios difiere entre departamentos. Así: en el departamento de Lima cerca del 90% de producción de las actividades primarias y secundarias está concentrada en el sector manufacturero.
- En San Martín, el 89% de la producción de estas dos actividades corresponden al sector agropecuario y en Madre de Dios, el 85% de la producción de estas actividades corresponden al sector minero;
- Existe diferencias significativas en extensión geográfica de los departamentos. Esta extensión se relaciona a las dotaciones de recursos naturales. En el extremo superior, el departamento de Loreto destaca en el tamaño de dicha extensión con cerca del 30% del territorio peruano mientras que el extremo inferior Tumbes representa sólo el 0,4%;
- Existe alta dispersión en términos del tamaño de los recursos humanos. Por un lado, el departamento de Lima concentra el 32% de la población peruana mientras que por otro lado, Madre de Dios sólo concentra el 0,4%;

- Existen diferencias en: a. los porcentajes de la población en situación de extrema pobreza; b. tasas de analfabetismo; y c. en índices de desarrollo humano. En el extremo inferior destacan los departamentos de Apurímac y Cajamarca con los porcentajes más altos de población en situación de pobreza; altas tasas de analfabetismo y bajos índices de desarrollo humano. En el otro extremo superior destaca el departamento de Lima con la menor proporción de la población en pobreza; menores tasas de analfabetismo y mayores niveles de índices de desarrollo humano.

Esta heterogeneidad de indicadores entre departamentos al interior del Perú y de los países (desarrollados y en desarrollo) no ha sido incorporada en los análisis de las teorías de desarrollo y crecimiento económico a nivel de país. Así, los factores geográficos, de espacio o de localización relevantes para el desarrollo de las regiones o áreas geográficas locales al interior de los países requieren ser incorporados en el proceso de desarrollo de las regiones y de los países como un todo. De otro lado, los agentes económicos, sociales y políticos, sus comportamientos y

formas de interacción que emergen en las regiones de alta disparidad económica, geográfica, social y demográfica –relevantes también en el análisis del desarrollo de las regiones– no han sido incorporados en los modelos liberales y neoclásicos tradicionales de crecimiento económico exógeno y endógeno a nivel de país.

Estas características distinguen los análisis de las teorías de desarrollo económico a nivel de país de los análisis a nivel de áreas geográficas determinadas al interior de los países. El área de desarrollo económico local nace precisamente de la necesidad de los agentes residentes en áreas locales específicas al interior de los países (en particular de los desarrollados) de concentrarse en el desarrollo de estas áreas. Debido a las diferencia de agentes y comportamientos en estas áreas, el análisis de las teorías de desarrollo económico local tienen un carácter multidisciplinario.

La siguiente sección describe las principales teorías del desarrollo económico local y la sección IV presenta una discusión de la relevancia de estas teorías para los países en desarrollo.

f. Reflexiones Finales

Tres teorías de desarrollo no han sido incluidas en este breve recuento de las teorías de desarrollo a nivel de país.

Las teorías clásicas del desarrollo a nivel de país así como los modelos estático y dinámico de crecimiento neoclásicos y liberales no incorporan la heterogeneidad en los factores económicos, geográficos, demográficos y sociales al interior de las regiones de cada país ni las diversas interrelaciones entre los comportamientos de los agentes que afectan las actividades dentro de las regiones o áreas locales específicas al interior de los países. De otro lado, el enfoque macroeconómico de los modelos evita considerar aspectos micro-económicos del proceso de desarrollo de los países. En contraste, el enfoque micro-económico de las nuevas teorías de desarrollo y crecimiento económico permite una mayor profundización y entendimiento del proceso de desarrollo en las áreas geográficas locales y específicas al interior de los países.

Los aspectos geográficos, del espacio y el enfoque micro-económico son características que distinguen a las teorías del

desarrollo económico local de las teorías (tradicionales y neoclásicas) de desarrollo económico a nivel de país. (Mario D. Tello, Las Teorías del Desarrollo Económico Local y la Teoría y Práctica del Proceso de Descentralización en los Países en desarrollo, Julio 2006)

2.2.6 Desarrollo socio económico

2.2.6.1 Definición

El desarrollo socio económico es un proceso en el cual da como resultado una mejor calidad de vida para los individuos que conforman un país o que están dentro de un mismo territorio, para eso es necesario una explotación racional de los recursos del planeta, siempre y cuando esta sea destinada para beneficio de la humanidad de tiempo presente y futuro.

La humanidad hoy en día enfrenta una problemática, esta se refiere al antiguo concepto de desarrollo socio económico ya que el mismo quedo en el pasado, y ahora se discute mas sobre los retos que constituye un desarrollo sustentable.

Además, se considera que el desarrollo socio económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y

social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo. La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido económico, y la extensión de la economía nacional de modo que 'los países en vía de desarrollo' se hagan 'países desarrollados'.

El proceso de desarrollo socio económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Para entender por qué ahora solo 1/5 del mundo se considera "desarrollado" (principalmente Japón, Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, y pocos más), se debe tener en cuenta que el mundo, desde el punto de vista de un país desarrollado, es un mundo de pobreza y escasez y por lo tanto es fundamental el reconocimiento de que no es que los otros 4/5 del mundo están retrasados, es más bien que el primer mundo ha tenido el "milagro" del desarrollo industrial-capitalista que se originó en Gran Bretaña hacia el fin del s.

XVIII y el comienzo del s. XIX y después se difundió a otros países del Primer Mundo.

El crecimiento socio económico, es también un proceso que implica cambios productivos en el tiempo, siendo materia de estudio de la economía, queda subordinado al logro del desarrollo integral del individuo.

El desarrollo está comprendido por cuatro ejes importantes, la riqueza, evolución, progreso y crecimiento.

Cada una por separado o todas integradas significan desarrollo. Este concepto, sin embargo, conlleva un cambio intrínseco que debe ser positivo. Puedo decir entonces que desarrollo económico sería un estado en el que los medios económicos de una sociedad alcanzan un nivel que permiten a sus integrantes satisfacer sus necesidades con calidad. Vemos entonces que la economía está siempre relacionada con la sociedad, pues no hace falta decir que ésta no podría existir sin la segunda. El desarrollo social, entonces, comprendería un estado en que los individuos que la integran gozan de bienestar o al menos cuentan con la capacidad de obtenerlo a todo nivel, salud, educación, economía, etc.

2.2.6.2 Origen del desarrollo socio económico

El origen del desarrollo socio económico (que tradicionalmente se había denominado economía social) se puede fijar en la primera mitad del siglo XVIII, mientras que la economía política data de la primera mitad del siglo XVII, aunque habrá que esperar a Adam Smith para hablar propiamente del nacimiento de la economía como ciencia. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el segundo tratado relevante de economía política es en el año 1755 y el primero de economía social es en 1736.

Así pues, podemos aventurarnos a decir que la economía social ha estado siempre presente en el desarrollo del pensamiento económico. A principio de la historia, los bienes para satisfacer las necesidades humanas se producían en el seno de cada familia en régimen de autoconsumo. Todos sus miembros colaboraban en la fabricación de todo lo necesario para subsistir.

Con la revolución industrial nacieron nuevas empresas, hasta las de hoy que se dedican a grandes producciones de bienes y servicios.

Su principal característica es el crecimiento económico, político y social de un país o región el cual se mide por medio de indicadores diversos como el PIB (Producto Interno Bruto) que mide la cantidad de bienes y servicios producidos en un año determinado, el ingreso per- cápita de la población, la cantidad de viviendas y hospitales construidos, la energía eléctrica producida, su infraestructura, pero sobre todo por el grado de escolaridad alcanzado en su sociedad, los cuales en suma generan desarrollo económico con estabilidad social y política y un crecimiento económico sostenido a mediano y largo plazos, sin los cuales no habría desarrollo, ni el bienestar social deseados.

2.2.6.3 Objeto del Desarrollo Socio económico

El desarrollo socio económico asume que la economía está inmersa en la realidad social y cultural y que no es un sistema cerrado y autocontenido. Después recalcaría que los intereses que generan comportamientos competitivos no son necesariamente complementarios y armónicos. El desarrollo socio económico asume también que los mecanismos de decisión que usan los individuos están

influenciados por valores, emociones, juicios y prejuicios, así como por afinidades culturales y otros condicionamientos, y no simplemente por un preciso cálculo de interés propio. En este sentido, no se presupone que los sujetos económicos actúen siempre racionalmente o que estén motivados principalmente por el propio interés o por el placer.

2.2.6.4 Indicadores del Desarrollo Socio económico del distrito de Ticaco

A continuación se muestra un cuadro estadístico del desarrollo socio económico del distrito de Ticaco de los años: 2007 al 2011.

Cuadro 3

Indicadores del desarrollo socio económico del distrito de Ticaco

2007 al 2011

En cifras absolutas

VARIABLE/INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
POBLACIÓN					
Población censada	815	801	787	773	759
Hombres	426	419	411	404	397
Mujeres	389	382	376	369	362
Población por grandes grupos de edad					
00-14	185	182	179	175	172
15-64	488	480	471	463	454
65 y más	142	140	137	135	132
MIGRACIÓN	294	289	284	279	274
EDUCACIÓN					
Sin nivel	98	96	95	93	91
Educación inicial	11	11	11	10	10
Primaria	404	397	390	383	376
Secundaria	220	216	212	209	205
Superior	82	81	79	78	76
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (14 y más años)					
Tasa de actividad de la PEA	447	457	468	479	490
Hombres	264	270	276	283	289
Mujeres	183	187	192	196	200
Población Económicamente Activa (PEA)	447	457	468	479	490
PEA ocupada	432	442	452	462	473
Ocupación principal					
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mecado	25	27	29	31	33
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	174	173	173	172	172
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf.y otros	6	6	5	5	5
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb.,yafines	166	190	217	248	283
Otra	6	6	5	5	5

En cifras absolutas

VARIABLE/INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
Actividad económica					
Extractiva	289	299	309	319	330
Transformación	54	61	68	76	85
Servicios	89	93	96	100	104
VIVIENDA					
Viviendas particulares censadas	412	429	446	464	482
Viviendas particulares con ocupantes presentes	327	340	354	368	383
Tipo de vivienda					
Casa independiente	364	379	394	410	426
VIVIENDA CON OCUPANTES PRESENTES					
Condición de propiedad					
Propias totalmente pagadas	258	262	267	272	276
Propias pagándolas a plazos	12	12	11	11	10
Alquiladas	39	40	42	43	45
Material predominante en paredes					
Con paredes de ladrillo o bloque de cemento	18	18	19	20	20
Con paredes de adobe o tapia	289	295	302	308	315
Material predominante en pisos					
Tierra	284	285	286	286	287
Cemento	37	38	39	39	40
Viviendas con abastecimientos de agua					
Red pública dentro de la vivienda	8	8	8	8	8
Viviendas con servicio higiénico					
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	54	57	61	65	71
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	7	7	7	6	6
Pozo ciego o negro/ letrina	33	33	33	32	32
Viviendas con alumbrado público					
Red pública	209	216	223	230	237

En cifras absolutas

VARIABLE/INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
HOGAR					
Hogares en viviendas particulares con ocupante presentes					
Jefaturas del hogar					
Hombre	214	210	207	203	199
Mujer	118	116	114	112	110
Equipamiento					
Dispone de radio	228	239	251	264	277
Dispone de televisor a color	77	85	93	102	113
Dispone de equipo de sonido	23	25	28	31	34
Dispone de lavadora de ropa	1	1	1	2	3
Dispone de refrigeradora o congeladora	2	2	3	3	3
Dispone de computadora	1	2	2	3	3
Dispone de tres o más artefactos y equipos	15	16	18	19	21
Servicio de información y comunicación					
Dispone de servicio de teléfono fijo	2	2	2	3	3
Dispone de servicio de telefonía celular	40	43	47	51	55
Dispone de servicio de conexión a internet	0				
Dispone de servicio de conexión a TV por cable	0				
Combustible o energía usado para cocinar					
Utiliza gas	25	27	29	32	34
Utiliza leña	287	282	277	272	267
Utiliza kerosene	7	7	7	8	8
Utiliza carbón	2	2	2	3	3
Utiliza electricidad					

Fuente: Elaboración propia. Proyección de indicadores de desarrollo socio económico / Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI): Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007 y Censo Nacional IX de Población y IV de Vivienda 1993/ Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ticaco, 2011 al 2021.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Asignación turística: en algunos países, cantidad de dinero que un turista puede utilizar para un viaje fuera del país.

Circuito turístico: gira turística con regreso al mismo sitio de partida.

Corredor turístico: vía de interconexión o ruta de viaje que une en forma natural dos o más centros turísticos, debiendo estar dotadas de infraestructura y otras facilidades que permitan su uso y desarrollo.

Corriente turística: Conjunto de personas que viajan con fines de recreación turística.

Demanda Turística: Conjunto de consumidores de una determinada oferta de servicios turísticos. Conjunto de bienes o servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino.

Ecoturismo: Modalidad del turismo, que se caracteriza por el interés de visitar destinos donde las bellezas naturales son el atractivo mas fuerte.

Excursión: Viaje que se hace fuera del lugar de residencia por un periodo menor a 24 horas

Excursionistas: Visitantes temporales que permanecen menos de 24 horas (excluyendo viajeros en tránsito).

Hospitalidad: Industria que comprende establecimientos de hospedaje, y restaurantes que sirven a los huéspedes con cortesía y calidez.

Hostelería: Conjunto de servicios capaces de satisfacer las necesidades de alojamiento y alimentación de los turistas a cambio de un precio previamente convenido.

Infraestructura: Todas las facilidades que se requiere antes del desarrollo del potencial turístico de una región. Ejemplo Teléfono, aguas blancas y negras, aeropuertos, etc.

Infraestructura de uso compartido: Cuando se produce el desarrollo del turismo en un lugar, se hace a menudo un gran esfuerzo para mejorar la infraestructura local con el fin de poder cubrir las necesidades que acarrea este desarrollo. La comunidad local puede comprobar que su calidad de vida mejora notablemente al poder hacer uso también de estas infraestructuras mejoradas.

Esto se materializa en aspectos básicos como, por ejemplo, el desarrollo de las condiciones sanitarias que se derivan de los avances en áreas como el abastecimiento de agua y el tratamiento de las aguas residuales pero también en otros más complejos como los que rodean a la provisión de un aeropuerto y el acceso de vuelos internacionales regulares. Las instalaciones deportivas, los complejos de ocio, y entretenimiento y los restaurantes nuevos, junto con una gama más amplia de alimentos y bebidas disponibles para el consumo, son sólo alguna de las consecuencias indirectas positivas que el turismo puede tener para la población local.

Itinerario: Descripción y dirección de una ruta indicando todos los detalles de los lugares que serán visitados durante el recorrido.

Organización Mundial de Turismo (OMT): Organismo de las Naciones Unidas formado en 1970, tiene su base en Madrid, y su objetivo fundamental es prestar ayuda a los gobiernos en materia de planificación turística. Está conformada por casi 150 países. (En inglés: World Tourism Organization- WTO)

Órgano regional competente: la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), de los gobiernos regionales o la que haga sus veces.

Producto turístico: conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos, atractivos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos, para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística.

Turismo: actividad que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerativa en el lugar visitado.

Turista: cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita, aunque no tenga que pagar por alojamiento, y cuyo principal motivo de viaje es el ocio u ocupación del tiempo libre; negocios, peregrinaciones, salud u otra diferente a una actividad remunerada en el lugar de destino.

Recreación: Conjunto de actividades que una persona practica de forma voluntaria en su tiempo libre (el tiempo que resta de las necesidades fisiológicas, secundarias, de trabajo, etc.). Se realiza en cualquier tipo de espacio y generalmente en menos de 24 horas.

Recurso turístico: expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico.

Superestructura turística: Conjunto de instituciones públicas o privadas, así como los procesos de mercadeo del producto turístico,

Tráfico Aéreo: Es un conjunto de sistemas, reglas y regulaciones impuestos por la IATA, la OACI, los gobiernos de los distintos países, y los transportadores para desarrollar el movimiento de las líneas Aéreas y agencias de viajes.

Turismo doméstico: Aquel que se realiza sin salir de las fronteras del país residente.

Turismo Itinerante: Cuando el turismo incluye movilizaciones a varios lugares (ciudades, pueblos, etc.)

Turista Itinerante: es aquel tipo de turista que se desplaza en función a un determinado itinerario.

Turismo Receptivo: Tipo de turismo que realizan turistas de países foráneos y que entran a al territorio de un país receptor.

Turismo Sedentario: Cuando el viaje tiene un sentido de permanencia más o menos pronunciado en un lugar determinado, he incluso lleva al turista a adquirir una propiedad para seguir acudiendo a dicho lugar.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación se considera una investigación aplicada, de acuerdo a la clasificación que siguen Ander – Egg y Bunge. Este tipo de estudios, aunque “depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos”, se caracteriza en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. En ese sentido, como señala Ander – Egg, “la investigación aplicada busca el conocer para actuar, para construir, para modificar”.

Por otro lado, de acuerdo al problema y tipo de conocimiento a lograr, se identifica como investigación de tipo correlacional. Según Hernández Sampieri, este tipo de estudios se plantea como una alternativa a los estudios descriptivos y explicativos en tanto va más allá de la simple descripción de las variables, pero no alcanza el nivel de profundización en la determinación

de relaciones causales entre las variables, nivel que caracteriza a los estudios explicativos.

3.1.2 Diseño de la Investigación

Para efectos de la contrastación de la hipótesis, se utilizó el diseño no experimental transeccional, correlacional, porque procura verificar la existencia de asociación significativa entre las variables. Responde a los diseños no experimentales, porque no recurre a la manipulación de alguna de las variables en estudio, sino que éstas se analizan tal y como suceden en la realidad. Responde a los estudios longitudinales en tanto la información recogida corresponde al periodo 2007-2010. Y responde a los estudios - correlacionales, ya que procura verificar la existencia de asociación significativa entre las variables. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández, Pilar Baptista, Pág. 151, edición 2010).

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población para el presente estudio estuvo constituida por los pobladores del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, siendo 815 pobladores.

3.2.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por los pobladores del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, según la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

Descripción

N=Población

Z=Confianza Estadística 95%

P=q=probabilidad: éxito/fracaso

E=Margen de error

n=127

3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Cuadro N° 4
Operacionalización de variables

Variable	Definición Operacional	Naturaleza de las variable	Indicadores
Independiente Gestión Turística Municipal	La gestión turística municipal son la acciones del gobierno local que consiste entre otras acciones, en lo siguiente: -Seguimiento y control de las etapas de la planificación turística y de sus resultados. -Coordinación entre todos los agentes sociales. -Promover la Participación comunitaria -Apoyo al sector empresarial. - Mantenimiento y actualización de un sistema de información turística. -Capacitación de los recursos humanos.	Cualitativa	X ₁ :Control y seguimiento X ₂ : Coordinación X ₃ :Participación comunitaria X ₄ :Apoyo al sector empresarial X ₅ : Capacitación
Dependiente Desarrollo socio económico	El desarrollo socio económico, se comprendería un estado en que los individuos gozan de bienestar –o al menos cuentan con la capacidad de obtenerlo– a todo nivel, salud, educación, economía, etc.	Cualitativa	Y ₁ : Desarrollo social Y ₂ : Desarrollo económico

Fuente: Elaboración propia

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas

a) Encuesta

La encuesta se realizó a los pobladores del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, acerca de la gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco.

b) Análisis Documental

El análisis documental se realizó para verificar la gestión turística municipal y su influencia el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

3.4.2.1 Cuestionario

Se aplicó un cuestionario a los pobladores del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, acerca de la gestión turística

municipal y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco.

3.4.2.2 Ficha de Recolección de datos

Se elaboró una ficha de recolección de datos para analizar la gestión turística municipal y su influencia el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata.

3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.5.1. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron:

El soporte informático SPSS 19 Edition, paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales;

Excel, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitan el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizaron los programas mencionados son las siguientes:

En lo que respecta a Excel:

Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitió configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.

- Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.
- Elaboración de los gráficos circulares que acompañan los cuadros que se elaborarán para describir las variables. Estos gráficos permitieron visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis.

Las tablas y gráficos elaborados en Excel, serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

En cuanto al SPSS 19 Edition.

- Elaboración de las tablas de doble entrada que permitió ver el comportamiento conjunto de las variables según sus categorías y clases.
- Desarrollo de la prueba Chi cuadrado (X^2) y cálculo de la probabilidad asociada a la prueba.

Al igual que con Excel, las tablas y los análisis efectuados serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

3.5.2. Análisis de datos

Se utilizaron técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial.

En cuanto a la estadística Descriptiva, se utilizó:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirvieron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.

- Tablas de contingencia. Se utilizó este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó:

Prueba Chi (χ^2). Esta prueba inferencial, que responde a las pruebas de independencia de criterios, se basa en el principio en que dos variables son independientes entre sí, en el caso que la probabilidad de que la relación sea producto del azar sea mayor que una probabilidad α fijada de antemano como punto crítico o límite para aceptar la validez de la prueba. En este sentido, la prueba efectuada y la decisión para la prueba de hipótesis, se basa en el criterio del p – valor. Esto es: si p-valor es mayor que α , entonces, las variables son independientes; en otras palabras, no hay relación entre las variables. Por el contrario, si p-valor es menor a α , entonces, para efectos del estudio, se asume que las variables están relacionadas entre sí. La prueba se ha efectuado mediante los procedimientos de Pearson y de máxima verosimilitud o razón de verosimilitud.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 PRESENTACIÓN

Este capítulo tiene como finalidad presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis propuesta en la investigación, la misma que es la siguiente:

La gestión turística municipal influye significativamente en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, provincia de Tarata, periodo: 2007-2010.

4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

4.2.1 Planteamiento del Análisis Estadístico

a. Antes del Tratamiento

Para la recolección de datos se hizo previamente la validez y la confiabilidad del instrumento.

En el caso de la validez, se construyó un instrumento para la realización de la validez de contenido por parte de

los expertos. Luego se realizó el análisis de los ítems del cuestionario, haciendo uso del modelo estadístico chi cuadrado(x^2) y, al realizar, una serie de procesos que implica el método empleado, se llegó a considerar los resultados del anexo 1 a un nivel de significación del 0.05. (Anexo 2 y 3).

En el caso de la confiabilidad se usó el método de consistencia interna Alfa Crombach, obteniéndose el valor de 0.931 tal como señala en el anexo 1. El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

b. Después del tratamiento

Se aplicó el cuestionario validado a una muestra de 127 pobladores del Distrito de Ticaco, provincia de Tarata.

A continuación se presenta el Análisis de los Resultados en las siguientes tablas y gráficos correspondientes.

4.3 Resultados

Variable Independiente: Gestión Turística Municipal

Indicador: Seguimiento y control

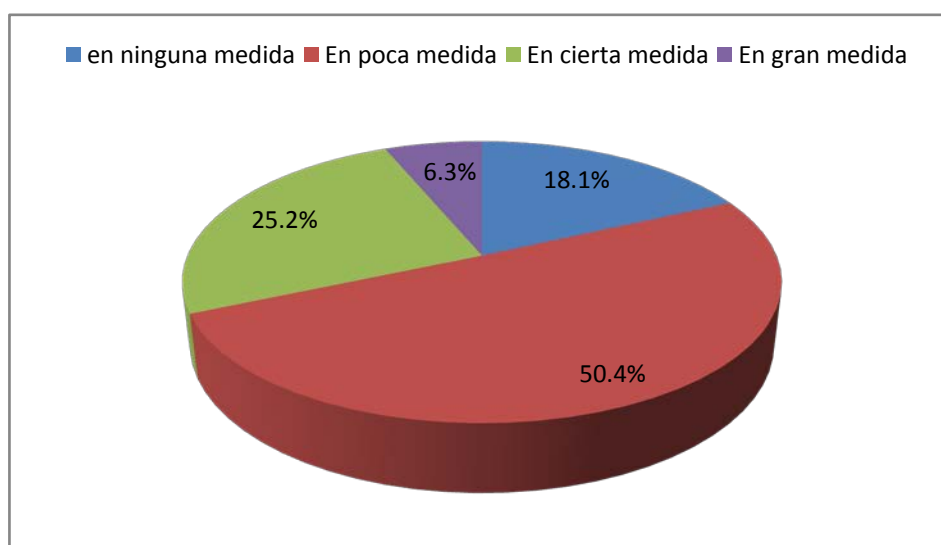
1. ¿En qué medida considera usted que la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve el seguimiento y control de resultados (cumplimiento de objetivos de desarrollo turístico, evaluación de impactos del turismo) en la etapa de planificación turística?

Cuadro 5 : Item 1

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
en ninguna medida	23	18.1	18.1
En poca medida	64	50.4	68.5
En cierta medida	32	25.2	93.7
En gran medida	8	6.3	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 1 : Item 1



Fuente : Cuadro 5

Como se observa en el cuadro, 64 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 50.4% de este conjunto, considera que en poca medida la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve el desarrollo turístico. Asimismo, 23 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 18.1% del grupo, considera que en ninguna medida la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve el desarrollo turístico. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 68.5% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación en qué medida la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve el desarrollo turístico.

En contraste, 32 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 25.2% de este grupo, considera que en cierta medida la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve el desarrollo turístico, mientras que 8 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 6.3% del conjunto, juzga que en gran medida se da tal situación.

Indicador: Coordinación

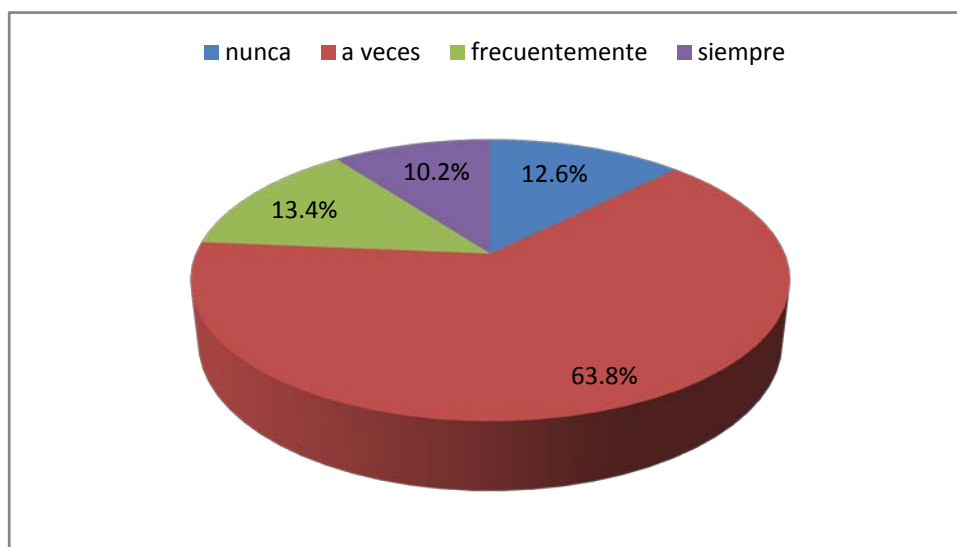
2. ¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco coordina con las instancias superiores de la administración pública (Ministerios, Gobierno, institutos autónomos, etc.) y el sector privado (grandes, medianos y pequeños empresarios) para promover la actividad turística?

Cuadro 6 : Item 2

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	16	12.6	12.6
a veces	81	63.8	76.4
frecuentemente	17	13.4	89.8
siempre	13	10.2	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 2 : Item 2



Fuente : Cuadro 6

Como se observa en el cuadro, 81 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 63.84% de este conjunto, considera que a veces se coordina con las instancias superiores de la administración pública (Ministerios, Gobierno, institutos autónomos, etc. y el sector privado (grandes, medianos y pequeños empresarios) para promover la actividad turística. Asimismo, 16 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 12.6% del grupo, considera que nunca se coordina con las instancias superiores de la administración pública (Ministerios, Gobierno, institutos autónomos, etc. y el sector privado (grandes, medianos y pequeños empresarios) para promover la actividad turística. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 76.4% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a la coordinación con las instancias superiores de la administración pública (Ministerios, Gobierno, institutos autónomos, etc. y el sector privado (grandes, medianos y pequeños empresarios) para promover la actividad turística.

En contraste, 17 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 13.4% de este grupo, considera que frecuentemente se coordina con las instancias superiores de la administración pública

(Ministerios, Gobierno, institutos autónomos, etc., y el sector privado (grandes, medianos y pequeños empresarios) para promover la actividad turística; mientras que 13 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 10.2% del conjunto, que siempre se da tal situación.

Indicador: Participación comunitaria

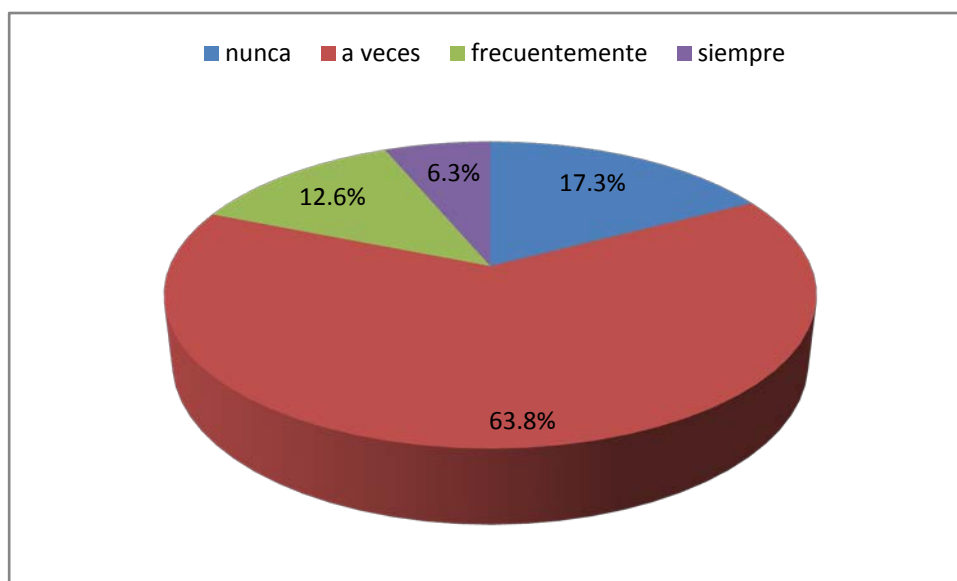
3. ¿Con qué frecuencia la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve la participación comunitaria, a través reuniones de Información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico?

Cuadro 7 : Item 3

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	22	17.3	17.3
a veces	81	63.8	81.1
frecuentemente	16	12.6	93.7
siempre	8	6.3	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 3 : Item 3



Fuente : Cuadro 7

Como se observa en el cuadro, 81 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 63.8% de este conjunto, considera que a veces la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve la participación comunitaria, a través reuniones de Información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico. Asimismo, 22 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 17.3% del grupo, considera que nunca la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve la participación comunitaria, a través reuniones de Información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 81.1% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción generalizada, en lo que respecta a tal situación.

En contraste, 16 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 12.6% de este grupo, considera que frecuentemente la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve la participación comunitaria, a través de reuniones de información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico, mientras que 8 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 6.3% del conjunto, juzga que siempre da tal situación.

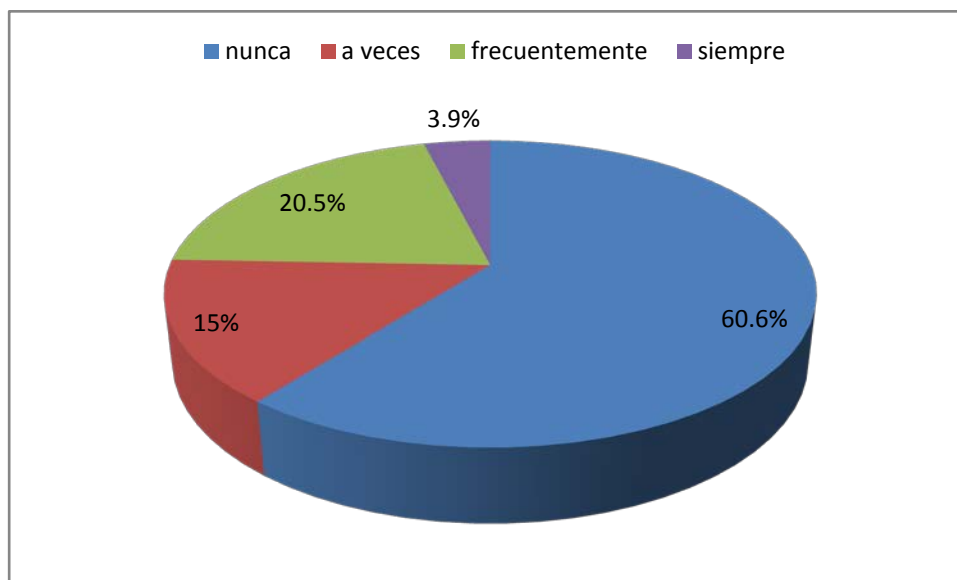
4. ¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco informa oportunamente los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito?

Cuadro 8 : Item 4

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	77	60.6	60.6
a veces	19	15.0	75.6
frecuentemente	26	20.5	96.1
siempre	5	3.9	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 4 : Item 4



Fuente : Cuadro 8

Como se observa en el cuadro, 77 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 60.6% de este conjunto, considera que nunca se informa oportunamente los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito. Asimismo, 19 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 15.05% del grupo, considera que a veces se informa oportunamente los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 75.6 % de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a con qué frecuencia se informa oportunamente los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito.

En contraste, 26 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 20.5% de este grupo, considera que frecuentemente se informa oportunamente los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito; mientras que 5 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 3.9% del conjunto, juzga que siempre se da tal situación.

Indicador: Apoyo al sector empresarial

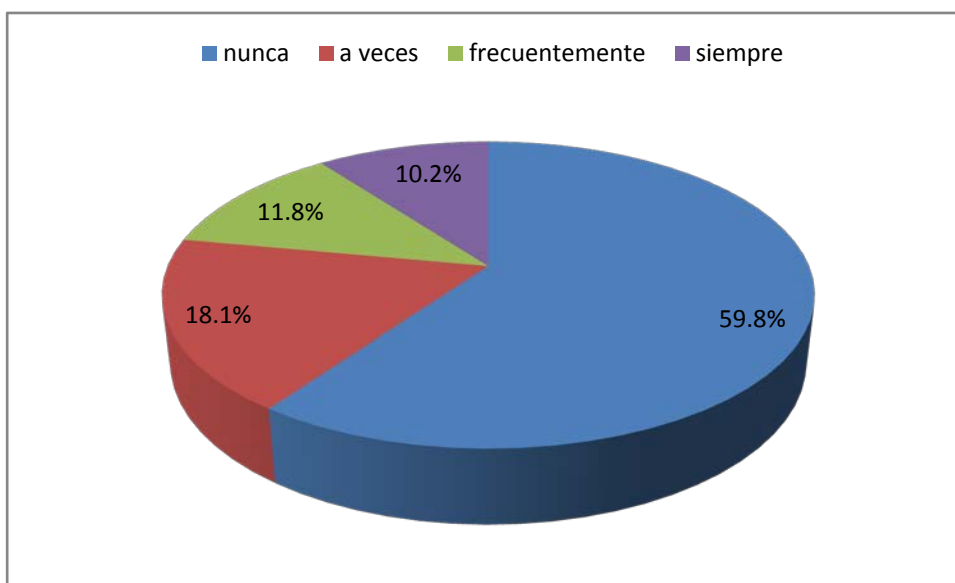
5. ¿Con qué frecuencia usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco respalda las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística?

Cuadro 9 : Item 5

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	76	59.8	59.8
a veces	23	18.1	78.0
frecuentemente	15	11.8	89.8
Siempre	13	10.2	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 5 : Item 5



Fuente : Cuadro 9

Como se observa en el cuadro, 76 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 59.8% de este conjunto, considera que nunca la Municipalidad Distrital de Ticaco respalda las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística. Asimismo, 23 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 18.1% del grupo, considera que a veces la Municipalidad Distrital de Ticaco respalda las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 78% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción generalizada, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a que si la Municipalidad Distrital de Ticaco respalda las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística.

En contraste, 15 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 11.8% de este grupo, considera que frecuentemente la Municipalidad Distrital de Ticaco respalda las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística, mientras que 13 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 10.2% del conjunto, juzga que siempre se da tal situación.

Indicador: Capacitación

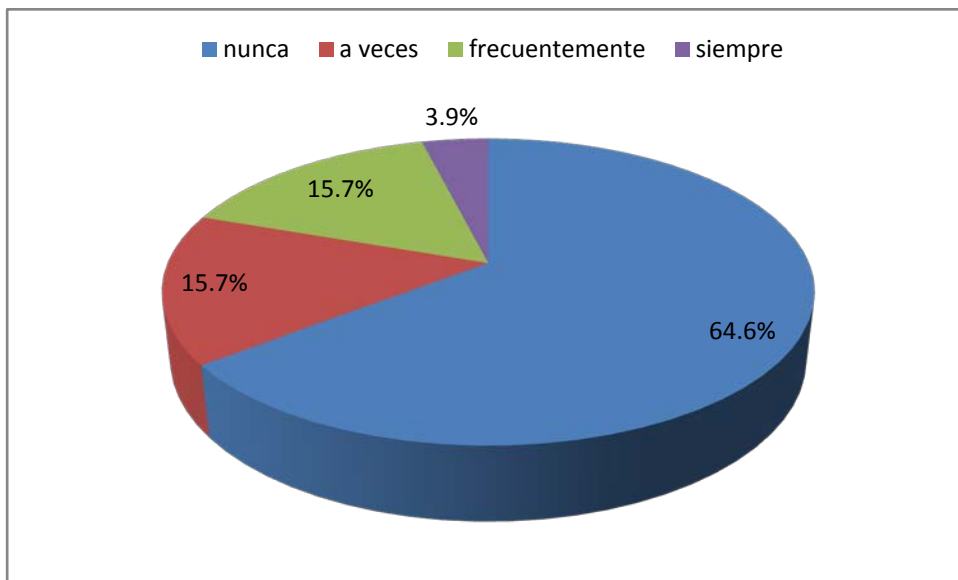
6. ¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco capacita a la población para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito?

Cuadro 10: Item 6

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	82	64.6	64.6
a veces	20	15.7	80.3
frecuentemente	20	15.7	96.1
siempre	5	3.9	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 6 : Item 6



Fuente : Cuadro 10

Como se observa en el cuadro, 82 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 64.6% de este conjunto, considera que nunca se capacita a la población para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito. Asimismo, 20 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 15.7% del grupo, considera que a veces se capacita a la población para impulsar el desarrollo del turismo. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 80.3% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a la capacitación.

En contraste, 20 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 15.79% de este grupo, considera que frecuentemente se capacita a la población para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito; mientras que 5 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 3.9% del conjunto, juzga que siempre se da tal situación.

La variable dependiente: Desarrollo socio económico

Indicador: Desarrollo Social

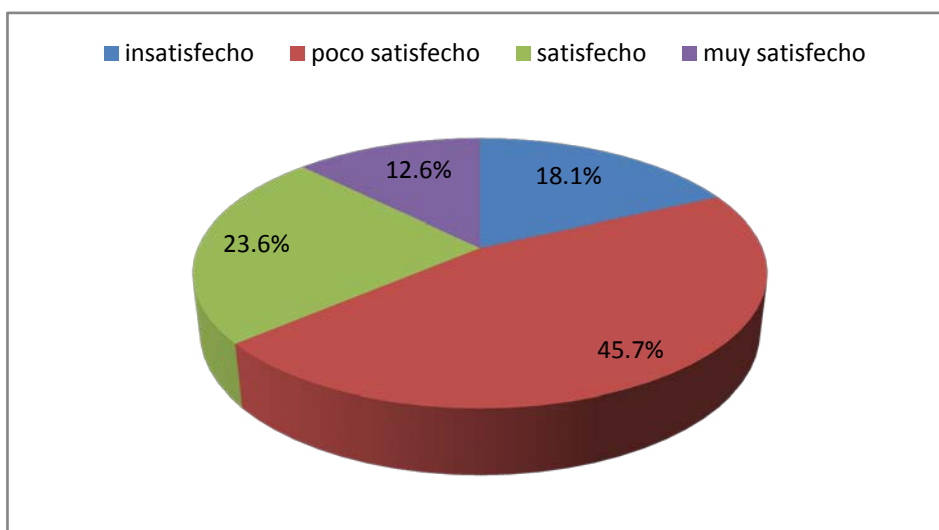
7. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto a su calidad de vida (salud, bienestar social, educación, vivienda, etc)?

Cuadro 11 : Item 7

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
insatisfecho	23	18.1	18.1
poco satisfecho	58	45.7	63.8
satisfecho	30	23.6	87.4
muy satisfecho	16	12.6	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 7 : Item 7



Fuente: Cuadro 11

Como se observa en el cuadro, 58 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 45.7% de este conjunto, considera que esta poco satisfecho con respecto a su calidad de vida (salud, bienestar social, educación, vivienda, etc). Asimismo, 23 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 18.1% del grupo, considera que está insatisfecho con respecto a su calidad de vida (salud, bienestar social, educación, vivienda, etc). En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 63.8% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a cual es su nivel de satisfacción con respecto a su calidad de vida (salud, bienestar social, educación, vivienda, etc.).

En contraste, 30 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 23.6% de este grupo, considera que está satisfecho con respecto a su calidad de vida (salud, bienestar social, educación, vivienda, etc), mientras que sólo 16 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 12.6% del conjunto, juzga que está muy satisfecho con tal situación.

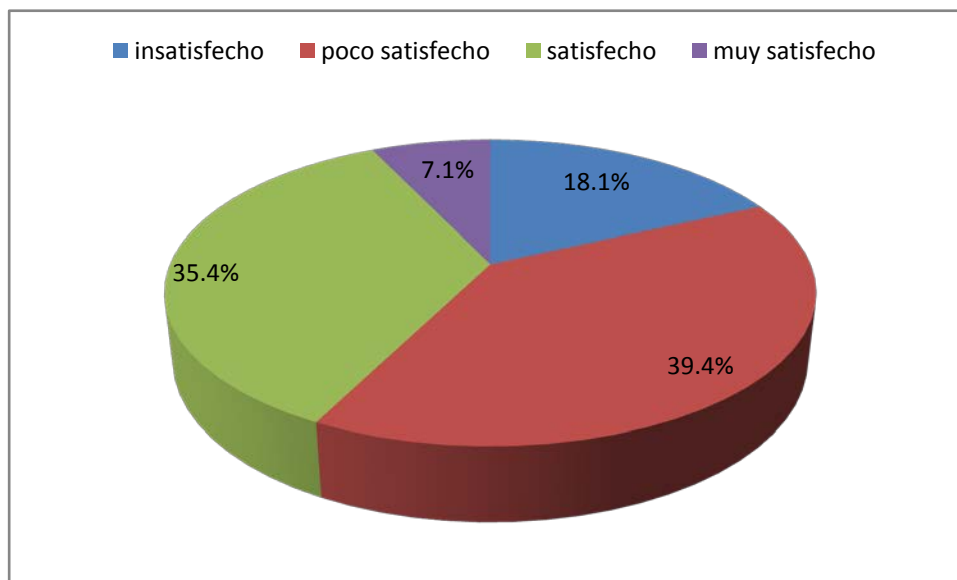
8. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto al acceso de otros servicios públicos como el teléfono?

Cuadro 12 : Item 8

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
insatisfecho	23	18.1	18.1
poco satisfecho	50	39.4	57.5
satisfecho	45	35.4	92.9
muy satisfecho	9	7.1	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 8 : Item 8



Fuente: Cuadro 12

Como se observa en el cuadro, 50 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 39.4% de este conjunto, considera que esta poco satisfecho con respecto al acceso de otros servicios públicos como el teléfono. Asimismo, 23 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 18.1% del grupo, considera que está insatisfecho con respecto al acceso de otros servicios públicos como el teléfono. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 57.5% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a cual es su nivel de satisfacción con respecto al acceso de otros servicios públicos como el teléfono.

En contraste, 45 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 35.4% de este grupo, considera que está satisfecho con respecto al acceso de otros servicios públicos como el teléfono, mientras que sólo 9 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 7.1% del conjunto, juzga que está muy satisfecho con tal situación.

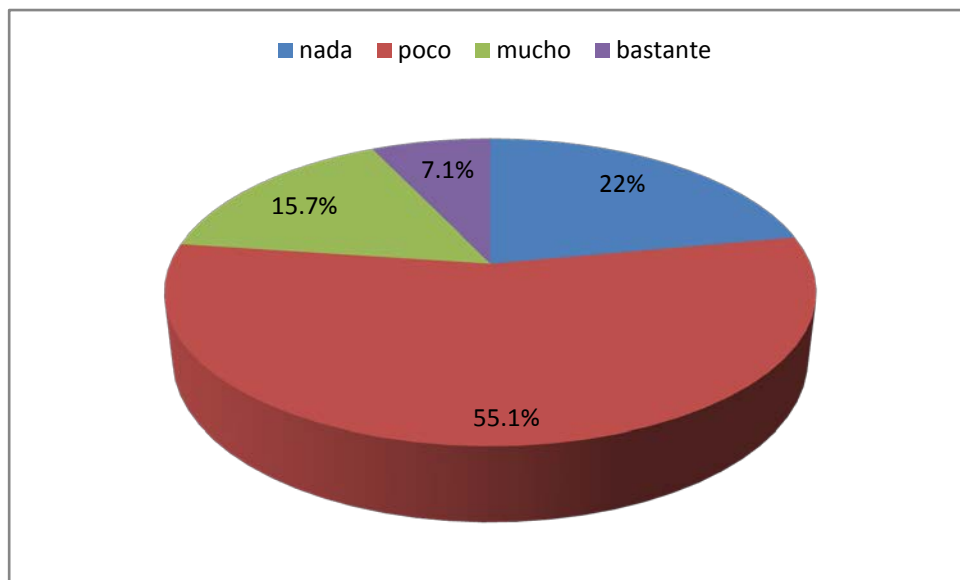
9. ¿Cuánto tiempo dedica usted a escuchar la radio/ver la televisión, o participar en juegos?

Cuadro 13 : Item 9

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nada	28	22.0	22.0
poco	70	55.1	77.2
mucho	20	15.7	92.9
bastante	9	7.1	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 9 : Item 9



Fuente: Cuadro 13

Como se observa en el cuadro, 70 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 55.1% de este conjunto, menciona que dedica poco tiempo a escuchar la radio/ver la televisión, o participar en juegos. Asimismo, 28 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 22% del grupo, menciona que no dedica nada de tiempo a escuchar la radio/ver la televisión, o participar en juegos. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 77.2% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción generalizada, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a cuanto tiempo dedica a escuchar la radio/ver la televisión, o participar en juegos.

En contraste, 20 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 15.7% de este grupo, menciona que dedica mucho tiempo a escuchar la radio/ver la televisión, o participar en juegos, mientras que sólo 9 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 7.1% del conjunto, menciona que dedica bastante tiempo a tal situación.

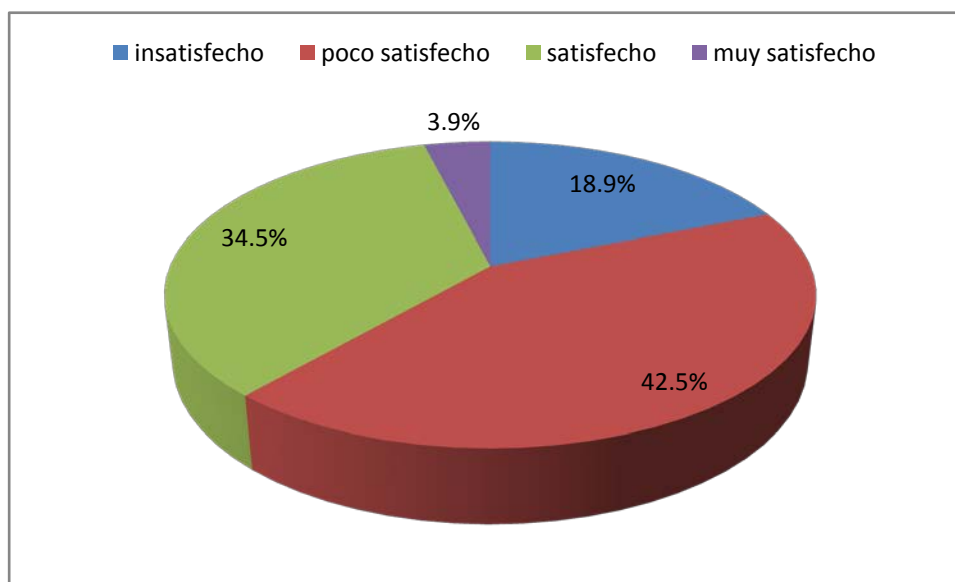
10. ¿Cuál es su grado de satisfacción con respecto a la infraestructura de uso compartido (instalaciones deportivas, complejos de ocio, entretenimiento, etc.)?

Cuadro 14 : Item 10

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
insatisfecho	24	18.9	18.9
poco satisfecho	54	42.5	61.4
satisfecho	44	34.6	96.1
muy satisfecho	5	3.9	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 10 : Item 10



Fuente: Cuadro 14

Como se observa en el cuadro, 54 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 42.5% de este conjunto, considera que esta poco satisfecho con respecto a la infraestructura de uso compartido (instalaciones deportivas, complejos de ocio, entretenimiento, etc). Asimismo, 24 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 18.9% del grupo, considera que está insatisfecho con respecto a la infraestructura de uso compartido (instalaciones deportivas, complejos de ocio, entretenimiento, etc). En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 61.4% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a cual es su grado de satisfacción con respecto a la infraestructura de uso compartido (instalaciones deportivas, complejos de ocio, entretenimiento, etc.)

En contraste, 44 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 34.6% de este grupo, considera que está satisfecho con respecto a la infraestructura de uso compartido (instalaciones deportivas, complejos de ocio, entretenimiento, etc, mientras que sólo 5 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 3.9% del conjunto, juzga que está muy satisfecho con tal situación.

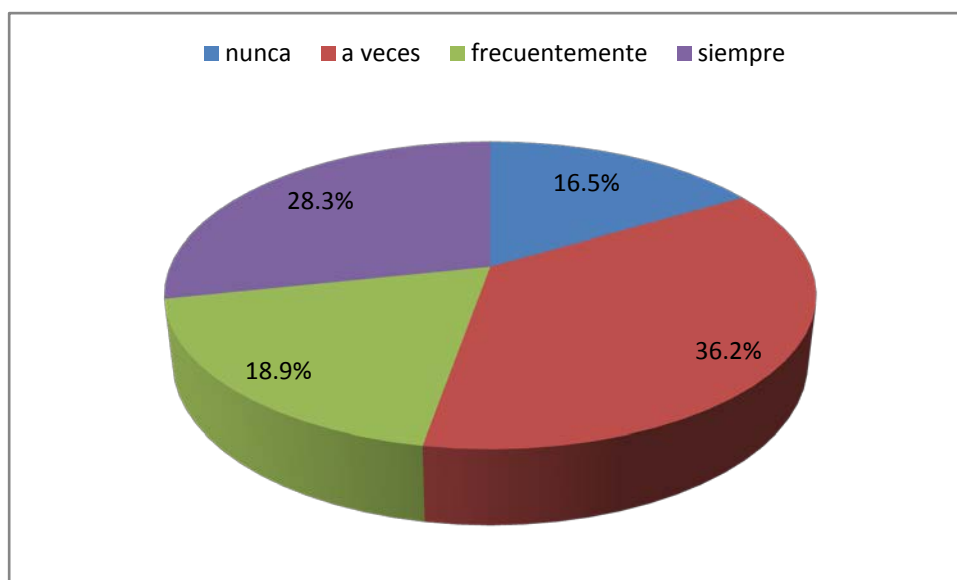
11. ¿Usted considera que su nivel de ingresos, le permite tener acceso a una mejor educación?

Cuadro 15 : Item 11

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	21	16.5	16.5
a veces	46	36.2	52.8
frecuentemente	24	18.9	71.7
siempre	36	28.3	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 11 : Item 11



Fuente: Cuadro 15

Como se observa en el cuadro, 46 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 36.2% de este conjunto, considera que a veces su nivel de ingresos, le permite tener acceso a una mejor educación. Asimismo, 21 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 16.5% del grupo, considera que nunca su nivel de ingresos, le permite tener acceso a una mejor educación. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 52.8% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación si considera que su nivel de ingresos, le permite tener acceso a una mejor educación.

En contraste, 36 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 28.3% de este grupo, considera que siempre su nivel de ingresos, le permite tener acceso a una mejor educación, mientras que 24 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 18.9% del conjunto, juzga que frecuentemente se da tal situación.

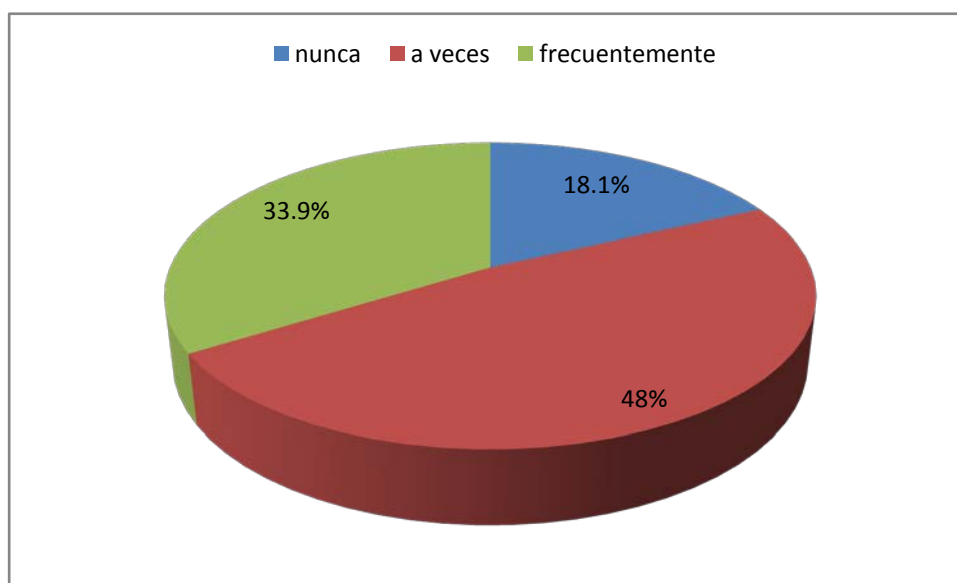
12. ¿Usted considera que su nivel de ingresos, le permite tener acceso a mejores servicios de salud?

Cuadro 16 : Item 12

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	23	18.1	18.1
a veces	61	48.0	66.1
frecuentemente	43	33.9	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 12 : Item 12



Fuente: Cuadro 16

Como se observa en el cuadro, 61 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 48% de este conjunto, considera que a veces su nivel de ingresos, le permite tener acceso a mejores servicios de salud. Asimismo, 23 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 18.1% del grupo, considera que nunca su nivel de ingresos, le permite tener acceso a mejores servicios de salud. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 66.10% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación si considera que su nivel de ingresos, le permite tener acceso a mejores servicios de salud.

En contraste, 43 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 33.9% de este grupo, considera que frecuentemente su nivel de ingresos, le permite tener acceso a mejores servicios de salud.

Indicador: Desarrollo económico

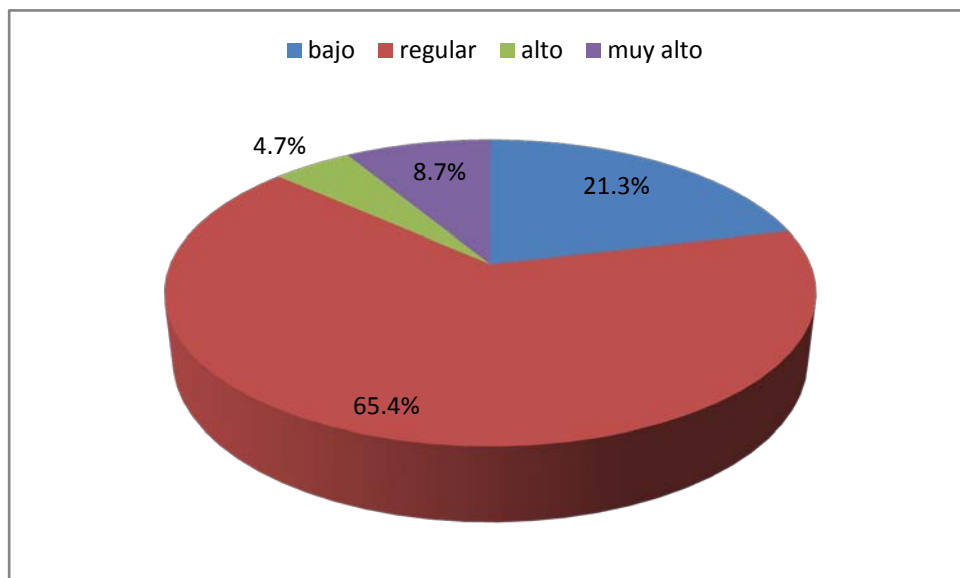
13. ¿Cómo considera usted su nivel de ingresos?

Cuadro 17 : Item 13

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
bajo	27	21.3	21.3
regular	83	65.4	86.6
alto	6	4.7	91.3
muy alto	11	8.7	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 13 : Item 13



Fuente: Cuadro 17

Como se observa en el cuadro, 83 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 65.4% de este conjunto, considera regular su nivel de ingresos. Asimismo, 27 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 21.3% del grupo, considera bajo su nivel de ingresos. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 86.6% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción generalizada, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a como considera su nivel de ingresos.

En contraste, 11 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 8.7% de este grupo, considera muy alto su nivel de ingresos, mientras que 6 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 4.7% del conjunto, juzga alto tal situación.

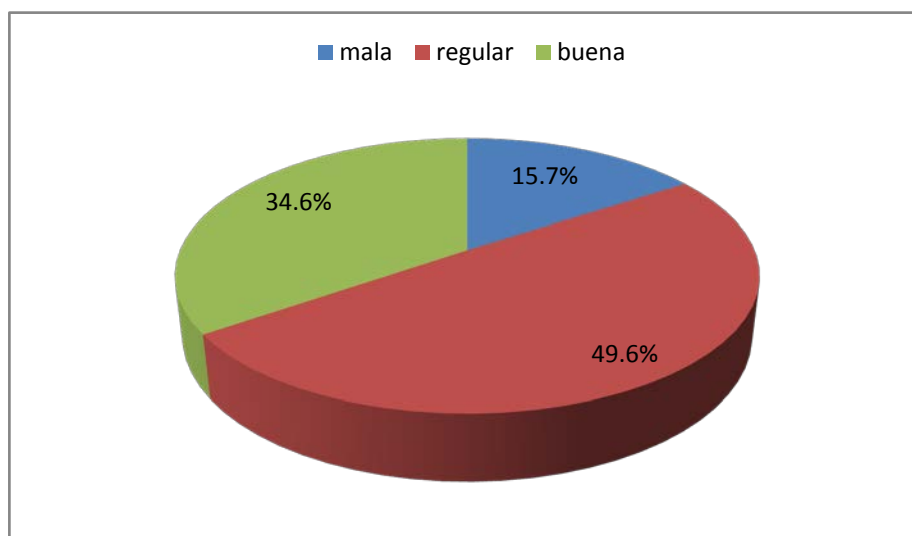
14. ¿Cómo considera usted sus condiciones de vivienda?

Cuadro 18 : Item 14

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
mala	20	15.7	15.7
regular	63	49.6	65.4
buena	44	34.6	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 14 : Item 14



Fuente: Cuadro 18

Como se observa en el cuadro, 63 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 49.6% de este conjunto, considera regular sus condiciones de vivienda. Asimismo, 20 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 15.7% del grupo, considera mala sus condiciones de vivienda. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 65.4% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a como considera sus condiciones de vivienda.

En contraste, 44 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 34.6% de este grupo, considera buena sus condiciones de vivienda.

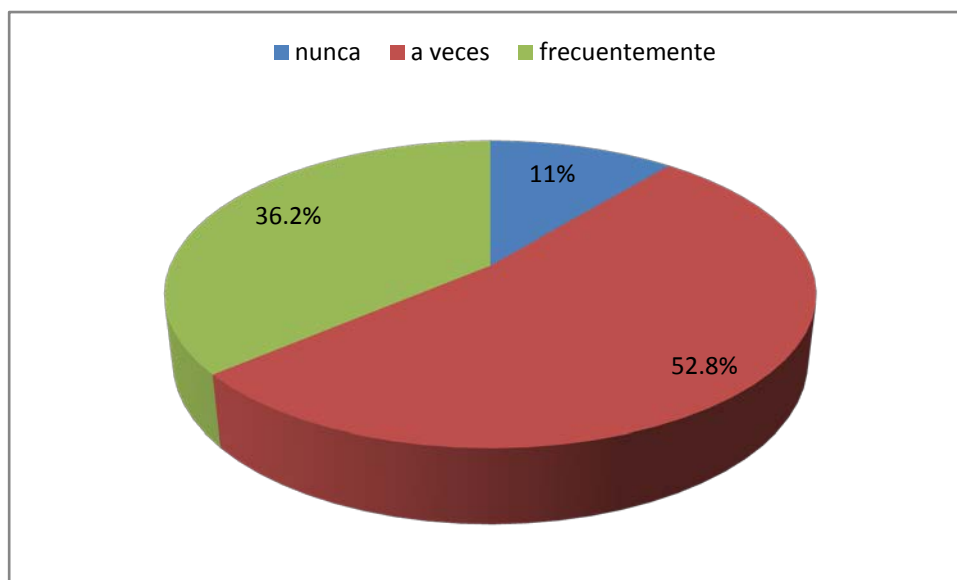
15. ¿Usted considera que su nivel de ingresos, le permite adquirir bienes muebles e inmuebles?

Cuadro 19 : Item 15

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca	14	11.0	11.0
a veces	67	52.8	63.8
frecuentemente	46	36.2	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 15 : Item 15



Fuente: Cuadro 19

Como se observa en el cuadro, 67 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 52.8% de este conjunto, considera que a veces su nivel de ingresos, le permite adquirir bienes muebles e inmuebles. Asimismo, 14 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 11% del grupo, consideran que nunca su nivel de ingresos, le permite adquirir bienes muebles e inmuebles. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 63.8% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación si considera que su nivel de ingresos, le permite adquirir bienes muebles e inmuebles.

En contraste, 46 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 36.2% de este grupo, considera que frecuentemente su nivel de ingresos, le permite adquirir bienes muebles e inmuebles.

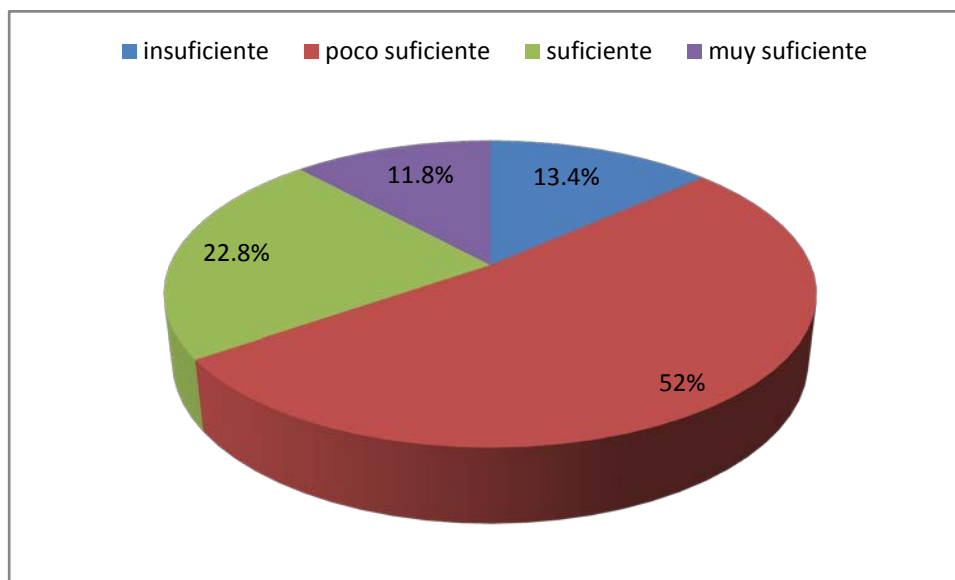
16. ¿Cómo considera usted los beneficios económicos generados por la actividad agrícola como sustento de su economía en el hogar?

Cuadro 20 : Item 16

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
insuficiente	17	13.4	13.4
poco suficiente	66	52.0	65.4
suficiente	29	22.8	88.2
muy suficiente	15	11.8	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 16 : Item 16



Fuente : Cuadro 20

Como se observa en el cuadro, 66 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 52% de este conjunto, consideran que es poco suficiente los beneficios económicos generados por la actividad agrícola como sustento de su economía en el hogar. Asimismo, 17 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 13.4% del grupo, considera que es insuficiente los beneficios económicos generados por la actividad agrícola como sustento de su economía en el hogar. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 65.4% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a cómo consideran los beneficios económicos generados por la actividad agrícola como sustento de su economía en el hogar.

En contraste, 29 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 22.8% de este grupo, considera que es suficiente los beneficios económicos generados por la actividad agrícola como sustento de su economía en el hogar, mientras que sólo 15 pobladores del distrito de Ticaco, que representan apenas el 11.8% del conjunto, juzga que es muy suficiente tal situación.

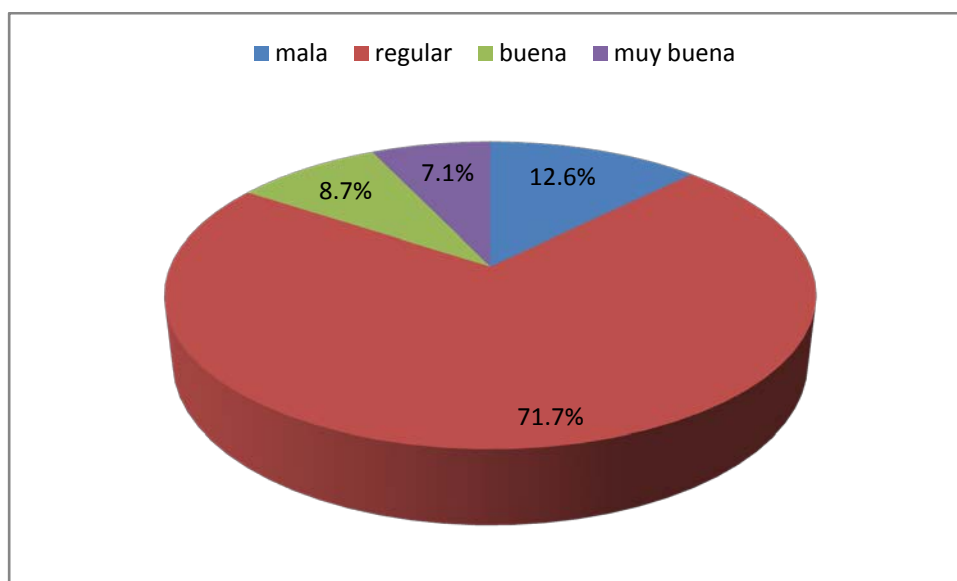
17. ¿Cómo considera usted los servicios básicos (agua, desagüe, luz, limpieza), en su hogar?

Cuadro 21: Item 17

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
mala	16	12.6	12.6
regular	91	71.7	84.3
buena	11	8.7	92.9
muy buena	9	7.1	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 17 : Item 17



Fuente: Cuadro 21

Como se observa en el cuadro, 91 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 71.7% de este conjunto, considera regular los servicios básicos (agua, desagüe, luz, limpieza), en su hogar. Asimismo, 16 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 12.6% del grupo, considera mala los servicios básicos (agua, desagüe, luz, limpieza), en su hogar. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 84.3% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción generalizada, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a como considera usted los servicios básicos (agua, desagüe, luz, limpieza), en su hogar.

En contraste, 11 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 8.7% de este grupo, considera buena los servicios básicos (agua, desagüe, luz, limpieza), en su hogar, mientras que 9 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 7.1% del conjunto, juzga muy buena tal situación.

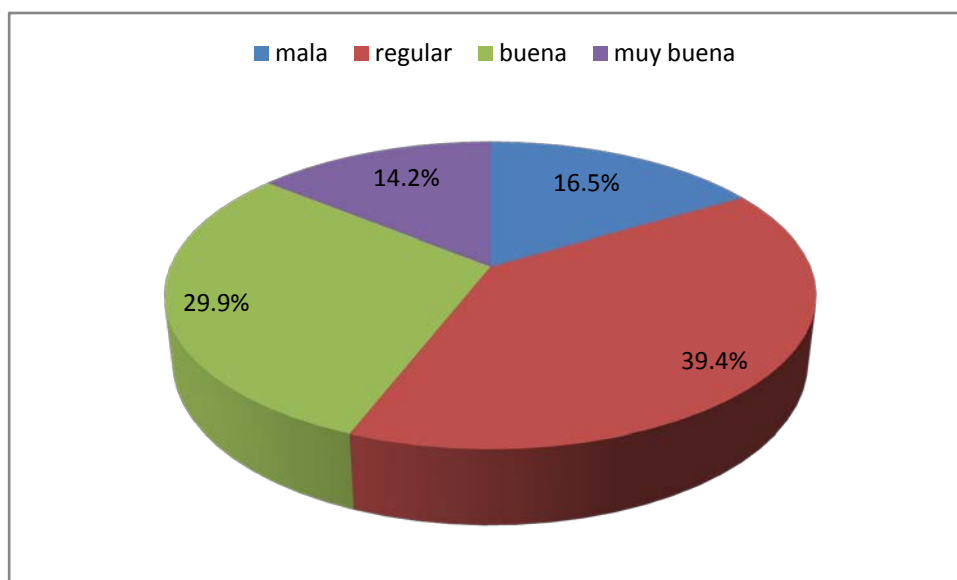
18. ¿Cómo considera usted las condiciones de alimentación (alimento suficiente, seguro y nutritivo para cubrir las necesidades dietéticas y las preferencias alimenticias para una vida activa y saludable, balanceada)?

Cuadro 22 : Item 18

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
mala	21	16.5	16.5
regular	50	39.4	55.9
buena	38	29.9	85.8
muy buena	18	14.2	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 18 : Item 18



Fuente: Cuadro 22

Como se observa en el cuadro, 50 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 39.4% de este conjunto, considera regular las condiciones de alimentación. Asimismo, 21 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 16.5% del grupo, considera mala las condiciones de alimentación. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 55.9% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación a como considera las condiciones de alimentación.

En contraste, 38 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 29.9% de este grupo, considera buena las condiciones de alimentación, mientras que 18 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 14.2% del conjunto, juzga muy buena tal situación.

19. ¿Piensa usted que la visita de turistas al distrito de Ticaco beneficia económicamente a sus pobladores?

Cuadro 23 : Item 19

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
en ninguna medida	13	10.2	10.2
en poca medida	27	21.3	31.5
en cierta medida	71	55.9	87.4
en gran medida	16	12.6	100.0
Total	127	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

Gráfico 19 : Item 19



Fuente: Cuadro 23

Como se observa en el cuadro, 27 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 21.3% de este conjunto, considera que en poca medida la visita de turistas al distrito de Ticaco beneficia económicamente a sus pobladores. Asimismo, 13 pobladores del distrito de Ticaco, que representa el 10.2% del grupo, considera que en ninguna medida la visita de turistas al distrito de Ticaco beneficia económicamente a sus pobladores. En otras palabras, el conjunto de los pobladores, que se distribuyen en estas dos categorías representan el 31.5% de muestra seleccionada, lo que supone un cuadro de insatisfacción regular, en lo que respecta a los pobladores del distrito de Ticaco en relación si piensa que la visita de turistas al distrito de Ticaco beneficia económicamente a sus pobladores.

En contraste, 71 pobladores del distrito de Ticaco, que conforman 55.9% de este grupo, considera que en cierta medida la visita de turistas al distrito de Ticaco beneficia económicamente a sus pobladores, mientras que 16 pobladores del distrito de Ticaco, que representan el 12.6% del conjunto, juzga que en gran medida se da tal situación.

4.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con los resultados estadísticos se detectó que la gestión turística municipal tiene una influencia poco favorable en el desarrollo socio económico en la población del distrito de Ticaco, como resultado que la gestión turística municipal es regular, ya que la Municipalidad Distrital de Ticaco, no evidencia un frecuente seguimiento y control para promover el desarrollo turístico, y no existe una adecuada coordinación con entidades del sector público y privado para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito. Además, la indicada municipalidad no promueve activamente participación comunitaria, a través reuniones de Información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico. Así como también, no respalda óptimamente las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística

Contrastación de Hipótesis

De lo desarrollado a lo largo de la presente investigación, con la información doctrinaria expuesta y la información de la encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Ticaco, se ha demostrado las hipótesis planteadas al inicio del presente trabajo como respuesta tentativa a esta investigación.

El análisis y contrastación de la variable independiente y dependiente correspondiente a la hipótesis general objeto de la presente tesis, nos permitió determinar lo siguiente:

“La gestión turística municipal influye significativamente en el desarrollo socio económico en el distrito de Ticaco”.

Tabla de contingencia Gestión Turística Municipal * Desarrollo socio económico

Recuento

Gestión Turística Municipal	Desarrollo socio económico			Total
	bajo	regular	alto	
deficiente	6	20	3	29
poco eficiente	8	62	18	88
eficiente	0	3	7	10
Total	14	85	28	127

Prueba Chi Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,410 ^a	4	,001
Razón de verosimilitudes	16,155	4	,003
Asociación lineal por lineal	12,600	1	,000
N de casos válidos	127		

HIPOTESIS ESTADISTICA

1º) Formulación de hipótesis

Hipótesis nula:

H₀: “La gestión turística municipal y el desarrollo socio económico no están relacionados”.

Hipótesis alterna:

H_1 : “La gestión turística municipal y el desarrollo socio económico están relacionados”.

2º) **Nivel de significancia**

$\alpha = 0.05$

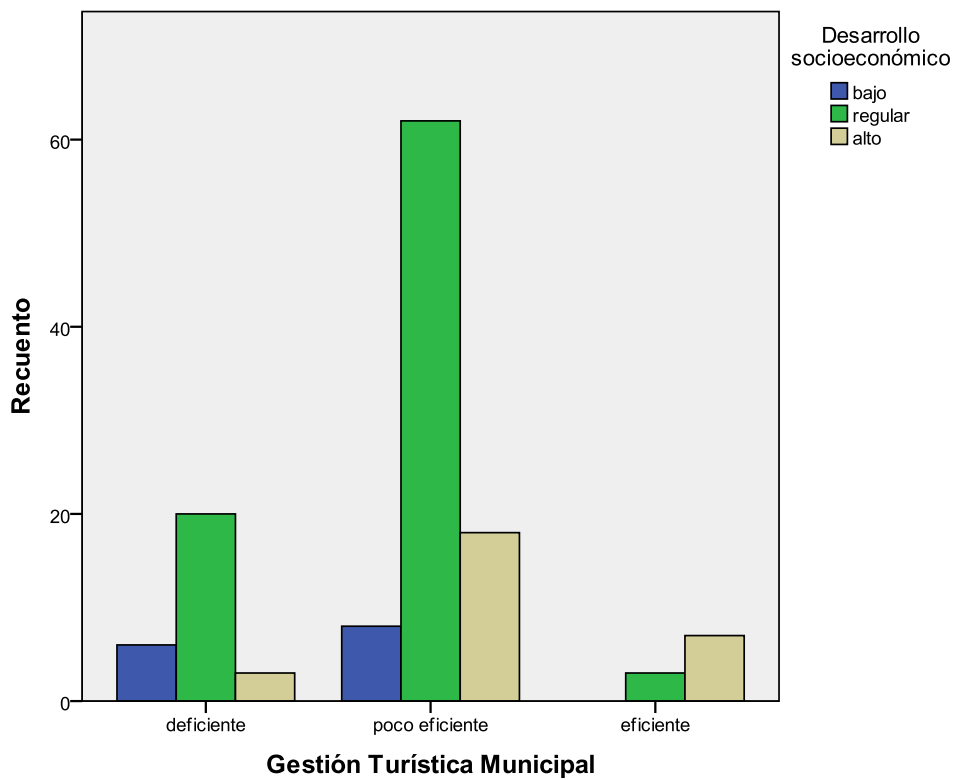
3º) **Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor que 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye:

“Existe grado de relación significativa entre la gestión turística municipal y el desarrollo socio económico”.

Es decir, en el siguiente gráfico se observa que hay una tendencia que ilustra que cuando la gestión turística municipal es poco eficiente es posible que el desarrollo socio económico sea regular o bajo. Pero si la gestión turística municipal es eficiente, entonces es posible que el desarrollo socio económico sea alto.

Gráfico 20: Contrastación de variables



CONCLUSIONES

PRIMERA

La gestión turística de la Municipalidad Distrital de Ticaco tiene una influencia poco favorable en el desarrollo socio económico de la población de dicho distrito, debido a que no se realiza un adecuado seguimiento y control de las etapas de planificación turística y resultados. Asimismo, no existe una óptima coordinación, no se promueve la participación eficiente de la comunidad, y existe un escaso apoyo al sector empresarial. Además, se evidencia, una inadecuada capacitación para impulsar el desarrollo del turismo en el referido distrito.

SEGUNDA

La gestión turística de la Municipalidad Distrital de Ticaco es poco eficiente, ya que no existe un adecuado seguimiento y control de las etapas de la planificación turística y de sus resultados. Además, persiste una insuficiente coordinación con entidades del sector público y privado para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito y se denota también, una escasa promoción para la participación

comunitaria, a través de reuniones de información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico, a veces se informa oportunamente sobre los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito a la población. Finalmente, no respalda óptimamente las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística, y escasa capacitación a la población sobre el tema en cuestión.

TERCERA

El desarrollo socio económico en el distrito de Ticaco es regular, ya que se observa que los pobladores consideran que su nivel de ingresos no es muy bueno, por lo que se sienten poco satisfechos con respecto a su calidad de vida, acceso a otros servicios públicos, y además, no les permite alcanzar una mejor educación y servicios de salud. Asimismo, afirman que las condiciones de sus viviendas son poco adecuadas, su calidad de alimentación es regular y finalmente, los pobladores aseveran que en cierta medida el turismo los beneficia económicamente.

CUARTA

Existe una relación significativa entre la gestión turística municipal y el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco.

RECOMENDACIÓN

Para optimizar la influencia de la gestión turística municipal en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, se recomienda que la Municipalidad Distrital de Ticaco elabore un Plan de Desarrollo Turístico con estrategias y programas de actividades.

**PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO DEL
DISTRITO DE TICACO**

INSTRUMENTO DE GESTIÓN (I de G)	
I	SEGUIMIENTO Y CONTROL
II	COORDINACION
III	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
IV	APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL
V	CAPACITACIÓN

I de G	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
I	Lograr un adecuado seguimiento y control de las etapas de la planificación turística y de sus resultados	Seguimiento	
		Seguimiento de cada una de las etapas correspondientes a una eficiente planificación turística	Seguimiento a los objetivos del Plan
			Seguimiento al diagnóstico sobre oferta y demanda turística
			Seguimiento a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
			Seguimiento a la estrategia turística
		Control de resultados	
		Cumplimiento de los objetivos del Plan	Entrevistas y reuniones con los residentes de la zona
			Encuestas a los visitantes
			Encuentros con empresarios
		Ejecución del Programa de Actividades	Seguimiento y control de los presupuestos requeridos, la coordinación entre organismos, públicos y privados y el cumplimiento de los plazos de ejecución.
Evaluación de los impactos del turismo	Entrevistas y reuniones con los residentes de la zona		
	Encuestas a los visitantes		
	Encuentros con empresarios		
II	Alcanzar una eficiente coordinación con entidades del sector público y privado para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito	Suscribir convenios de colaboración	Suscribir convenios de colaboración entre Entes Públicos
			Suscribir convenios de colaboración entre Sector Público y Privado
III	Impulsar la participación de la comunidad en el proceso para definir las bases de una estrategia de desarrollo turístico	Informar a la comunidad	Talleres de trabajo entre el gobierno local y la comunidad
			Reuniones informativas sobre la importancia del turismo.
		Dar a conocer oportunamente sobre las acciones turísticas previstas	Publicación de artículos o noticias en la prensa sobre acontecimientos turísticos.
		Fomentar una cultura turística	Campañas de concientización que motiven a la población anfitriona a respetar su entorno y a colaborar con el turismo.
			Instruir a los niños en edad escolar sobre la importancia del desarrollo de un turismo sustentable.

		Realizar consultas periódicas a la comunidad sobre diferentes temas relacionados con el turismo	Efectuar asambleas públicas y consultas sobre decisiones importantes en los diferentes temas relacionados al turismo
IV	Respaldar a las empresas vinculadas al turismo.	Apoyo a las iniciativas empresariales	Impulsar de la formación de pequeñas y medianas empresas turísticas
			Promover la creación de un fondo de desarrollo turístico con aportaciones públicas y privadas para apoyar: pequeñas pero interesantes iniciativas turísticas, acciones de mejora en las instalaciones, modernización de empresas turísticas, etc.
		Fomentar la asociatividad interempresarial	Contribuir con la formación de asociaciones/cooperativas que puedan colaborar directa o indirectamente en el turismo (sean agrícolas, artesanales o de otro tipo).
		Apoyo a los empresarios actuales	Simplificar procedimientos administrativos Ofrecer incentivos a la inversión turística en el municipio.
V	Ejecutar una óptima capacitación a la población: empleados de empresas turísticas, empresarios, funcionarios del gobierno local, campesinos y el ciudadano común; sobre temas relacionados al turismo	Capacitar a la población y empresarios	Organizar cursos/talleres para oficios tradicionales o que hagan falta (artesanos, electricistas, carpinteros, etc.). Realizar seminarios sobre temas específicos que sean de interés general.
		Capacitar a funcionarios públicos	Cursos sobre los avances y tendencias en turismo (técnicas de trabajo, tendencias, desarrollo sustentable, estudios de impacto, calidad, etc.)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a. Fuentes bibliográficas

ÁLVAREZ ILLANEZ, Juan (2002): Auditoría Gubernamental. Edic. 2002, Lima.

AGUADO, JOSÉ CARLOS Y MARÍA ANA PORTAL (1992): Identidad, ideología y ritual, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 240 p.

ALLPORT, FLOYD H. (1974): El problema de la percepción, Buenos Aires, Nueva Visión, 81 p.

ANDER-EGG, Ezequiel. (1990): Introducción a las técnicas de Investigación Social. 7ª edición Buenos Aires: Humanitas.

ANSIÓN, Juan, IGUIÑIZ, MUJICA, Luis (2004): Desarrollo entre el Mundo Rural y Urbano.

BALDÁRRAGO, Elin, CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – CIES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – UNSA (2007): Turismo y desarrollo económico local, El caso del Cañón del Colca en la Provincia de Caylloma – Arequipa.

COOPER, Chris, FLETCHER, John, FYALL, David, WANHILL, Stephen (2007): El Turismo Teoría y Práctica. Editorial Síntesis S.A.

FISHBEIN, M. y AJZEN, I. (1975): Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research, Reading, Addison Wesley.

GONZÁLEZ, JOSÉ LORENZO (1988): Persuasión subliminal y sus técnicas, Barcelona, Biblioteca Nueva, 286 p. (Col. Textos y temas psicológicos, núm. 56).

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos; y BAPTISTA LUCIO, Pilar (2010): Metodología de investigación Científica. México. Editorial McGraw Hill/Interamericano.

PALOMINO QUISPE, Platón (1997): Diseños y técnicas de investigación en ciencias sociales y educación. Editorial Titikaka FCEDUC.UNA-Puno Perú.

SAEZ CALA, Antonia, MARTIN Urbano, Pablo, PULIDO Fernández, Juan Ignacio (2006): Estructura Económica del Turismo. Editorial Síntesis S.A.

TELLO, Mario D., (2006): Las Teorías del Desarrollo Económico Local y la Teoría y Práctica del Proceso de Descentralización en los países en desarrollo

VELASQUEZ, Ángel y REY, Nerida (1999): Metodología de Investigación Científica. Lima.

VITOR LEIVA R. Turismo y Gestión Municipal (1997): Ed. AchM, Santiago, Chile.

b. Fuentes de Internet

ALBA SUD, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, www.albasud.org

AGENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA, www.gtz.de

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, USAID/Perú, www.usaid.gov

BANCO CENTRAL DE HONDURAS, www.bch.hn

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, www.iadb.org

BANCO MUNDIAL, www.bancomundial.org.pe, www.worldbank.org

BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS- PERÚ, <http://sisbib.unmsm.edu.pe>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL, www.eclac.cl

FUENTE DE INFORMACIÓN ORGANIZADA Y ABIERTA, www.gestiopolis.com

COMUNIDAD LIBRE DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA Y ECONOMISTAS, www.zonaeconomica.com

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, <http://www.un.org>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (WORLD TOURISM ORGANIZATION), www.unwto.org

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, OECD, www.oecd.org

PORTAL WEB DE ECONOMÍA Y FINANZAS, www.eco-finanzas.com

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO- PERÚ, PNUD www.pnud.org.pe

PUBLICACIONES DE ECONOMÍA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE COLOMBIA, www.fuac.edu.co

REDALYC SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL, <http://redalyc.uaemex.mx>

SAGE PUBLICATIONS, EDITOR INTERNACIONAL INDEPENDIENTE, www.sagepub.com

THE WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL (WTTC), www.wttc.org

WORLD WIDE FUND FOR NATURE, WWF, www.wwf.org

c. Otras fuentes

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - TACNA, Diagrama vial de la región Tacna

NORMAS LEGALES, Ley General del Turismo. Ley N° 29408.

NORMAS LEGALES, Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - PERÚ,
PLAN DE DESARROLLLO LOCAL CONCERTADO DE TICACO:
2011- 2021

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO 2008 - 2018

ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1999), Agenda para
Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal,
Madrid, España.

ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1995), Instituto de
Turismo, Empresa y sociedad. Educando Educadores en Turismo.

SECRETARÍA DE TURISMO- MÉXICO (2000), Planeación y gestión
del desarrollo turístico municipal.

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO- CHILE, Orientaciones para el
diseño de un Plan de Desarrollo Turístico en Destino Turístico

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Comercial

ANEXOS

ANEXO 01

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Académico Profesional de

Ingeniería Comercial

**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO, MÉTODO
DE CONSISTENCIA INTERNA: COEFICIENTE
ALFA CRONBACH**

Tacna- Perú

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

En el caso de la confiabilidad se usó el método Alfa Cronbach, obteniéndose el valor 0,931 tal como señala el Cuadro N° 2 (ver anexo). El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

RELIABILITY

```
/VARIABLES=ITEM1, ITEM2, ITEM3, ITEM4, ITEM5, ITEM6, ITEM7  
ITEM8 ITEM9 ITEM10, ITEM11, ITEM12, ITEM13, ITEM14, ITEM15  
ITEM16, ITEM17, ITEM18, ITEM19, ITEM20, ITEM10, ITEM11,  
ITEM12, ITEM13, ITEM 14, ITEM15, ITEM 16, ITEM 17, ITEM18,  
ITEM19
```

```
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
```

```
/MODEL=ALPHA.
```

ANÁLISIS DE FIABILIDAD

```
[Conjunto_de_datos2] C:\Documents and  
Settings\Administrador\Mis documentos\ALIZVI.sav
```

ESCALA: TODAS LAS VARIABLES

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	60	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	60	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	19

ANEXO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Académico Profesional de

Ingeniería Comercial

**VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
CRITERIO DE EXPERTOS APLICACIÓN DEL
MODELO ESTADÍSTICO CHI CUADRADA**

Tacna- Perú

INSTRUMENTO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

INSTRUMENTO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

1. Identificación del experto

Nombres y apellidos:

Institución donde trabaja:.....

Título de Pre grado:.....

Título de Posgrado:.....

Institución donde lo obtuvo:.....

Año:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

CUADRO DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Nro	ITEMS	SI	NO
1	¿EL INSTRUMENTO TIENE UNA ESTRUCTURA LÓGICA?		
2	¿LA SECUENCIA DE PRESENTACIÓN DE ITEMS ES ÓPTIMA?		
3	¿EL GRADO DE DIFICULTAD O COMPLEJIDAD ES ACEPTABLE?		
4	¿LOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS PREGUNTAS SON CLARAS Y COMPENSIBLES?		
5	¿LOS REACTIVOS REFLEJAN EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN?		
6	¿EL INSTRUMENTO ABARCA LA TOTALIDAD DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN?		
7	¿LOS ITEMS PERMITEN MEDIR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN?		
8	¿LOS REACTIVOS PERMITEN RECOGER INFORMACIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN?		
9	¿EL INSTRUMENTO ABARCA LAS VARIABLES E INDICADORES?		
10	¿LOS ITEMS PERMITEN CONTRASTAR LAS HIPÓTESIS?		

SUGERENCIAS.....
.....
.....

FECHA :

.....

FIRMA DEL EXPERTO

PRUEBA ESTADÍSTICA CHI CUADRADA

PRUEBA ESTADÍSTICA CHI CUADRADA

La Gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo socio económico en el distrito de Ticaco, provincia de Tarata

Se ha sometido a seis jueces para que valoren la validez del instrumento, según formato adjunto en el anexo 03, referido a “La Gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo socio económico en el distrito de Ticaco, provincia de Tarata.

Formulación de Hipótesis

Hipótesis Nula (Ho)= El instrumento no es válido

Hipótesis Alternativa (Ha)= El instrumento es válido

Nivel de Significación

Alfa = 0,05

Estadígrafo de Prueba: Modelo estadístico: Chi cuadrado

Resultados del cálculo

NPAR TESTS

/CHISQUARE=ITEM1

/EXPECTED=1 3

/MISSING ANALYSIS.

Pruebas no paramétricas

[Conjunto_de_datos]

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

ITEM

	N observado	N esperado	Residual
NO	6	15,0	-9,0
SI	54	45,0	9,0
Total	60		

Estadísticos de contraste

	ITEM
Chi-cuadrado	7,200 ^a
Gl	1
Sig. asintót.	,007

Por lo tanto, el pvalue se compara con el nivel de significación (Es la probabilidad de cometer un error Tipo I).

El Sig. Asintot. es el pvalue (valor crítico)

Si el pvalue es menor que el nivel de significación, entonces, se debe rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

En este caso, la conclusión es la siguiente:

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO

ANEXO 03

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Académico Profesional de
Ingeniería Comercial

CUESTIONARIO

PARA EVALUAR LA GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y SU
INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO EN EL
DISTRITO DE TICACO, PROVINCIA DE TARATA.

Autora: Ana Victoria Pérez Mamani

Tacna-Perú

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene como finalidad recabar información para la investigación titulada: "La gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Ticaco, periodo: 2007-2010", ante la cual se le solicita que en las alternativas que viene en las preguntas se sirva marcar con un aspa (x) el casillero de su selección.

Edad :.....

Sexo :

¿Cuál es su actividad laboral actualmente?

a) Agricultor	b) Artesano	c) Comerciante	d) Hogar/ama de casa
e) Obrero	f) Guía Turística	g)Otros especificar	

Variable Independiente: Gestión Turística Municipal

Indicador: Control y seguimiento

1. ¿En qué medida considera usted que la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve el seguimiento y control de resultados (cumplimiento de objetivos de desarrollo turístico, evaluación de impactos del turismo) en la etapa de planificación turística?

- a) En ninguna medida (1)
- b) En poca medida (2)
- c) En cierta medida (3)
- d) En gran medida (4)

Indicador: Coordinación

2. ¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco coordina con las instancias superiores de la administración pública (Ministerios, Gobierno, institutos autónomos, etc.) y el sector privado (grandes, medianos y pequeños empresarios) para promover la actividad turística?

- a) Nunca (1)
- b) A veces (2)
- c) Frecuentemente (3)
- d) Siempre (4)

Indicador: Participación comunitaria

3. ¿Con qué frecuencia la Municipalidad Distrital de Ticaco promueve la participación comunitaria, a través reuniones de Información y consulta a la comunidad sobre las actividades de desarrollo turístico?

- a) Nunca (1)
- b) A veces (2)
- c) Frecuentemente (3)
- d) Siempre (4)

4. ¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco informa oportunamente los objetivos municipales dirigidos a desarrollar la actividad turística del distrito?

- a) Nunca (1)
- b) A veces (2)
- c) Frecuentemente (3)
- d) Siempre (4)

Indicador: Apoyo al sector empresarial

5. ¿Con qué frecuencia usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco respalda las iniciativas empresariales para el desarrollo de la actividad turística?
- a) Nunca (1)
 - b) A veces (2)
 - c) Frecuentemente (3)
 - d) Siempre (4)

Indicador: Capacitación

6. ¿Usted considera que la Municipalidad Distrital de Ticaco capacita a la población para impulsar el desarrollo del turismo en el distrito?
- a) Nunca (1)
 - b) A veces (2)
 - c) Frecuentemente (3)
 - d) Siempre (4)

La variable dependiente: Desarrollo socioeconómico

Indicador: Desarrollo Social

7. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto a su calidad de vida (salud, bienestar social, educación, vivienda, etc)?
- a) Insatisfecho (1)
 - b) Poco satisfecho (2)
 - c) Satisfecho (3)
 - d) Muy satisfecho (2)

8. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto al acceso de otros servicios públicos como el teléfono?

- a) Insatisfecho (1)
- b) Poco satisfecho (2)
- c) Satisfecho (3)
- d) Muy satisfecho (2)

9. ¿Cuánto tiempo dedica usted a escuchar la radio/ver la televisión, o participar en juegos?

- a) Nada (1)
- b) Poco (2)
- c) Mucho (3)
- d) Bastante (4)

10. ¿Cuál es su grado de satisfacción con respecto a la infraestructura de uso compartido (instalaciones deportivas, complejos de ocio, entretenimiento, etc.)?

- a) Insatisfecho (1)
- b) Poco satisfecho (2)
- c) Satisfecho (3)
- d) Muy satisfecho (2)

11. ¿Usted considera que su nivel de ingresos, le permite tener acceso a una mejor educación?

- a) Nunca (1)
- b) A veces (2)
- c) Frecuentemente (3)
- d) Siempre (4)

12. ¿Usted considera que su nivel de ingresos, le permite tener acceso a mejores servicios de salud?

- a) Nunca (1)
- b) A veces (2)
- c) Frecuentemente (3)
- d) Siempre (4)

13. ¿Cómo considera usted su nivel de ingresos?

- a) Bajo (1)
- b) Regular (2)
- c) Alto (3)
- d) Muy alto (4)

14. ¿Cómo considera usted sus condiciones de vivienda?

- a) Mala (1)
- b) Regular (2)
- c) Buena (3)

15. ¿Usted considera que su nivel de ingresos, le permite adquirir bienes muebles e inmuebles?

- a) Nunca (1)
- b) A veces (2)
- c) Frecuentemente (3)

16. ¿Cómo considera usted los beneficios económicos generados por la actividad agrícola como sustento de su economía en el hogar?

- a) Insuficiente (1)
- b) Poco suficientes (2)

- c) Suficientes (3)
- d) Muy suficientes (4)

17. ¿Cómo considera usted los servicios básicos (agua, desagüe, luz, limpieza), en su hogar?

- a) Mala (1)
- b) Regular (2)
- c) Buena (3)
- d) Muy buena (4)

18. ¿Cómo considera usted las condiciones de alimentación (alimento suficiente, seguro y nutritivo para cubrir las necesidades dietéticas y las preferencias alimenticias para una vida activa y saludable, balanceada)?

- a) Mala (1)
- b) Regular (2)
- c) Buena (3)
- d) Muy buena (4)

19. ¿Piensa usted que la visita de turistas al distrito de Ticaco beneficia económicamente a sus pobladores?

- a) En ninguna medida (1)
- b) En poca medida (2)
- c) En cierta medida (3)
- d) En gran medida (4)

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Académico Profesional de

Ingeniería Comercial

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Autora: Ana Victoria Pérez Mamani

Tacna-Perú

Arribos a Tacna por país de origen 2010

País	Total	%
AFRICA	17	0.03%
ALEMANIA	190	0.31%
ARGENTINA	2,414	3.96%
BOLIVIA	1,435	2.35%
BRASIL	647	1.06%
CANADA	97	0.16%
CENTROAMERICA	17	0.03%
CHILE	51,105	83.85%
COLOMBIA	890	1.46%
ECUADOR	1,153	1.89%
ESPAÑA	281	0.46%
ESTADOS UNIDOS (USA)	787	1.29%
FRANCIA	163	0.27%
INDIA	38	0.06%
INGLATERRA - REINO UNIDO	115	0.19%
ISRAEL	21	0.03%
ITALIA	62	0.10%
JAPÓN	261	0.43%
KOREA DEL NORTE	21	0.03%
KOREA DEL SUR	1	0.00%
MÉXICO	80	0.13%
OCEANÍA (AUSTRALIA)	125	0.21%
OTRO PAÍS DE ASIA	137	0.22%
OTRO PAÍS DE EUROPA	262	0.43%
OTROS PAÍSES DE AMÉRICA	308	0.51%
PARAGUAY	26	0.04%
REPÚBLICA POPULAR CHINA	119	0.20%
SINGAPUR	7	0.01%
TAIWAN	2	0.00%
URUGUAY	119	0.20%
VENEZUELA	45	0.07%
Total General	60,945	100%

Fuente: Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo- Tacna

PERÚ: LLEGADA DE TURISTAS INERNACIONALES, SEGÚN OFICINA DE CONTROL MIGRATORIO 2004-2010

Oficina de Control Migratorio	Región	Año						
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total internacionales turistas		1,349,959	1,570,566	1,720,746	1,916,400	2,057,620	2,139,961	2,299,187
JM Tacna/Aeropuerto	Tacna	720	161	19				
PCM Ferrocarril Tacna-Arica	Tacna		6,649	6,810	8,553	6,652	7,246	6,101
PCF Santa Rosa	Tacna	307,017	367,705	453,809	476,076	448,454	466,918	579,670

Fuente: MININTER/DIGEMIN

Perfil del Turista Extranjero que visita Tacna -2010

Sexo	%
Masculino	62%
Femenino	38%

País de residencia de los turistas	%
Chile	87%
Argentina	3%
Colombia	3%
Otros	8%

Total 100%

Edad	%
De 15 a 24 años	16%
De 25 a 34 años	34%
De 35 a 44 años	21%
De 45 a 55 años	19%
De 56 a 64 años	8%
Más de 64 años	1%

Total 100%

Estado civil	%
Soltero	47%
Parte de una pareja	53%

Ingreso Familiar anual	%
Menos de US\$ 20,000	60%
De US\$ 20,000 a US\$ 39,999	25%
De US\$ 40,000 a US\$ 59,999	10%
De US\$ 60,000 a US\$ 79,999	3%
De US\$ 80,000 a US\$99,999	1%
De US\$ 100,000 a US\$ 119,999	*
De US\$ 120,000 a US\$ 139,999	*
De US\$ 140,000 a US\$ 159,999	*
De US\$ 160,000 a US\$ 179,999	*
De US\$ 180,000 a US\$ 199,999	*
US\$ 200,000 o más	*

Total 100%

Turistas que mencionaron sus ingresos

* porcentaje menor a 1%

Grado de Instrucción	%
Primaria	1%
Secundaria	24%
Técnica	30%
Universitaria	39%
Post Grado	3%
Maestría	2%
Doctorado	*

Total 100%

* Porcentaje menor a 1%

Motivo de visita al Perú	%
Vacaciones, recreación u ocio	75%
Visitar a familiares o amigos	7%
Negocios	4%
Asistir a seminarios, conferencias o congresos	*
Salud (tratamiento médico)	11%
Salud (tratamiento médico)	3%

Total 100%

*Porcentaje a 1%

Modalidad de viaje al Perú	%
Vino por su cuenta	99%
Usó agencias de viajes	1%

Total 100%

Conformación del grupo de al Perú	%
Solo	29%
Con su pareja	27%
Grupo Familiar directo (padres e hijos)	29%
Con amigos o parientes, sin niños	15%

Total 100%

Frecuencia de visitas al Perú	%
Primera vez	23%
Más de una vez	77%

Total 100%

Alojamiento utilizado en Tacna	%
Hotel/Hostal 1 o 2 estrellas	65%
Hotel/Hostal 3 estrellas	28%
Casa de familiares/amigos	9%

Entrevistados que pernoctaron en Tacna

Total múltiple

Permanencia promedio	Nº de noches
Permanencia en Tacna	2
Permanencia en Perú	4

Total 100%

Gasto en el Perú (promedio)	%
Menos de US\$ 500	90%
De US\$ 500 a US\$ 999	8%
De US\$ 1,000 a US\$ 1499	1%
De US\$ 1,500 a US\$ 1,999	*
De US\$ 2,000 a US\$ 2,499	*
De US \$ 2,500 a más	*
Gastos por turista (promedio) que visita Tacna	US\$ 211

Total 100%

*Porcentaje menor a 1%

Actividades realizadas en Tacna

Actividades realizadas en Tacna	%
TURISMO CULTURAL	63%
Turismo urbano	62%
Pasear, caminar por la ciudad	37%
Visitar iglesias/catedrales/conventos	27%
Visitar parques, plazuelas de la ciudad	23%
Visitar inmuebles históricos	7%
Visitar museos	4%
Visitar rutas gastronómicas	3%
Turismo Arqueológico	16%
Visitar sitios arqueológicos	16%
Culturas vivas	10%
TURISMO DE NATURTALEZA	5%
Visitar áreas /reservas naturales	3%
Observación de flora	2%
Observación de aves	1%
Otros: consulta médica	11%
Otros: visitar aguas termales	4%

Total múltiple

Base: Total turistas extranjeros entrevistados que visitaron Tacna

Realizaron compras en Tacna	%
Sí	80%
No	20%

Total 100%

Realizaron actividades de diversión y entretenimiento en Tacna	%
Sí	29%
No	71%

Total 100%

Fuente: Trabajo de Investigación EAP. Ingeniería Comercial (2012)-Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

RECURSOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE TICACO

RUTA TARATA- TICACO



MIRADOR TURÍSTICO COROJOLLO



IGLESIA DE TICACO



BAÑOS TERMALES DE PUTINA



HOTEL APU KOMAYLE



FOLKLORE



FIESTA DEL NEVADO KOMAYLE



ANEXO 05

LEY Nº 29408

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República;
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY GENERAL DE TURISMO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Declaratoria de interés nacional

Declárase de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país.

Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad.

Artículo 2º.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene el objeto de promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector.

La actividad artesanal, como parte del turismo, se rige por los principios contenidos en la presente Ley y por las disposiciones legales especiales pertinentes a esta actividad.

Artículo 3º.- Principios de la actividad turística

Son principios de la actividad turística los siguientes:

- 3.1 Desarrollo sostenible: El desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.
- 3.2 Inclusión: El turismo promueve la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables, y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limite su desempeño y participación activa en la sociedad.
- 3.3 No discriminación: La práctica del turismo debe constituir un medio de desarrollo individual y colectivo, respetando la igualdad de género, diversidad cultural y grupos vulnerables de la población.
- 3.4 Fomento de la inversión privada: El Estado fomenta y promueve la inversión privada en turismo que contribuya a la generación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos turísticos en productos turísticos sostenibles.
- 3.5 Descentralización: El desarrollo del turismo es responsabilidad e involucra la participación e integración de los gobiernos regionales, municipalidades y poblaciones locales, para el beneficio directo de la población.
- 3.6 Calidad: El Estado, en coordinación con los distintos actores de la actividad turística, debe promover e incentivar la calidad de los destinos turísticos para la satisfacción de los turistas, así como acciones y mecanismos que permitan la protección de sus derechos.
- 3.7 Competitividad: El desarrollo del turismo debe realizarse promoviendo condiciones favorables para la iniciativa privada, incluyendo la inversión nacional y extranjera, de manera que posibilite la existencia de una oferta turística competitiva.
- 3.8 Comercio justo en el turismo: La actividad turística busca promover una distribución equitativa de los beneficios económicos obtenidos en favor de la población del destino turístico donde se generan.
- 3.9 Cultura turística: El Estado promueve la participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad turística en la generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo, fomentando su conocimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible.

- 3.10 Identidad: El desarrollo del turismo contribuye a fortalecer el proceso de identidad e integración nacional, promoviendo en especial la identificación, rescate y promoción del patrimonio inmaterial con participación y beneficio de las poblaciones locales.
- 3.11 Conservación: El desarrollo de la actividad turística no debe afectar ni destruir las culturas vivas ni los recursos naturales, debiendo promover la conservación de estos. La actividad turística está sustentada en el rescate y revaloración de la cultura ancestral.

TÍTULO II

ORGANISMO RECTOR

Artículo 4º.- Competencia del organismo rector

Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras.

Artículo 5º.- Funciones del organismo rector

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, adicionalmente a las funciones que le competen, de acuerdo a su Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, cumple en materia de turismo las siguientes:

- 5.1 Aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional.
- 5.2 Desarrollar el producto turístico nacional a través del órgano regional competente, particularizando en cada caso las necesidades que demanden los destinos turísticos del país.
- 5.3 Coordinar, orientar y asesorar a los gobiernos regionales y locales en el desarrollo de las funciones asignadas en materia de turismo, según corresponda.
- 5.4 Expedir los lineamientos para la elaboración y actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos, así como organizarlo y mantenerlo actualizado.
- 5.5 Diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas destinados a la promoción del turismo social, en cuanto a lo que no fuera de competencia de los gobiernos regionales o locales.
- 5.6 Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar los proyectos de inversión pública de interés turístico de nivel nacional y prestar apoyo para la ejecución de proyectos turísticos a los gobiernos regionales, locales y otras entidades públicas que lo requieran.
- 5.7 Coordinar con las autoridades competentes el desarrollo de mecanismos y la aprobación de procedimientos de facilitación turística.
- 5.8 Emitir opinión técnica vinculante en materia turística respecto de los planes de uso turístico y reglamentos de uso turístico y recreativo de las áreas naturales protegidas, previa a su aprobación por parte del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
Emitir opinión técnica vinculante respecto de los planes de manejo forestal de las concesiones para ecoturismo y de los planes de manejo complementarios para realizar actividades turísticas como actividad secundaria dentro de las concesiones forestales, como requisito previo a su aprobación por la autoridad competente.
El reglamento de la presente Ley establece los plazos máximos para la emisión de la opinión vinculante indicada.
- 5.9 Fomentar el desarrollo de planes, programas, proyectos u otros similares referidos al uso turístico del patrimonio arqueológico, cultural, histórico y artístico a cargo del Instituto Nacional

de Cultura (INC), en cuanto a lo que no fuera de competencia de los gobiernos regionales o locales.

- 5.10 Aprobar la regulación ambiental de la actividad turística en el marco de lo dispuesto en la legislación ambiental nacional vigente.
- 5.11 Promover el fortalecimiento institucional en el sector turismo, fomentando los espacios de coordinación públicos y privados para la gestión y desarrollo de la actividad turística y la protección y seguridad al turista en cuanto a lo que no fuera de competencia de los gobiernos regionales o locales.
- 5.12 Formular los planes y estrategias nacionales de promoción del turismo interno y receptivo.
- 5.13 Coordinar con las autoridades competentes las acciones vinculadas a la elaboración de los instrumentos de gestión del patrimonio cultural inmueble de la Nación, en lo que respecta a su uso turístico, según lo previsto en el artículo 18º de la presente Ley.
- 5.14 Promover la formulación de normas de seguridad integral de los turistas y de acceso eficiente al sistema de administración de justicia.
- 5.15 Emitir opinión técnica respecto de los instrumentos de gestión del patrimonio cultural inmueble de la Nación en lo relativo a su uso turístico, como requisito previo para su aprobación.

Artículo 6º.- Funciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Los gobiernos regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley núm. 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Los gobiernos locales, en materia de turismo, cumplen las funciones establecidas en la Ley núm. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

TÍTULO III

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Artículo 7º.- Comité Consultivo de Turismo

El Comité Consultivo de Turismo, en adelante el CCT, es un órgano de coordinación con el sector privado en el ámbito del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que tiene las siguientes funciones:

- a. Formular recomendaciones sobre acciones, lineamientos de política y normas relacionadas con la actividad turística.
- b. Canalizar la comunicación entre el sector público y privado a fin de lograr una visión conjunta sobre el sector, las políticas y estrategias de desarrollo a aplicar.
- c. Emitir opinión sobre los planes, programas y proyectos que se sometan a su consideración.
- d. Proponer acciones de facilitación turística, protección y defensa del turista.
- e. Proponer su reglamento interno y modificatorias al Ministro de Comercio Exterior y Turismo para su aprobación.
- f. Otras funciones afines que se sometan a su consideración.

Artículo 8º.- Integrantes del Comité Consultivo de Turismo (CCT)

El Comité Consultivo de Turismo (CCT) está integrado por:

- a) Dos (2) representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, uno de los cuales es el Viceministro de Turismo, quien lo preside.
- b) Un (1) representante de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU).
- c) Un (1) representante de cada uno de los siguientes gremios de ámbito nacional:
 - c.1 Cámara Nacional de Turismo (CANATUR).
 - c.2 Universidades e instituciones educativas vinculadas al sector turismo.
 - c.3 Colegio de Licenciados en Turismo del Perú.

c.4 Federación Nacional de Guías de Turismo del Perú (FENAGUITURP).

- d) Un (1) representante de las cámaras regionales de turismo de la zona sur del país.
- e) Un (1) representante de las cámaras regionales de turismo de la zona centro del país.
- f) Un (1) representante de las cámaras regionales de turismo de la zona noramazónica del país.
- g) Un (1) representante del Ministerio del Interior.
- h) Un (1) representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

A solicitud del Presidente del CCT o de un número mayoritario de sus miembros, se puede invitar a otras entidades del sector público y privado, así como a profesionales especializados y académicos, a participar en el CCT para evaluar y considerar asuntos específicos.

Artículo 9°.- Designación de los miembros del CCT

Los miembros del CCT se designan por resolución ministerial, refrendada por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, a propuesta de las entidades y gremios que lo integran.

Artículo 10°.- Comité consultivo regional de turismo

Los gobiernos regionales crean un comité consultivo regional de turismo con el fin de formular recomendaciones sobre lineamientos de políticas relacionadas con la actividad turística regional; establecer canales de comunicación entre el sector público y privado para lograr una visión conjunta sobre la actividad turística regional; emitir opinión sobre los planes, programas, proyectos e inversiones regionales; proponer acciones de facilitación turística, protección y defensa del turista; y otras consultas afines que se sometan a su consideración.

TÍTULO IV

PLANEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Artículo 11°.- Plan Estratégico Nacional de Turismo

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional.

Artículo 12°.- Proceso de elaboración y actualización del PENTUR

El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

Artículo 13°.- Sistema de información turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es el ente encargado de establecer un sistema de información para la gestión del turismo que recopile, procese y difunda oportunamente la información estadística y turística de base, en el marco del Sistema Estadístico Nacional. Las entidades públicas y privadas deben facilitar oportunamente la información necesaria y consistente para actualizar permanentemente el referido sistema.

Artículo 14°.- Cuenta Satélite de Turismo

La Cuenta Satélite de Turismo es un instrumento de medición económica del turismo, desarrollado sobre la base de un sistema de información estadístico subsectorial, que coadyuva a la toma de decisiones del sector. Es responsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo su elaboración y actualización periódica con la participación de instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad turística. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) facilita las labores del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo requeridas para la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

TÍTULO V

OFERTA TURÍSTICA

CAPÍTULO I

RECURSOS TURÍSTICOS

Artículo 15°.- Inventario Nacional de Recursos Turísticos

El Inventario Nacional de Recursos Turísticos constituye una herramienta de gestión que contiene información real, ordenada y sistematizada de los recursos turísticos que identifica el potencial turístico del país, permitiendo la priorización de acciones del sector público y privado para su conversión en productos turísticos que respondan a las necesidades de los diversos segmentos de la demanda.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación intersectorial, establece los lineamientos necesarios para la elaboración y actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos; asimismo, organiza y actualiza los mismos sobre la base de la información que proporcionen los gobiernos regionales.

Artículo 16°.- Inventario Regional de Recursos Turísticos

Los gobiernos regionales, a través del órgano regional competente, elaboran y mantienen actualizado el Inventario Regional de Recursos Turísticos de su circunscripción territorial, en coordinación con los gobiernos locales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo 17°.- Diversificación de la oferta turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación intersectorial, promueve el desarrollo e innovación de productos turísticos sostenibles, propiciando la responsable e idónea diversificación de la oferta turística nacional, integrándolos a través de corredores y circuitos de acuerdo con las exigencias del mercado nacional e internacional.

Artículo 18°.- Uso turístico de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación

Mediante el plan de manejo o plan de uso turístico, se debe regular la utilización con fines turísticos de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación, el mismo que es aprobado por el Instituto Nacional de Cultura (INC) o la autoridad que por ley tenga la competencia expresa sobre la conservación y gestión del bien, en coordinación y con la opinión previa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo 19°.- Medidas excepcionales sobre la utilización de un recurso

Cuando la sobreutilización, desgaste, mal uso o cualquier otra situación análoga ponga en riesgo la conservación de un recurso turístico, el Estado puede dictar medidas que regulen o limiten su uso mediante decreto supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, debidamente fundamentado con los informes técnicos correspondientes.

Cuando se trate de recursos turísticos ubicados en áreas naturales protegidas de administración nacional, la propuesta es planteada por el Ministerio del Ambiente.

CAPÍTULO II

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN TURISMO

Artículo 20°.- Promoción de la inversión en turismo

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve la ejecución de proyectos de inversión turística de nivel nacional que coadyuven al desarrollo económico y social del país y a la preservación del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo la consolidación de productos turísticos sostenibles e impulsando esquemas de financiamiento mixtos que consideren inversión pública y privada de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR).

Artículo 21°.- Priorización de proyectos

En el proceso de priorización de los proyectos de inversión turística, tanto en el área de infraestructura como de servicios, se puede contar con la participación de instituciones públicas y privadas, nacionales, regionales y locales y considerar como principales criterios el impacto de dichas inversiones en los objetivos de generación de empleo, descentralización, alivio de la pobreza y competitividad de la oferta turística nacional.

CAPÍTULO III

ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO

Artículo 22°.- Zonas de desarrollo turístico prioritario

Las zonas de desarrollo turístico prioritario son áreas debidamente delimitadas que cuentan con recursos turísticos variados y atractivos turísticos, siendo necesaria su gestión sostenible a través de acciones coordinadas entre el sector público y privado.

Artículo 23°.- Requisitos para la declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario

Para la declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario, se debe contar con un plan de desarrollo turístico que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Estudio y propuesta para el desarrollo de la oferta turística.
- b) Estudio y propuesta para el desarrollo de la demanda turística.
- c) Gestión de mecanismos de financiamiento para el desarrollo de los recursos turísticos de la zona propuesta, en el corto, mediano y largo plazo.

Artículo 24°.- Declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario

Corresponde a los gobiernos regionales declarar las zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional, con la finalidad de lo siguiente:

- a. Promover el ordenamiento y organización del territorio, priorizando las zonas con mayor potencial turístico.
- b. Coadyuvar al uso sostenible de los recursos turísticos de la zona.
- c. Promover la conservación de los servicios ambientales básicos, como son el hídrico; la conservación de la biodiversidad; y la captura de carbono.
- d. Impulsar el planeamiento y la gestión del turismo sostenible con la participación de todos los involucrados.
- e. Promover el desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre el sector público y privado, así como la generación de alianzas estratégicas para la consolidación de programas y proyectos de desarrollo turístico en la zona declarada.
- f. Desarrollar programas y proyectos que incentiven la iniciativa privada, la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de la población asentada en la zona.

La declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario deben enmarcarse dentro de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR). Para la declaración de una zona de desarrollo turístico prioritario, debe contarse con la opinión técnica favorable previa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Cuando se trate de zonas ubicadas dentro del ámbito del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) se debe contar, además, con la opinión técnica favorable del Ministerio del Ambiente. Estas opiniones tienen carácter vinculante.

Artículo 25°.- Condiciones para la declaración y gestión sostenible de las zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional

Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo establecer los requisitos y procedimientos para la declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional.

Artículo 26°.- Incorporación de las zonas de desarrollo turístico prioritario en el Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional y Local

Las zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional deben ser incorporadas en lo que corresponda en las políticas nacionales de cada uno de los sectores y en el Plan de Ordenamiento Territorial Nacional, Regional y Local.

CAPÍTULO IV

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Artículo 27°.- Prestadores de servicios turísticos

Son prestadores de servicios turísticos las personas naturales o jurídicas que participan en la actividad turística, con el objeto principal de proporcionar servicios turísticos directos de utilidad básica e indispensable para el desarrollo de las actividades de los turistas, las que se incluyen en el Anexo núm. 1 de la presente Ley.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo reglamenta en cada caso, a través de decretos supremos, los requisitos, obligaciones y responsabilidades específicas que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, mediante resolución ministerial, se puede ampliar la relación de prestadores de servicios turísticos incluidos en el Anexo núm. 1.

Artículo 28°.- Obligaciones generales de los prestadores de servicios turísticos

Los prestadores de servicios turísticos, en el desarrollo de sus actividades, deben cumplir las siguientes obligaciones generales:

1. Cumplir con las normas, requisitos y procedimientos establecidos para el desarrollo de sus actividades.
2. Preservar y conservar el ambiente, los recursos naturales y culturales debiendo prestar sus servicios en el marco de lo dispuesto en las normas que regulan dichas materias.
3. Denunciar todo hecho vinculado con la explotación sexual comercial infantil y cualquier otro ilícito penal del cual tomen conocimiento en el desarrollo de su actividad, ante la autoridad competente.
4. Informar a los usuarios, previamente a la contratación del servicio, sobre las condiciones de prestación del mismo, así como las condiciones de viaje, recepción, estadía y características de los destinos visitados.
5. Prestar sus servicios cumpliendo con las condiciones de prestación pactadas.
6. Cuidar el buen funcionamiento y mantenimiento de todas sus instalaciones, así como la idoneidad profesional y técnica del personal, asegurando la calidad en la prestación del servicio.
7. Cumplir con las disposiciones de salud, seguridad y protección al turista durante la prestación de sus servicios, asimismo facilitar el acceso a personas con discapacidad a los servicios turísticos referidos.
8. Informar al turista acerca de las normas de conducta que debe observar para la preservación del patrimonio humano, natural y cultural, así como del medio ambiente.
9. Facilitar oportunamente la información necesaria y consistente para actualizar el Sistema de Información Turística.

Artículo 29°.- Derechos de los prestadores de servicios turísticos

Los prestadores de servicios turísticos tienen los siguientes derechos en el desarrollo de sus actividades:

1. Participar en las actividades de promoción turística organizadas por PROMPERU y por el órgano regional competente, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia.
2. Participar en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) a través de sus asociaciones u órganos de representación.

3. Comunicar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre situaciones o disposiciones provenientes de otros sectores que puedan afectar el desarrollo de la actividad turística.
4. Ser beneficiarios de incentivos por prácticas de turismo inclusivo y responsabilidad social.
5. Acceder en igualdad de condiciones a los proyectos de inversión turística.

Artículo 30°.- Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados

Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo publicar en el Directorio Nacional a los Prestadores de Servicios Turísticos Calificados según el reglamento, en base a la información que para tal efecto deben proporcionar los gobiernos regionales.

El órgano regional competente pone a disposición de los turistas y público en general el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados de su circunscripción territorial.

TÍTULO VI

PROTECCIÓN AL TURISTA Y FACILITACIÓN TURÍSTICA

Artículo 31°.- Igualdad de derechos y condiciones de los turistas

Toda persona sea nacional o extranjera, que en calidad de turista permanezca o se desplace dentro del territorio nacional, goza de los mismos derechos y está sujeto a las mismas condiciones.

Artículo 32°.- Tarifas por concepto de visitas con fines turísticos a las áreas naturales protegidas y a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación

Las tarifas por concepto de visitas o ingresos con fines turísticos a las áreas naturales protegidas, así como a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, una vez establecidas por el órgano que resulte competente, deben ser publicadas en el Diario Oficial El Peruano en el mes de enero más próximo, y entra en vigencia a los doce (12) meses de su publicación, es decir, en el mes de enero del año siguiente.

El establecimiento y modificación de tarifas que se efectúen sin dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo da lugar a la nulidad de las mismas y, por tanto, no surten efecto alguno.

Artículo 33°.- Destino de las tarifas

Los recursos provenientes de las tarifas por concepto de visitas o ingresos con fines turísticos a áreas naturales protegidas así como a bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación deben ser utilizados, bajo responsabilidad, en la conservación, recuperación, mantenimiento y seguridad del patrimonio cultural y natural de la Nación.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) dispone de hasta el treinta por ciento (30%) de los recursos provenientes de las tarifas por concepto de visitas o ingresos con fines turísticos a áreas naturales protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

Artículo 34°.- Facilidades para el turismo interno

Con el objeto de promover el turismo interno, las autoridades competentes pueden establecer en determinados periodos tarifas promocionales para el ingreso a las áreas naturales protegidas o a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, las cuales deben ser comunicadas al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo o al órgano regional competente para su difusión.

Artículo 35°.- Red de Protección al Turista

Créase la Red de Protección al Turista encargada de proponer y coordinar medidas para la protección y defensa de los turistas y de sus bienes.

Son funciones de la citada Red las siguientes:

- a. Elaborar y ejecutar el plan de protección al turista.

- b. Ejecutar acciones coordinadas que garanticen la seguridad turística integral.
- c. Promover mecanismos de información, protección y asistencia a los turistas en coordinación con las autoridades competentes.
- d. Coordinar con las entidades competentes acciones para la prevención, atención y sanción de atentados, agresiones, secuestros o amenazas contra los turistas, de conformidad con la legislación vigente.
- e. Coordinar con las entidades competentes acciones para la prevención, atención y sanción de la destrucción de instalaciones turísticas, patrimonio cultural o natural, de conformidad con la legislación vigente.
- f. Proponer normas orientadas a la protección y defensa del turista.
- g. Realizar acciones conjuntas con el sector privado para la protección y defensa del turista.
- h. Orientar y coordinar con la prensa, en especial con la prensa especializada en turismo, y demás medios de comunicación la difusión de información veraz y oportuna sobre los acontecimientos y situaciones que pueden incidir en la seguridad de los turistas.
- i. Defender al turista no domiciliado y ejercer su representación de oficio desde la investigación preliminar y en los procesos penales en los que resulte agraviado. Su defensa es ejercida por los abogados de oficio designados por la Red de Protección al Turista.

La Red de Protección al Turista está integrada por:

- a. Un (1) representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien la presidirá.
- b. Un (1) representante del Ministerio del Interior.
- c. Un (1) representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- d. Un (1) representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- e. Un (1) representante de la Dirección de la Policía Especializada en Turismo de la Policía Nacional del Perú.
- f. Un (1) representante de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU).
- g. Un (1) representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ).
- h. Un (1) representante del Ministerio Público.
- i. Un (1) representante de la Defensoría del Pueblo.
- j. Tres (3) representantes del sector privado.

La Red de Protección al Turista puede convocar a otras entidades involucradas cuando lo considere conveniente.

La Red de Protección al Turista cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico, del Viceministerio de Turismo.

El Ministro de Comercio Exterior y Turismo informa anualmente ante la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República y en ocasión del Día Mundial del Turismo, en el mes de setiembre de cada año, sobre las metas y logros de la Red de Protección al Turista, el cumplimiento y la ejecución del Plan de Protección al Turista.

Artículo 36°.- Facilitación turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina con las autoridades competentes y el sector privado el desarrollo e implementación de mecanismos y la aprobación de procedimientos y directivas que permitan simplificar trámites sobre ingreso, permanencia y salida de los turistas y sus bienes, que aseguren un servicio responsable, el uso de aeropuertos, puertos y terminales terrestres nacionales e internacionales, controles fronterizos, aplicación de sistemas aduaneros, migratorios y otros que se vinculen directamente con el desarrollo de la actividad turística.

Asimismo, para el caso del ingreso y salida de turistas del país, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio del Interior priorizan la implementación de mecanismos y procedimientos estandarizados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización

de la Aviación Civil Internacional (OACI) y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

Artículo 37°.- Red de Oficinas de Información Turística

Créase la Red de Oficinas de Información Turística en el ámbito nacional en los gobiernos regionales y locales, asistidas técnicamente por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), con la finalidad de atender al turismo nacional y extranjero durante su estada.

TÍTULO VII

FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA CULTURA TURÍSTICA

Artículo 38°.- Calidad turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los gobiernos regionales y locales en materia de calidad turística impulsan las buenas prácticas, así como la estandarización y normalización en la prestación de servicios.

Artículo 39°.- Recursos humanos

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve el desarrollo de una oferta turística que tenga como base recursos humanos idóneos y competentes, para cuyo efecto impulsa en materia de turismo la descentralización de la oferta educativa, el desarrollo de una oferta educativa gerencial de calidad y la profesionalización de los recursos humanos involucrados en esta actividad, promoviendo contenidos curriculares que permitan la especialización.

Artículo 40°.- Cultura turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en coordinación con los gobiernos regionales, los gobiernos locales y el sector privado promueve el desarrollo de programas y campañas para la implementación y mantenimiento de una cultura turística en el Perú.

La inclusión de contenidos turísticos en el sistema curricular de la educación peruana constituye un instrumento fundamental para la implementación y mantenimiento de una cultura turística en el país. Para tal fin, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Ambiente, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y demás entidades públicas competentes y del sector privado de turismo.

TÍTULO VIII

PROMOCIÓN DEL TURISMO

Artículo 41°.- Promoción turística

La promoción turística se realiza de acuerdo con las políticas sectoriales en materia de turismo y comprende la implementación y desarrollo de los planes estratégicos de turismo dentro de las políticas sectoriales, así como la formulación, aprobación y ejecución de planes y estrategias institucionales de promoción del país como destino turístico, tanto para el turismo interno como receptivo.

Artículo 42°.- Ejecución de los planes y estrategias de promoción del turismo

La promoción turística es ejecutada por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) en el ámbito nacional e internacional, en el marco del plan estratégico institucional, a través de diferentes herramientas y actividades de mercadeo y promoción que funcionen como canales de distribución del producto turístico, entre otros medios que cuenten con el respaldo técnico respectivo y permitan la difusión y posicionamiento del país como destino turístico.

TÍTULO IX

CONDUCTA DEL TURISTA Y PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL ÁMBITO DEL TURISMO

Artículo 43°.- Conducta del turista

Los turistas nacionales y extranjeros están obligados a conducirse respetando el derecho de las personas, el

ambiente, el patrimonio cultural y natural de la Nación, así como las condiciones multiétnicas de la sociedad peruana, creencias, costumbres y modos de vida de los pobladores de las localidades que visiten.

Los prestadores de servicios deben comunicar, difundir y publicar la existencia de normas sobre la prevención y sanción de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes; así como la prohibición del uso de estupefacientes, de acuerdo a lo estipulado en el Código Penal y normas complementarias.

Artículo 44°.- Prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene competencia para coordinar, formular y proponer la expedición de normas que se requieran para prevenir y combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo. Asimismo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo elabora y ejecuta, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y los sectores involucrados, los programas y proyectos de alcance nacional vinculados a esta problemática.

Los gobiernos regionales y locales tienen la obligación de adoptar medidas de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo, en sus respectivas circunscripciones territoriales.

TÍTULO X

TURISMO SOCIAL

Artículo 45°.- Turismo social

El turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se facilita la participación en el turismo de trabajadores, niños, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades campesinas y nativas y otros grupos humanos que por razones físicas, económicas, sociales o culturales tienen acceso limitado a disfrutar de los atractivos y servicios turísticos.

Artículo 46°.- Programa de Turismo Social

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina el diseño e implementación del Programa de Turismo Social con los organismos públicos y privados, el cual incluye la facilitación y creación de oportunidades para el disfrute de actividades turísticas a favor de los grupos poblacionales a los que se refiere el artículo 45°. Dicho Programa y su implementación se aprueban por resolución del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

TÍTULO XI

DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Artículo 47°.- Política de recursos humanos para la actividad turística

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo formula los lineamientos de política que propicien el desarrollo y la mejora de las capacidades de los recursos humanos de mando básico (técnico-productivo), medio (técnico y profesional técnico) y superior (universitario y no universitario), con la finalidad de ofrecer una mejor calidad del servicio al turista en el país.

Artículo 48°.- Calificación de los recursos humanos

De acuerdo con los lineamientos de política referidos en el artículo 47°, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con el sector privado y las instituciones públicas vinculadas a la actividad turística, define los estándares de competencia laboral idóneos para satisfacer adecuadamente la demanda de los servicios turísticos del país.

Asimismo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo realiza las coordinaciones respectivas con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como los colegios profesionales para integrar e implementar los estándares mencionados en la estructura de los programas de formación, de capacitación

y de especialización de los profesionales de mando medio y superior, así como en la certificación de competencias laborales de los recursos humanos de mando básico para la actividad turística, en concordancia con la política sectorial y los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y el Plan de Calidad Turística (CALTUR).

Artículo 49°.- Facilidades para los viajes de estudio e investigación de estudiantes

Las instituciones y organizaciones privadas promueven el otorgamiento de facilidades a los estudiantes de turismo, hotelería, gastronomía y afines para cumplir con sus objetivos formativos cuando desarrollen viajes de estudio e investigación debidamente acreditados, de manera que puedan tener acceso libre a los atractivos turísticos, facilidades de desplazamiento, tarifas preferenciales en alojamientos y otros servicios que puedan necesitar, previa suscripción de convenios institucionales.

Las instituciones y organizaciones públicas otorgan facilidades a los estudiantes de las carreras relacionadas al turismo para el acceso a los atractivos y servicios turísticos de su competencia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA.- En tanto no se expidan los reglamentos a que se refiere el artículo 27° de la presente Ley, se mantienen vigentes aquellos que regulan los requisitos, obligaciones y responsabilidades que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA DISPOSICIÓN FINAL.- Modifíquese el artículo 30° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas – Ley N° 26834, el mismo que queda redactado como sigue:

"Artículo 30°.- El desarrollo de actividades turísticas y recreativas deberá realizarse sobre la base de los correspondientes planes y reglamentos de uso turístico y recreativo, así como del Plan Maestro del Área Natural Protegida de administración nacional. En el caso de los planes y reglamentos de uso turístico éstos deberán contar con la opinión técnica vinculante del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, como requisito para su posterior aprobación por parte del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

SEGUNDA DISPOSICIÓN FINAL.- Modifíquese el artículo 181°-A del Código Penal, el mismo que queda redactado como sigue:

"Artículo 181°-A.- Explotación sexual comercial infantil y adolescente en ámbito del turismo
El que promueve, publicita, favorece o facilita la explotación sexual comercial en el ámbito del turismo, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual, audible, electrónico, magnético o a través de Internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial de personas de catorce (14) y menos de dieciocho (18) años de edad será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro (4) ni mayor de ocho (8) años.
Si la víctima es menor de catorce años, el agente, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de seis (6) ni mayor de ocho (8) años.
El agente también será sancionado con inhabilitación conforme al artículo 36° incisos 1, 2, 4 y 5.
Será no menor de ocho (8) ni mayor de diez (10) años de pena privativa de la libertad cuando ha sido cometido por autoridad pública, sus ascendientes, maestro o persona que ha tenido a su cuidado por cualquier título a la víctima."

TERCERA DISPOSICIÓN FINAL.- Modifíquense los artículos 6° y 7° de la Ley N° 28529, Ley del Guía de Turismo, en los siguientes términos:

"Artículo 6°.- Requisitos para el ejercicio profesional

Es requisito para el ejercicio profesional del guidismo tener título profesional de guía de turismo o

licenciatura en turismo y estar inscrito en el Registro de Prestadores de Servicios de Turismo del órgano regional competente, conforme al Reglamento de la presente Ley.

El carné que identifica al guía de turismo es el único documento válido para ser acreditado como tal y ejercer el guidismo. Ningún organismo público o privado exigirá documentos adicionales o solicitará evaluaciones al derecho del ejercicio profesional. En el caso de los licenciados en turismo, se rigen por su propia ley.

Artículo 7°.- Actividades especializadas

Son actividades especializadas de guiado las de alta montaña, caminata, observación de aves, ecoturismo u otras análogas o no tradicionales y serán reglamentadas mediante Decreto Supremo refrendado por los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo y de Educación.

En el caso de no contar con guías oficiales o licenciados en turismo, en determinado ámbito circunscrito, estas actividades podrán ser ejercidas por el orientador turístico en su ámbito de competencia. En los demás casos éstos podrán prestar servicios de manera conjunta."

CUARTA DISPOSICIÓN FINAL.- Deróguese la Ley N° 26961 – Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística, el artículo 3°, y la Disposición Complementaria y Final Única de la Ley N° 28982, Ley que regula la protección y defensa del Turista, Ley N° 28952 que modifica la composición del Comité Consultivo de Turismo y las demás normas que se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

QUINTA DISPOSICIÓN FINAL.- El Plan de Protección al Turista a que se refiere el artículo 30° de la presente Ley deberá aprobarse dentro de los cuarenta y cinco (45) días de publicado el reglamento de la presente Ley, bajo responsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SEXTA DISPOSICIÓN FINAL.- La potestad sancionadora del Ministerio de Comercio Exterior – MINCETUR se regirá por lo dispuesto en la Ley N° 28868, respecto de los prestadores de servicios turísticos a que se refiere la presente Ley.

SÉPTIMA DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Ley será reglamentada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) en un plazo máximo de ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha de su publicación.

Comunicase al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dieciséis días del mes de setiembre de dos mil nueve.

LUIS ALVA CASTRO
Presidente del Congreso de la República

MICHAEL URTECHO MEDINA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros

MARTIN PÉREZ MONTEVERDE
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

ANEXO N° 1

RELACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Son prestadores turísticos los que realizan las actividades que se mencionan a continuación:

- a) Servicios de hospedaje,
- b) Servicios de agencias de viajes y turismo,
- c) Servicios de agencias operadoras de viajes y turismo,
- d) Servicios de transporte turístico,
- e) Servicios de guías de turismo,
- f) Servicios de organización de congresos, convenciones y eventos,
- g) Servicios de orientadores turísticos,
- h) Servicios de restaurantes, y
- i) Servicios de centros de turismo termal y/o similares,
- j) Servicios de turismo aventura, ecoturismo o similares,
- k) Servicios de juegos de casino y máquinas tragamonedas.

ANEXO N° 2

GLOSARIO

Para efectos del desarrollo de la actividad turística, entiéndase por:

- 1. Actividad turística**
La destinada a prestar a los turistas los servicios de alojamiento, intermediación, alimentación, traslado, información, asistencia o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo.
- 2. Atractivo turístico**
Es el recurso turístico al cual la actividad humana le ha incorporado instalaciones, equipamiento y servicios, agregándole valor.
- 3. Circuitos turísticos**
Conjunto de diversos destinos que se unen en forma articulada y programada. Contemplan dentro de éstos: recursos naturales, culturales y humanos, así como un conjunto de servicios ofrecidos al turista teniendo como punto final de destino el de origen.
- 4. Corredor turístico**
Vía de interconexión o ruta de viaje que une en forma natural dos o más centros turísticos, debiendo estar dotadas de infraestructura y otras facilidades que permitan su uso y desarrollo.
- 5. Órgano regional competente**
La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), de los gobiernos regionales o la que haga sus veces.
- 6. Producto turístico**
Conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos, atractivos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos, para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística.
- 7. Recurso turístico**
Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico.
- 8. Turismo**
Actividad que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerativa en el lugar visitado.

9. Turista

Cualquier persona que viaje a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita, aunque no tenga que pagar por alojamiento, y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, u ocupación del tiempo libre; negocios; peregrinaciones; salud; u otra, diferente a una actividad remunerada en el lugar de destino.

399138-2
